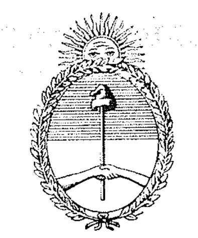
19890529

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE MAYO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 6,00

Nº 26.642

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

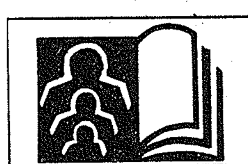
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato del 12/12/88 la sociedad AERCO S. A. resolvió aumentar su capital social a la suma de ₳ 40.000, y modificar el contrato social en lo siguiente: Capital: ₳ 40.000. Administración: La administración y fiscalización de la sociedad quedará siempre a cargo de los socios gerentes, sin perjuicio de lo cual cualesquiera de los socios podrá solicitar la convocatoria a una reunión toda vez que así lo considere necesario. Para disponer o gravar bienes inmuebles se requerirá la anuencia de todos los socios. De estimarlo oportuno y con acuerdo unánime de los socios podrá autorizarse el desempeño de la gerencia por otros socios, si lo hubiere, o por terceros extraños a la sociedad, en cuyo caso deberá modificarse el contrato social.

El Abogado
Nº 55.913

ALBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio del 2/3/89; Sociedad Extranjera ALBAY S. A. Resuelve: Establecer una sucursal en Uruguay 385 Piso 12 de la ciudad de Bs. As., sin asignación de capital, nombrando como su agente y apoderado al Sr. Héctor Federico Ingianna, CI 1.807.617 a efectos de administrar y celebrar los contratos relacionados con el objeto social realizando y administrando inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, letras y toda clase de operaciones, comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, estas últimas con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, el ejercicio de representaciones y comisiones. Importación y exportación.

El Escribano
Nº 55.878

CALVO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Antonio Calvo nac. 28/9/44, LE 4.441.920 Domic. E. Ochoa 729 Cap. Omar Juan Calvo, nac. 25/5/40, LE 4.307.629, domic. A. Alcorta 3371, Mabel Alicia Martín, nac. 12/1/51 6.524.234, domic. E. Ochoa 729 Norma Elsa Barnes, nac. 17/7/42, LC 4.456.299, domic. A. Alcorta 3771 Cap. todos argentinos, casados y comerciantes. Constituida el 8/5/89. Dom. legal Amancio Alcorta 3375 Cap. Objeto: fabricación, compra, venta, importación y exportación de autopartes, camiones y automóviles, chasis y productos de la industria metalúrgica y del plástico. Duración: 99 años desde inscrip. RPC Cap. ₳ 500.000. Cierre Ej. 30/9 c/año. Presidente Roberto Antonio Calvo Vice: Omar Juan Calvo Direc. Sup. Mabel Alicia Martín y Norma Elsa Barnes. Dirección y Administración: de 1 a 5 directores con mandato por 3 años. La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 55.880

CARNAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Que con fecha 3/4/89, "CARNAR ARGENTINA S. A." en Asamblea Extraordinaria resolvió aumentar el capital social, dejando el art. 4º así redactado: "Cuarto: El capital se fija en la suma de australes cuatrocientos veinte mil (₳ 420.000) dividido en cuatrocientas veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada acción".

El Apoderado
Nº 55.966

CERQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Enrique Gutiérrez, 31 años, DNI. 13.211.554, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1564, Piso 4º, Dto. "A" Cap. Fed., Alfredo Ernesto Paroncini, 31 años, DNI. 12.041.123, domiciliado en Maure 2240, 3º piso Dto. "10" Cap. Fed. Ambos solteros. Oscar Hugo Baraldo, 30 años, DNI. 12.889.081, domiciliado en Vidal 1886, 3º piso, dpto. "E", Cap. Fed., casado. Todos argentinos y abogados. 2º) Escritura 28/11/88; 3º) "CERQUIM S. A." 4º) Montevideo 513, 7º Capital Federal. 5º) Inmobiliaria: adquisición, vta. permuta, explotación, arrendamiento, urbanización, administración de inmuebles urbanos y rurales, y las operaciones comprendidas en la ley 19.512. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, adm. y realización de obras de cualquier naturaleza incluso, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios, barrios, viviendas económicas públicas o privadas. Financieras: otorgamiento y transferencia préstamos, c/u s/ garantía, aportes inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, const. o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transf. hipotecas, otros derechos reales, cpra. y vta. títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen operaciones de la ley 18.576 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: explot. y/o aparcería de inmuebles propios o ajena, establ. rurales en agricultura, ganadería y forestación. Comercial: cpra., vta., export. import. y distrib. y toda otra manera de adquirir por mayor o menor produc. químicos vinculados al obj. indust. Industrial: producc. y elab. fraccionamiento e industrialización, prod. químicos. 6º) 99 años desde su inscr. registral. 7º) ₳ 3.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables ₳ VAN 1 y 1 voto p/acción. 8º) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 años. Prescindencia de la sindicatura. Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente. 9º) Presidente: Alfredo Ernesto Paroncini, Vicepres.: Oscar Hugo Baraldo. Director Suplente: Mario Enrique Gutiérrez. 10º) 31/12.

Nº 55.868

CREDIGALL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: José Carlos Rincón argent. nac. 13/12/1949 LE 7.869.284 comerc. casado dom. V. de la Plaza 996 Cap. Fed.; Enrique Osvaldo Pacheco argent. nac. 10/12/1936 LE. 5.613.460 casado farmacéutico dom. Calle 61 518 San Martín Pcia. Bs. As.; Domingo Sapia nac. 27/10/1934 DNI 4.141.556 divorciado comerc. dom. Zamudio 4309 Cap. Fed. argent.; Roberto Bruno Papaleo argent. nac. 12/12/1937 LE. 5.612.707 casado dom. Neuquén 3605 S. Peña Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. comerc.; Rubén Ellio Prado argent. nació 29/1/1943 LE. 4.592.272 comerc. casado domic. Florida 168 Pdo. San Martín Pcia. Bs. Aires; Rafael Alí Santoro argentino nacido 29/1/1932 comerc. casado LE 5.579.351 domic. Río Bamba 3448 San Andrés Pdo. San Martín Pcia. Bs. As.; Bernardino Armando Rodríguez argentino nacido 22/11/1927 LE. 4.044.540 comerc. soltero domic. Alvear 1567 San Martín Pcia. Bs. As.; Pedro Napoli argentino comerc. nacido 8/8/1931 LE 5.572.768 casado dom. Formosa 105 San Martín Pcia. Bs. As.; Antonio Gioffre argentino nac. 5/1/1934 comerc. casado LE 5.589.877 domic. Avellaneda 73 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As. Enrique Alberto Guerrero argentino nac. 9/5/1934 casado comer. DNI 5.593.171 dom. B. Ballester 176 4º Dt. "1" San Martín Pcia. Bs. As. 2º) Fecha const.; 29/3/1989. 3º) Denominac. CREDIGALL S. A. 4º) Domicilio: Victorino de la Plaza 996 Capital Federal. 5º) Objeto: Financiera: mediante otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones papeles de crédito debentures y otros valores mobiliarios constitución extinción y transferencia o cesión de prendas hipotecas o cualquier otro derecho real inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial con fondos propios excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y aun de aquellas que requieran el aporte del ahorro público; 6º) Duración: 99 años desde insc. en R. P. Comercio. 7º) Capital: ₳ 100.000 repres. 100.000 acc. orde. nom. no endos. ₳ 1 c/u v/n 1 voto. 8º) Adm. Direc. diez titulares pudiendo elegir igual número suplentes Repres. legal Presidente, Vice Pres. con un director durarán en sus cargos un ejercicio. 9º) Fiscalización un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año. 11º) Se designó Presidente: Enrique A. Guerrero; Vice Presidente: Rubel E. Prado Direc. Titulares: Enrique O. Pacheco; Domingo Sapia; Roberto Bruno Papaleo; Rafael A. Santoro; Bernardino A. Rodríguez; Pedro Napoli; Antonio Gioffre; José C. Rincón.

La Autorizada
Nº 54.456

CREMED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Socios: Jorge Héctor Leonetti, nacido el 5/1/37, CI.PF. 3.056.182, domiciliado en Olazábal 3115, Piso 12, Capital Federal; Rubén Jorge Fusario, nacido el 21/10/50, CI.PF. 6.665.758, domiciliado en San Pedro 966, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Juan José Romanella, nacido el 19/3/56, DNI. 12.030.282, domiciliado en Díaz Vélez 1576, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Francisco Salinas, nacido el 12/4/37, CI. PF. 2.709.724, domiciliado en Melián 2321, Piso 6º, Capital Federal; todos argentinos, comerciantes y casados; Ricardo José Pennini, abogado, nacido el 19/3/43, CI.PF. 4.341.169, domiciliado en Uruguay 766, Piso 4º de Capital Federal y Alfredo Enrique José Mollard, abogado, nacido el 26/8/40, CI.PF. 4.838.159, domiciliado en Melián 2010, de Capital Federal; ambos casados y argentinos. Constitución: Escritura 166 del 2/5/89, ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier. Denominación: CREMED S. A. Domicilio: Uruguay 766, Piso 4º, Ofic. 28. Duración: 99 años a contar desde su inscrip-

ción. Objeto: Compraventa, reparación, mantenimiento, fabricación, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de productos, aparatos, repuestos y accesorios para sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, electromedicina, computarizados, robóticas, telecomunicación e informática, teleinformática tanto en hardware y/o software y su documentación. Podrá prestar servicios de asistencia técnica, diseño, proyecto y dirección de obras. Capital: ₳ 100.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Héctor Leonetti, Vicepresidente: Rubén Jorge Fusario; Directores Titulares: Juan José Romanella; Roberto Francisco Salinas y Alfredo Enrique José Mollard y Director Suplente: Ricardo José Pennini. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 55.871

DECONTI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 517 del 3/9/87; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/8/85; y Nº 88 del 27/2/89; DECONTI S. A., modifica el art. 10º; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura privada. Son los socios los que poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55, Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 54.422

DEITON (antes VAIZIA S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 257 del 19/5/87 pasada ante Escr. Alberto J. Malvino, Reg. 109 del Pdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria respecto del cambio de denominación social, siendo el actual DEITON S. A. y el anterior VAIZIA S. A.

El Apoderado
Nº 55.903

F. D. R. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Juan Manuel Madero, argentino, nacido el 11/4/1935, Dr. en ciencias económicas, divorciado con LE Nº 5.156.018, domiciliado en Talcahuano 452 Cap. Fed.; Franco De Romedis, italiano, nacido el 4/11/1925, viudo, comerciante, con C.I. de la República de Italia Nº 62.880.026, domiciliado en Conesa 1890, Cap. Fed.; Livio Oscar Klingler, argentino, nacido el 6/6/1927, viudo, ingeniero químico, con LE Nº 6.195.449, domiciliado en Conesa 1890, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 51 del 10/5/1989 Reg. Notarial 973 Cap. Fed. 3) "F. D. R. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Talcahuano 452, piso 10, Dto. 41, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Planeamiento y desarrollo de proyectos de inversión referidos especialmente a las áreas agropecuarias, industriales, pesqueras y mineras. 2) La explotación, industrialización, comercialización y exportación de productos agropecuarios, industriales, pesqueros y mineros, en sus distintas etapas de elaboración y/o procesamiento. 3) La importación de maquinarias y productos agroquímicos. Para el cumplimiento de sus actividades, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 200.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por tres años. Presidente: Franco De Romedis; Vicepresidente: Livio Oscar Klingler; Director: Juan Manuel Madero; Síndico Titular: Andrés Julio Buey Fernández, argentino, nacido el 11/12/1928, abogado, casado, con DNI Nº 4.484.286, domiciliado en Ugarteche 3050, Cap. Fed. Síndico Suplente: Roberto Nicolás Scaglione, argentino, contador público nacional, casado, con LE Nº 4.295.488, domiciliado en Bogotá 141, Cap. Fed., nacido el 4/8/1939. 9) Representación legal. Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de Abril de cada año.

La Autorizada
Nº 55.933

FREE KIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 315 del 2/12/1988 se constituyó FREE KIC S.A.. Socios: Fabián Oscar Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/10/1963, DNI Nº 16.763.335, domiciliado en esta ciudad en la calle José Cubas 4694 y Noemí Haydée Donadío, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, DNI Nº 13.364.726, domiciliada en esta ciudad en la calle Salvador María del Carril 4618. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propios o de terceros. Capital social: ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. La representación legal: El Presidente o el Vice-presidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Directorio: Presidente: Fabián Oscar Martínez y Director Suplente: Noemí Haydée Donadío. Sede social: Av. Francisco Beiró Nº 4505, PB, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 55.951

GALVAN - ALFARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº doscientos del 29/11/988 la sociedad por asamblea Extraordinaria del 27/10/988, unánime dispuso aumentar el capital social a ₳ 649.746 por capitalización del Saldo Revalúo Contable por ₳ 442.997,89; por Ajuste del Capital ₳ 206.748,05 mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto que implicó la reforma del art. 4º del estatuto: Se modificó el art. 1º fijando nuevo domicilio Suipacha 355 Capital; Art. 8º: El directorio estará integrado de dos a cinco titulares, debiendo elegir un director suplente mientras prescinda de la sindicatura; Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo art. 284 Ley 19.550. Asimismo se deja sin efecto todo lo actuado por la asamblea del 8/9/982.

La Autorizada
Nº 54.457

GASNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) José Manuel Félix Moirón, argentino, nacido el 20/11/1943, con LE Nº 4.432.254, casado, comerciante, domiciliado en Monasterio 246, Vicente López, Prov. de Bs.As.; Horacio Eduardo Flores, argentino, nacido el 30/8/1947, con LE Nº 7.787.121, divorciado, comerciante, domiciliado en Rincón 644, Banfield, Prov. de Bs.As. 2) Escritura Nº 127 del 19/4/1989 Reg. Notarial 95, Vicente López. 3) "GASNET S.A.". 4) Maipú 699, piso 3,. Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras viales de desagüe, gasoductos, vioductos, oleoductos, edificios, usinas y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público, privado y/o internacional, público o privado. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitación que las establecidas por la Ley pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco por el término de un ejercicio. Presidente: José Manuel Félix Moirón; Director Suplente: Horacio Eduardo Flores. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 55.958

GEORGALOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constantino Georgalos, 10/4/1927, casado, griego, industrial, Boulevard Sarmiento s/n. Río Segundo, Pcia. Córdoba, CI. 5.391.017 PF; Juan Miguel Georgalos, 9/4/1953, casado, arg., industrial, Gualeguaychú 3256, Cap. Fed., DNI. 10.832.263; Jorge Gournaridis, 6/8/1937, casado, griego, ingeniero, CI. 4.394.440 PF; María Georgalos, 11/3/1947, casada, arg., comerciante, LC. 5.616.949, domiciliados Elpidio González 4515, Cap. Fed.; Odisseas Georgalos, 1/4/1931, casado, griego, industrial, Avda. Libertador 2818, Cap. Fed. CI. 4.661.976 PF; Juana Georgalos, 4/4/1949, casada, arg., comerciante, DNI. 6.142.404 y Kiriacos Zonnaras, 8/5/1943, casado, griego, ingeniero, CI. 5.256.293 PF., domiciliados Boulevard Sarmiento 552, Río Segundo, Pcia. Córdoba. 2) Escritura 12/5/1989. 3) "GEORGALOS S.A." 4) Luis Beláustegui 2751, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Compra, venta, acopio, selección, procesamiento, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos agropecuarios. 2) Producción e industrialización de cereales, oleaginosas y maní. 3) Mandatos, representaciones, agencias y comisiones vinculadas con las actividades citadas. 4) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier garantía prevista o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 500.000. 8) Directorio: 1/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Miguel Georgalos; Vicepresidente: Constantino Georgalos; Directores Titulares: Odisseas Georgalos, Jorge Gournaridis y Kiriacos Zonnaras. Fiscalización: Sindicatura, por 1 año; Síndico Titular: Armando Benito Rocha, abogado; Suplente: Humberto Antonio Serpa, contador. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30 abril.

El Apoderado
Nº 55.961

GEOSERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constantino Georgalos, 10/4/1927, casado, griego, industrial, Boulevard Sarmiento s/n. Río Segundo, Pcia. Córdoba, CI. 5.391.017 PF; Juan Miguel Georgalos, 9/4/1953, casado, arg., industrial, Gualeguaychú 3256, Cap. Fed., DNI. 10.832.263; Jorge Gournaridis, 6/8/1937, casado, griego, ingeniero, CI. 4.394.440 PF; María Georgalos, 11/3/1947, casada, arg., comerciante, LC. 5.616.949, domiciliados Elpidio González 4515, Cap. Fed.; Odisseas Georgalos, 1/4/1931, casado, griego, industrial, Avda. Libertador 2818, Cap. Fed. CI. 4.661.976 PF; Juana Georgalos, 4/4/1949, casada, arg., comerciante, DNI. 6.142.404 y Kiriacos Zonnaras, 8/5/1943, casado, griego, ingeniero, CI. 5.256.293 PF., domiciliados Boulevard Sarmiento 552, Río Segundo, Pcia. Córdoba. 2) Escritura 12/5/1989. 3) "GEOSERVICIOS S.A." 4) Luis Beláustegui 2751, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Fabricación, reparación, mantenimiento, diseño de todo tipo de maquinarias para agricultura y todo tipo de industria, en especial de la alimentación. 2) Prestación de servicios vinculados a la ingeniería, generación y provisión de gas, vapor, electricidad y aire comprimido; eliminación de efluentes de todo tipo, y todo tipo de servicios utilizado a nivel industrial. 3) Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier garantía prevista o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 500.000. 8) Directorio: 1/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Kiriacos Zonnaras; Vicepresidente: Jorge Gournaridis; Directores Titulares: Odisseas Georgalos, Constantino Georgalos y Juan Miguel Georgalos. Fiscalización: Sindicatura, por 1 año; Titular: Armando Benito Rocha, abogado; Suplente: Humberto Antonio Serpa, contador. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30 abril.

El Apoderado
Nº 55.962

ONE LITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Mirta Susana Castiñeira de Lanfranco, 45 años, DNI. 4.652.536, Martín Haedo 1505, 7º C, Florida, Bs.As.; Jorge Oscar Carbone, 35 años, DNI 11.043.478, Av. Las Heras 1947, 11º, Cap. y Onell Francisco Lanfranco, 55 años, CI. 3.229.160, Martín Haedo 1505, 7º C, Florida, Bs.As., argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. púb. 24 del 19/5/89. 3) ONE LITO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Las Heras 1947, piso 11, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales de construcciones y de decoración; b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 1.000.000. 8) 1 directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde de sindicatura; Presidente: Mirta Susana Castiñeira de Lanfranco; Vicepresidente: Onell Francisco Lanfranco y Direc. suplente: Jorge Oscar Carbone. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 junio cada año.

La Autorizada
Nº 55.914

SAND - FURS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/89, Registro 568 Cap. Fed. se aumentó el capital, modificando el art. 4º del Estatuto, así: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de ₳ 308.000 (australes trescientos ocho mil) y se presenta en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Escribano
Nº 55.889

SANTIAGO GAHAN TINAMU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 31/10/88 y 7/3/89 se constituyó "SANTIAGO GAHAN TINAMU SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Santiago Ignacio Gahan, nacido el 31/7/51, ingeniero agrónomo, LE. 8.627.626 y María Elena Azcueta Lizaso de Gahan, nacida el 19/5/54, empresaria, DNI. 11.044.604, ambos argentinos, casados, domiciliados en Bulnes 1674, 7º "16", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agropecuaria: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, incluso la compraventa, importación y exportación de hacienda, cría e invernada de ganado, como así también la explotación de granjas y tambos, ya sean propios o ajenos. Comercial: Comercialización de todos los productos obtenidos en las explotaciones agropecuarias, de apicultura, de granja o similares ya sean de propia producción o como intermediario o comisionista. Capital: ₳ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al

presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30/11. Presidente: Santiago Ignacio Gahan; Vicepresidente: María Elena Azcueta Lizaso de Gahan; Director suplente: Rodolfo Francisco Azcueta Rosés. Sede social: Juncal 840, 5º C, Capital Fed.

El Autorizado
Nº 54.468

SELVA OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/4/89 se constituyó SELVA OIL S.A. Socios: Alberto José Selasco, argentino, nacido 2/1/31, casado, abogado, LE. 4.501.187, domiciliado en Callao 2036, 11º A, Capital y Luis Alberto Rey, argentino, casado, LE. 4.057.569, domiciliado en La Rioja 301, Capital en carácter de presidente y en representación de "ITSA" Sociedad Anónima. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general; exploración y explotación de yacimientos petrolíferos gasíferos y acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento; Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial y prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales. Perforación de pozos de agua, gas, petróleo y de cualquier otra naturaleza. Procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados como así también toda clase de sustancias minerales. Compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general. Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancia minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados. Separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por planta petroquímicas. Compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción, de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Financiación: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad podrá formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o ideales en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo. Presidente: Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Alberto José Selasco; Directores titulares: Osvaldo Máximo Setuain y Oscar Horacio Secco; Síndicos titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Héctor Oscar Mariño y Rubén Orlando Sabatini; Síndicos suplentes: Carlos Francisco Pagliano, Daniel Luis Vendrell y Manuel Luis Conde. Sede social: José María Moreno 240, 6º piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 54.469

VALAGO

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Escritura Nº 33 del 14/3/89; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/88; Reforma de Estatuto; VALAGO SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA. Se resuelve fijar en 6 el número de directores titulares, y suplente, por un año. Síndico titular y suplente por un año. Fecha cierre ejercicio: 31/7 de cada año, modificándose la cláusula 15ª.

El Apoderado
Nº 54.421

VALTERINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A. Socios: Graciela Beatriz Sarraute, arg., divorciada, licenciada en sociología, 23/12/46, DNI. 5.657.314, dom. Santa Fe 2131, p. 1º "B", Martínez, Bs.As.; e Ileana Silvia Sarraute, arg., divorciada, comerciante, 20/9/50, CIPF 6.668.142, dom. Lugones 2802, p. 1º "D" Cap. Fed. Fecha constitución: 16/5/89. Denominación: "VALTERINA S.A.". Domicilio: Luis María Campos 1174, p. 4º "6" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La distribución, comercialización, importación, exportación, representación, mandatos, comisiones y consignaciones de artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza, de joyería y bijouterie, utensilios y recipientes portátiles para la casa y la cocina, ya sean mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, juguetería, de indumentaria en general, zapatería, paragüas, sombrillas, relojería e instrumentos cronométricos. Capital: 30.000 australes, dividido en 30.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Graciela Beatriz Sarraute; Vicepresidente: Ileana Silvia Sarraute; Directora suplente: Mónica Susana Clark. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej.: 30/6 de c/a.

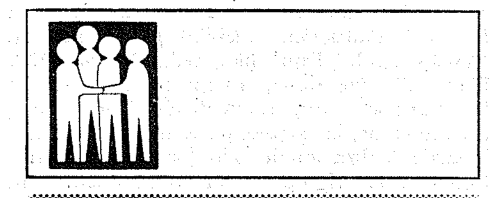
El Escribano
Nº 55.899

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 30/5/88 modifica estatutos así: Art. 1º: Fija el nombre de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.; Art. 2: Fija el domicilio en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego; Art. 6º: Fija el cap. en ₳ 100.000 dividido totalmente en acciones clase B de 1 voto y de ₳ 0,01 c/u.; Art. 15º: Fija el Nº de Directores de 6 a 15 y hasta 2 suplentes. Duración mandatos: 3 años.

El Apoderado
Nº 55.882



Contratos de S.R.L.

ANSIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: León Cornú, arg., soltero, comerciante, 11/3/53, D.N.I. 10.717.996, dom. Tinogasta 3635, p. 2º "C", Cap. Fed.; y Juan Carlos Coria, argentino, soltero, comerciante, 21/12/58, D.N.I.

12.975.246, dom. Avda. Nazca 1072 Cap. Fed.; Fecha Constitución: 19/5/89. Denominación: "ANSIA S.R.L." Domicilio: Avda. Nazca 1070. Plazo: 25 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: La administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, y la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora, Exportadora: La importación y exportación de bienes en general. Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización y fabricación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria frigorífica, especialmente ganchos plásticos, hilos y ropa de trabajo, todo ello vinculado con la industria frigorífica. Capital: 50.000 australes, dividido en 50.000 cuotas de A 1 v/n c/u.; suscripción total: León Cornú, 25.000 cuotas y Juan Carlos Coria, 25.000 cuotas. Integración: 25 % en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: León Cornú y Juan Carlos Coria. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 55.971

CARLOS GAGGINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/4/89; Reconducción de "CARLOS GAGGINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Art. 2º: Duración de la sociedad: 30 años contados a partir del 21/9/73; Art. 4º: Capital: A 10. representados por 10 millones de cuotas de A 0,000001 valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 54.423

CARLOS SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, con fecha 20 de marzo del año 1989, el Sr. Carlos Aurelio Sánchez, argentino, casado, de profesión comerciante (D.N.I. Nº 8.389.875) y la Sra. Sara Edith Demo de Sánchez, argentina, casada, de profesión comerciante (D.N.I. Nº 6.541.935), ambos domiciliados en la calle Manuel Alberti 557, Ituzaingó (Pcia. de Buenos Aires), han celebrado un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad girará bajo la denominación social "CARLOS SANCHEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Larrea 80, piso "8", depto. "R". El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años, y se computará a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o ajena, o asociada a tal fin con terceros, una, varias o todas las siguientes actividades: Fabricación, venta por mayor y menor, exportación e importación de calzados y artículos de cuero en general. Capital Social: Se fija en la suma de australes seis mil y queda dividido en sesenta cuotas sociales de un valor de australes cien (A 100.-) cada una. El socio fundador Carlos Aurelio Sánchez suscribe en efectivo cuarenta y dos cuotas sociales y el socio fundador Sara Edith Demo de Sánchez suscribe en efectivo dieciocho cuotas sociales, el primero de ellos integra en efectivo ocho cuotas, mientras que el socio restante integra en efectivo siete cuotas. El Sr. Carlos Aurelio Sánchez tiene condición de gerente, con las facultades y deberes inherentes al cargo, estando a su cargo la dirección y administración de la sociedad, pudiendo actuar siempre por sí solo, individualmente, para representar y obligar a la sociedad sin limitación de facultades, con la única salvedad que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. Cada cuota da derecho a un voto en las reuniones sociales. El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General.

Nº 55.942

CENTRO FOTOGRAFICO FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27 de marzo de 1989; Socios: Néstor Eduardo Muggeri, argentino, casado en 1ras. nupcias con Marta Noemí Bavera, hijo de Vicente Muggeri y de Irma Dora Alsina, nacido el 1/6/43, comerciante, D.N.I. 7.738.441, domiciliado en Bolivia 414 8º "28" Capital y Gabriela Adriana Preiti, argentina, soltera, hija de José Italo Preiti y de Nélida Lydia Niglia, nacida el 9/10/58, comerciante, D.N.I. 12.956.941, domiciliada en Av. Fco. Beiró 4099, Capital; Denominación: CENTRO FOTOGRAFICO FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio Social: Av. Rivadavia 5868, 5º "C", Capital Federal; Plazo: Cinco años a partir de la fecha de constitución; Objeto: Explotación comercial de locales de negocio dedicados a fotografía, óptica, fotocopias y filmaciones de video, así como también la compra, venta y consignación de todo tipo de materiales nacionales y/o importados necesarios para la explotación antes mencionada, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Capital Social: Australes Quince mil; Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año; Dirección y Administración: así como el uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de Néstor Eduardo Muggeri, quien revestirá el carácter de gerente, representará en forma legal a la sociedad y obligará a la misma, debiendo firmar siempre bajo el aditamento "CENTRO FOTOGRAFICO FLORES S.R.L.", pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios; Cesión de cuotas: a terceros extraños, necesita la conformidad de la totalidad del capital.

El Socio Gerente
Nº 55.969

CIERRES WIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 22/7/1985, se formalizó la cesión de cuotas y reforma de contrato. La Sra. Oretta Sarfatis, vende, cede y transfiere las 1.350.000 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad, por el precio total y convenido de A 2.000 a favor del socio Eduardo Darío Gaguine colocándolo en su mismo lugar grado y prelación. Reforman los Arts. 4º, 5º e inc. (b) del contrato Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 9.000. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por 15 ejercicios. b) Designar Gerentes a Alberto Nasser, Eduardo Darío Gauguine, Amelia Mohadeb y Adolfo Marcelo Chame.

El Autorizado
Nº 54.454

COFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/4/1989, registro 23, los socios Daniel Jorge Costantini y Alejandro Castresana, cedieron y transfirieron al socios Marcelo Hernán Firpo y a Carlos Américo Firpo, casado, argentino, nacido el 12/10/1912, médico, L.E. Nº 1.486.720, domiciliado en Azcuénaga 1039, 5º A, Capital, las 6.000 cuotas que tenían en COFIR S.R.L., modificando el art. 5º. designándolos Gerentes y actuarán indistintamente por el término que dure la sociedad. Y por escritura Nº 33 del 26/4/1989, se modificó el art. 4, en la siguiente forma: Capital: es de 9.000 australes, dividido en 9.000 cuotas de un austral c/u, suscriptas 6.000 cuotas por Marcelo Hernán Firpo y 3.000 cuotas por Carlos Américo Firpo.

El Escribano
Nº 55.948

DEGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber de las siguiente reformas a su estatuto y composición social cumpliendo con el aviso del art. 10 de la ley 19.550: 7) las cuotas sociales se distribuyen de la siguiente manera: 50 % pertenece al Sr. Roberto Daniel Feldmann; 25 % pertenece al Sr. Pedro Silvio Hirsch y 25 % pertenece a la Sra. Débora Marcela Leybusechoff de Hirsch; 8 y 9) la gerencia es ejercida indistintamente por el Sr. Pedro Silvio Hirsch, 24 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 3425, 5º "D", D.N.I. 17.253.091 y por el Sr. Roberto Daniel Feldmann, 20 años, emancipado, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Acoyte 184/86, 8º piso, D.N.I. 20.892.160.

El Autorizado
Nº 55.950

FREE STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado se constituyó la sociedad: 1) Julio Fabián Pintos, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 13.808.033, domicilio: Riglos 359, Capital Federal; Silvia Adriana Larreina, argentina, casada, empleada, 26 años, D.N.I. 14.970.284, domicilio: Leandro N. Alem 1157, Banfield, Prov. Bs. As.; 2) Fecha constitución: 15/12/1988; 3) Denominación: "FREE STYLE S.R.L."; 4) Sede Social: Tucumán 320, 3º B, 1º Cuerpo, Capital Federal; 5) Objeto: Comercialización, distribución y explotación de todo lo relacionado con el ramo de la indumentaria, calzado y accesorios. 6) Plazo: 10 desde la inscripción en el R. P. C. 7) Capital: A 3.000.- divididos en 300 cuotas de A 10 cada una; 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios quienes actuarán en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a Julio Fabián Pintos y Silvia Adriana Larreina. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 54.462

HOGAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Ezequiel Gutiérrez, arg., cas., médico, nac. 13/12/20, L.E. 2.099.961, domic. Rivadavia 36, C. Casares, Pcia. de Bs. As. y Mario Raúl Puerta, arg., cas., contador, nac. 7/12/36. L.E. 5.041.463, domic., Laprida 1083, 2º Cap. Constituida 17/5/89, Dom. Leg. Laprida 1083, 1º "A", Cap. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimiento agricola ganaderos, fruticolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años desde inscrip. R. P. C. Capital: A 1.000.000. Cierre Ej. 30/4 c/ año. Gerentes: Ambos socios, representación legal administración y uso de la firma social ambos socios indistinta.

El Apoderado
Nº 55.881

HUGO A. PFLUGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Socios: Hugo Alberto Pfluger, casado, argentino, empresario, 50 años, L.E. Nº 4.732.037, Libertad Teresa Castro de Pfluger, casada, argentina, ama de casa, 49 años, L.C. Nº 3.946.818 y Hugo Oscar Pfluger, soltero, argentino, empresario, 29 años, D.N.I. Nº 13.358.540, todos con domicilio en Bernardo de Irigoyen 475, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) Constituida por contrato privado del 18 de mayo de 1989; 3) Denominación: HUGO A. PFLUGER S.R.L.; 4) Domicilio: Avda. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el país las siguientes actividades: la prestación de servicios de transporte fluvial de pasajeros, de servicios auxiliares y anexos a los mismos y las prestaciones vinculadas con el turismo fluvial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato; 6) Duración: 30 años desde la fecha de constitución; 7) Capital: A 12.000, representado por 12 cuotas de A 1.000.- cada una, suscripto por Hugo Alberto Pfluger (A 6.000), Libertad Teresa Castro de Pfluger (A 3.000.-) y Hugo Oscar Pfluger (A 3.000); 8) Administración: A cargo de los socios Hugo Alberto Pfluger, Libertad Teresa Castro de Pfluger y Hugo Oscar Pfluger; 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde a cualquiera de los socios, en forma individual e indistinta; 10) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Nº 55.901

INDUFOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1º) Horacio Alcides Grande, de 29 años, DNI. 13.807.976, Contador Público, domiciliado en Ramón L. Falcón 2239, 3º Piso, Cap. Carlos Mario Balboa, de 29 años, DNI. 13.927.476, Licenciado en Química, domiciliado en Ortiz de Rozas 1326, Morón, Pvcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados. 2º) Documento privado de fecha 8/5/89. 3º) "Indufos S. R. L." 4º) Bahía Blanca 82 Cap. Fed. 5º) a) Elaboración, comercialización, representación y distribución de productos químicos industriales y farmacéuticos, drogas y reactivos. Fabricación, comercialización, representación y distribución de aparatos para laboratorios. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 3.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma conjunta por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a los Sres. Carlos Mario Balboa y Horacio Alcides Grande. 10º) 31/12 de cada año.

Nº 55.910

INFORMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Informec SRL: Que por instrumento privado del día 9/11/88 quedó constituida INFORMEC S.R.L., siendo sus socios los Srs. Ricardo Pablo Cantaro, nacido el 2/8/55 domiciliado en calle López Merino 4003 7º Dpto. "B" de la Capital, y Luis Alberto Español, nacido el 20/2/55, domiciliado en calle López Merino 4003, 7º Depto. "B" de la Capital, ambos de nacionalidad argentina, estado civil casado, de actividad analista de sistemas, deciden en celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Plazo de duración: de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: establece su domicilio legal en calle Chacabuco 145 7º de la Capital. Objeto Social: tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades. a) Comerciales: compra y venta de bienes muebles, permuta, explotación y administración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, b) De servicios y mandatarios: Prestación de servicios de computación, asesoramiento, estudio de mercado y desarrollo de programas, análisis de sistemas de computación, procesamiento de datos, elaboración de sistemas, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, reclutamiento de datos, organización y atención industrial, comercial y técnica, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; c) Financieras; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar y constituir prendas y cancelarlas, aceptar y constituir hipotecas y cancelarlas, adquirir y ceder créditos, cobrar, percibir, efectuar pagos, presentarse ante los Poderes y reparticiones públicas y autárquicas en cualquier jurisdicción, conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales, inscribir marcas y patentes para todo lo cual podrá suscribir cuantos actas, instrumento y escrituras públicas fuere menester, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier entidad oficial o privada, solicitar préstamos y descuentos, negociación de valores, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos, no teniendo la Sociedad el propósito de practicar operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público; d) Importación y exportación: importación y exportación, de todo tipo de bienes y asesoramiento sobre todo tipo de importación y exportación. Capital Social: se fija en la suma de australes cinco mil (A 5.000) dividido en 5.000 cuotas de un austral, V/N cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, suscribiendo el socio Ricardo P. Cantaro 2500, cuotas de capital y el socio Luis A. Español suscribe 2.500 cuotas de capital. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del

plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: por el término de 20 ejercicios, son los Sres. Ricardo Pablo Cantaro y Luis Alberto Español. Cierre de ejercicios: el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se tendrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social, b) el importe que se establezca para retribución del/los gerente/s, c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

Nº 55.965

INTEGRAL DATA SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/6/1988. Socios: Roberto Gustavo Tomas, argentino, comerciante, casado, nacido el 3/4/54, D.N.I. 11.027.026, domiciliado Avda. Pueyrredón 1161 Piso 12 "B", Capital Federal y Claudio Nicolás Pungitore, argentino, soltero, nacido el 6/4/53, D.N.I. 10.832.720, dom. Avda. Fernández de Enciso 4544 P. 3º, Capital, comerciante. Denominación: "INTEGRAL DATA SUPPORT S. R. L." Duración: 99 años; Objeto: Comerciar, exportar e importar mercaderías relacionadas con la computación, productos electrónicos y/o magnéticos para procesos de computación, audio, transmisiones radiales y televisivas, sean por cuenta propia o asociada a otras empresas o a terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para comprar o vender bienes muebles o inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas corrientes agrarias, como cualquier otro gravamen, o garantía, recibirlas en pago, enajenarlos y constituir y exigirlas. Aceptar mandatos representaciones, constituirse en depositarios, tomar y dar bienes inmuebles en locación, boletos de compraventa, firmar escrituras públicas y privadas, alquilar locales, galpones y/o edificarlos, conferir poderes especiales, y generales y realizar toda clases de gestión y actos ante oficinas públicas y privadas ya sean nacionales, provinciales o municipales. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social. Capital Social: A 10.000, dividido en 100 cuotas de cien australes; Administración: Ambos socios; cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año; socios gerentes: Roberto Gustavo Tomas; Claudio Nicolás Pungitore.

El Autorizado
Nº 54.444

JUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 15/5/89. Contrato Modelo. Socios: Juan Moguilevsky, L.E. 1.986.562, argentino, nacido el 6/12/23, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 3435, piso 13, dpto. "A" Capital y Perla Nelly Freidenberg de Moguilevsky, L.C. 894.393, argentina, nacida el 1/3/31, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Santa Fe 3435, piso 13º, dpto. "A", Capital. Denominación: JUPER S. R. L. Domicilio Social: Paraná 426, 14º "C", Capital Federal. Plazo: 20 años a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: Compra y venta de artículos de mercería, lencería y anexos. Capital Social: Australes diez mil, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Juan Moguilevsky suscribe siete mil cuotas y Perla Nelly Freidenberg de Moguilevsky, suscribe tres mil cuotas. Dirección y administración: a cargo de los dos gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 55.865

LA CIGUEÑA FUTURA MAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/12/86 el señor José Agustín y la Señora Segunda Lidia Astrada ceden, venden y transfieren 2.000 cuotas de capital de LA CIGUEÑA FUTURA MAMA S. R. L. a Amelia Berta Prizontt y a Jorge Eduardo Lofer y se reforma la cláusula cuarta del Contrato Social.

Nº 54.470

LOPEZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 31/1/89 los socios deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 5 años y cambiar el domicilio legal a la calle La Rosa 6050, Capital, modificando las cláusulas 1º y 2º del contrato las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: la sociedad girará bajo el nombre de LOPEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle La Rosa 6050, de esta Ciudad, pudiendo establecer filiales, agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Segunda: El plazo de duración se prorroga en 25 años más a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio, o sea que su vencimiento operará el día 18/8/94.

La Apoderada
Nº 55.866

MADERERA ESCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11/8/88: a) René Rogelio Moreschi Aquino se retira de MADERERA ESCOR S.R.L., cediendo sus cuotas al socio Juan Domingo Espínola; b) Aumentar el Capital, de $a 100.000 (hoy A 100), a A 10.000, dividido en 100 cuotas de A 100 c/u, modificando cláusula quinta.

El Autorizado
Nº 55.911



MAPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8/5/89 Juan N. Correa y Juan C. Gabrielli ceden, venden a María Inés Borgo y Orlando César Berlingieri el 100% de las cuotas en forma proporcional y se modifica el art. 5º designando gerente a María Inés Borgo.

El Autorizado
Nº 55.877

MAS SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8 de mayo de 1989, la sociedad MAS SOLUCIONES S.R.L. modificó el art. 4º de su Contrato Social, que en sus partes pertinentes se publicita: Cuarta: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato".

El Autorizado
Nº 55.891

MEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/5/89, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin al folio 269 de su registro, en virtud de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, se modificó el artículo primero del contrato social de "Mec Ingeniería S.R.L.", en la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "MEC S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Se deja constancia que los gerentes de la sociedad son los tres socios don Miguel Angel Borello, doña María Aurora Saliba de Borello y doña Rosa Estela Silvana Isikson de Borello.

El Escribano
Nº 55.864

MILAN-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Fernando Ezequiel Solanas, argentino, divorciado, 53 años, L.E. 5.604.497, Director y Productor cinematográfico, domiciliado en Roosvelt 2190, piso 14, "A", Cap. Envar El Cadri, argentino, soltero, 48 años, C.I. 4.513.853, productor cinematográfico, domiciliado en Avda. Córdoba 827, piso 11, Of. 23, Cap. Emmanuel Chamboredon, francés, 43 años con Pasaporte Francés 780487-014446, editor, casado, domiciliado en Avda. Córdoba 827, piso 12, Of. 24, Cap. 2) Escritura de fecha 4/5/89. 3) "MILAN-SUR S.R.L." 4) Avda. Córdoba 827, piso 12, Of. 24, Cap. Fed. 5) Producción, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de discos, cassette, producciones fonográficas, compact-disc, video clips, libros y partituras. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: Fernando Ezequiel Solanas y Envar El Cadri. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 55.909

MULTICENTRO CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1) Socios: Roberto Vázquez, argentino, casado, 61 años, comerciante, domiciliado en Gamarra 1850, Capital y C. I. Nº 2.726.200; Héctor Horacio Vázquez, argentino, casado, 28 años, comerciante, domiciliado en Conesa 2531, piso 4º, Dto. "B", Capital y D.N.I. Nº 13.741.819; y Oscar Antonio Sacur, argentino, soltero, 28 años, comerciante, domiciliado en Quesada 6012, Capital y D.N.I. Nº 13.741.820. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de abril de 1989. 3) El nombre social: "MULTICENTRO CASEROS S.R.L." 4) Domicilio Social: Av. Caseros Nº 1799, Capital Federal. 5) Objeto Social: La explotación de una estación de servicios para el automotor consistente en lavado, engrase, cambio de aceite y toda actividad relacionada con el cuidado, conservación y aseo del automóvil y comercialización de los productos afines al rubro de servicios en general. 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de la fecha de constitución. 7) Capital Social: A 50.000 (Australes Cincuenta Mil). 8) Composición del Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de los socios señores Roberto Vázquez, y Héctor Horacio Vázquez en el caracter de gerentes de la misma. 9) Organización de la Representación Legal: El uso de la firma y representación legal de la sociedad, deberá ser ejercida en idéntica forma que la indicada precedentemente para la dirección y administración. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 55.872

SANACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Ins. Privado del 3/5/89. Ernesto Antonio Codignoto, cedió la totalidad de las 250 cuotas que tiene en la sociedad, así: a Marcelo Armando Silecki, 150 cuotas a Nancy Alicia Vachino, argentina, casada, industrial, D.N.I. 1.487.694, 26 años, Desaguadero 3662, Capital, 100 cuotas. Precio: A 300.000.- Se modificó la cláusula 5º: La administración: A cargo de los 2 socios c/uso de firma indistinta.

El Autorizado
Nº 55.908

SICA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/89, Edgardo A. Sica y Ernesto F. Crouch, socios gerentes de SICA COMUNICACIONES S.R.L., acuerdan el cambio de la denominación social que en adelante será MAN-SATELIT S.R.L. Al efecto se modifica el art. 1 del contrato social.

El Autorizado
Nº 55.879

STARTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Marcelo José Sánchez, arg., casado, comerciante, D.N.I. 13.355.592, nacido el 18/6/59, domiciliado en Lavalle 2634, PB, Villa Ballester, Bs. As.; Federico Tonarelli, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 18.353.125, nacido el 5/7/67, domiciliado en Avellaneda 2807, 4º "A", Cap. Fed.; Edgardo Rubén Oreja, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 14.152.921, nacido el 21/5/61, domiciliado en Av. Constituyentes 6176, PB "H", Cap. Fed. y Jorge Rubén Rodríguez, arg., soltero, comerciante, D.N.I. 13.091.390, nacido el 9/5/57, domiciliado en C. Calvo 3414, Cap. Fed. 2) Fecha del contrato: 18/5/89. 3) Denominación: STARTEC S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas de oficina, fotocopiadoras, equipos de telefax, máquinas de escribir y calcular, y equipos de computación, así como de las partes componentes, repuestos, accesorios e insumos necesarios para las máquinas y equipos mencionados. Industriales: Fabricación, industrialización y armado de los productos consignados en el apartado anterior del presente, y Servicios: Prestación de servicios de asistencia técnica y mantenimiento de máquinas de oficina, fotocopiadoras, equipos de telefax, máquinas de escribir y calcular y equipos de computación, así como servicios de asesoramiento de puesta en marcha y utilización de los citados equipos. 7) Capital: A 3.000,00.- 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero. 9) Administración: A cargo de la Gerencia, compuesta por todos los socios, los que permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado. 10) Representación legal: Dos gerentes cualesquiera en forma conjunta. 11) Sede Social: Av. de los Constituyentes 6176, PB "H", Cap. Fed.

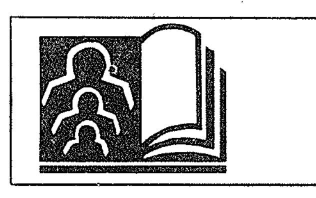
El Autorizado
Nº 55.935

TALAMPAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 83 del 8/5/89; Cesión de Cuotas en "TALAMPAYA S.R.L."; Mariana Nuñez, cede y transfiere a favor de Rómulo Raiola, italiano, soltero, C.I. 100.027, 40 cuotas sociales por el precio total de A 20.000.

El Apoderado
Nº 54.424



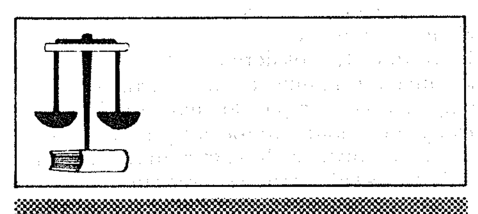
Sociedades en Comandita por Acciones.

BERTINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/6/1988, transcripta a escritura pública Nº 374 de fecha 5/9/1988, pasada al Folio 1221, otorgada por ante el Escribano Público Adolfo C. A. Scarano, titular del Registro Público Nº 148 de Capital Federal; la Señorita Aida Rosa Petrone, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 21/4/1919, L. Cívica 495.135, domiciliada en la calle Directorio 186, 4º "C" Capital Federal; cede y transfiere en forma gratuita su participación en el capital solidario que tiene en la sociedad "Bertini y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones" de 8.000 cuotas sociales, equivalentes a A 0,0008 y que representa un 22,86% del Capital Solidario total de 0,0035, a los señores Alberto Francisco Rodolfo Bertini, argentino, casado, contador público nacional, fecha de nacimiento 13/10/1954, DNI 11.408.089, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 4673 Capital Federal; y Jorge Francisco Ricardo Bertini, argentino, casado, fecha de nacimiento 2/8/1956, DNI 12.587.039, domiciliado en la calle Nazarre 4119 Capital Federal; por partes iguales. Asimismo por dicha asamblea, se aprueba por unanimidad elevar el Capital Social respecto a dicha sociedad, de la suma A 0,035, a A 4.000. Se modifican los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de australes 4.000,00 que corresponden al siguiente detalle: a) una cuota de capital comanditado de australes 308,00 que fue aportado por el señor Sócrates Francisco Bertini; b) una cuota de capital comanditado de australes 92,00 que fue aportado por los señores Alberto Francisco Rodolfo Bertini y Jorge Francisco Ricardo Bertini por partes iguales; c) El Capital Comanditado de A 3.600,00 representado por 3.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción. "Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea general mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada una".

El Apoderado
Nº 55.955



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita al causante PEDRO JESUS SAN MARTIN, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "SAN MARTIN PEDRO JESUS s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial, para que lo represente en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1988.
Silvia V. Guannon, secretaria.
e. 29/5 Nº 51.308 v. 29/5/89

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a presentarse en autos "BOSCH, ALCIDES s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a ALCIDES BOSCH. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 29/5 Nº 36.470 v. 29/5/89

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a MARIA TERESA MEZA DE DIAZ DE VIVAR que el 25 de febrero de 1988 se decretó –conforme Ley 23.515– el divorcio vincular en autos "MEZA de DIAZ de VIVAR, MARIA TERESA C/ DIAZ DE VIVAR, FRANCISCO JAVIER s/ Divorcio". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 29/5 Nº 54.434 v. 29/5/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por 6 meses a FRANCISCO DE MAYO en autos: DE MAYO FRANCISCO s/ Ausencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de abril de 1988.
Secretaria interina.
e. 29/5 Nº 40.801 v. 29/5/89

Nº 13

Cítese por seis meses a JORGE DANIEL TOSCANO para que tome intervención en autos: "TOSCANO, JORGE DANIEL s/ Presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, para que comparezca a tomar intervención en este proceso.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 29/5 Nº 36.662 v. 29/5/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a SALVADOR MIGUEL SCARPATO a estar en derecho en autos: "SCARPATO, SALVADOR MIGUEL s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 29/5 Nº 40.793 v. 29/5/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don PANFILO BOGADO a comparecer en los autos "PANFILO BOGADO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la ley 14.394. Publíquese un día por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 29/5 Nº 51.298 v. 29/5/89

Nº 33

Juzgado en lo Civil Nº 33, del Dr. Adolfo R. Vázquez, Secretaría Nº 63 (Uruguay 714, piso 4º, Capital) hace saber los autos: "BIGIO DE HANNA, SARA y otras c/ SANTOS, RAUL s/ Cobro de Alquileres" al demandado Raúl Santos el siguiente auto: "Buenos Aires, 17 de marzo de 1988. Y Vistos: No habiendo comparecido el ejecutado dentro del plazo establecido en autos, téngase por preparada la vía ejecutiva. Líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de ₳ 1800 que se presuponen para responder a intereses, costas y desvalorización monetaria y cítese de remate al deudor para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez Nacional". Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 29/5 Nº 54.458 v. 30/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, de la Capital Federal, cita y emplaza a la demandada ALICIA NELIDA ENGLER de BLISNIUK, en los autos caratulados "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ ENGLER de BLISNIUK, ALICIA NELIDA y Otro s/ Ejecutivo", a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Asimismo cita y emplaza al codemandado DAVID BLISNIUK a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará defensor oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 29/5 Nº 54.455 v. 29/5/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1989 se decretó la quiebra de GARDEN LAS DELICIAS S. A., con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1229, 2º Piso "A" de Capital Federal. Se fija hasta el día 7 de julio de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, 5º Piso, Oficina "19" (2º cuerpo). Señálase la fecha para la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., para el supuesto que la fallida presentase concordato resolutorio. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6º de la Ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 29/5 Nº 1596 v. 2/6/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge J. Fargas comunica la declaración de quiebra de SNOW GLASS S.R.L., con sede legal en Cramer 2175, Dto. "E" de Capital Federal, fijando plazo hasta el 25 de julio de 1989 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1989, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de octubre de 1989 a las 10 horas. Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del art. 11, ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo art.; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se deja constancia que ha sido designado síndico el contador Pascual A. Barbieri, con domicilio en Av. Córdoba 2465, Piso 14, Dto. "C" de Capital Federal. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/5 Nº 1597 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 11 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "BRIKETON S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 60.786" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Luisa Amitrano con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, Piso 9º "D", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de octubre y 31 de octubre de 1989, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 22 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 29/5 Nº 1598 v. 2/6/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOOCKER S. R. L., habiéndose designado síndico al contador Cragno Carmen Clelia, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1621, 5º y 6º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 23 de octubre de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/5 Nº 1599 v. 2/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "LANDABURU JORGE LUIS". Síndico: Elizabeth L. Da Ros, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 del mes de octubre de 1989 a las horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/89 y de 20/9/89 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a Jorge Luis Landaburu que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 29/5 Nº 1600 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CORIOLANO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 452, Piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de octubre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 y 2 de setiembre/octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/5 Nº 1601 v. 2/6/89

Nº 9

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, cita por cinco días a partir de la última publicación a ANIBAL CARLOS TEODORO POGGI, ALBA MARINA PALACIOS de POGGI, MARIA ALEJANDRA POGGI, y RICARDO HECTOR NAFTILSAN para que se presenten por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ POGGI ANIBAL y otros s/ Ordinario (Expte. Nº 17.083)", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 29/5 Nº 55.954 v. 30/5/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "REDONDO DE LOPEZ CAZON, GLORIA VICTORIA s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de GLORIA VICTORIA REDONDO DE LOPEZ CAZON. Se ha designado síndico al Cdor. Oscar Bartellini, domiciliado en Sulpacha 472, 2º Piso,

Of. 203, Capital, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de agosto de 1989 y se ha señalado la audiencia del 18 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquéllos que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1989 y 18 de octubre de 1989 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 29/5 Nº 54.427 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en los autos "LOPEZ CAZON RAUL VICENTE s/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de Raúl Vicente López Cazón. Se ha designado síndico al Cdor. Oscar Bartellini, con domicilio en Suipacha 472, 2º Piso, Of. 203, Capital, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de agosto de 1989 y se ha señalado el día 18 de octubre de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de setiembre de 1989 y 18 de octubre de 1989 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 29/5 Nº 54.428 v. 2/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de FIORANO S. A., Síndico Carlos Sciurano con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 2º, 52, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 9 de octubre de 1989, a las 10 hs.. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/5 Nº 1602 v. 2/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CREDITO JUJUY S. A. C. I. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 50.760), se ha calificado la conducta de la sociedad fallida "CREDITO JUJUY S. A. C. I.", (Expte. Nº 19.337/1/65, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1124, Folio 97, Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales en Enero de 1965) y la de sus Directores, Sres.: Eligio Aldo de Bernardi, Luis F. de Marabotti, Lily A. Natal de Bernardi, Cristina Morra de Marabotti y Pedro Vartanian, así como la de su Síndico Antonio Angel Fracasso, como culpable a mérito de haber incurrido en las causales del art. 236, incisos 8º y 12º de la ley 19.551 y que se ha resuelto absolver a los antes nombrados, respecto de la causal del art. 236, inc. 5º ley 19.551. Asimismo que se ha resuelto excluir del presente juicio a los Sres.: Roberto M. Grassi, José Alonso Baños, Rosa Brugaletta de Baños, Enrique Setton, Elias Basani, Ludovico Emilio Freschi, Ernestina Sella de Freschi y Ricardo Paisan. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 29/5 Nº 1603 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C. P., cita al señor CESAR ALBERTO VILLASUSO, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ VILLASUSO CESAR A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 29/5 Nº 55.953 v. 30/5/89

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, informa en autos TALLERES INGLEMERE S. A. C. I. F. s/ Quiebra que han solicitado su rehabilitación: ELENA MARGARITA SEGUI DE MANOLIZI, MARIA CRISTINA MANOLIZI, MIGUEL MANOLIZI, JUAN MANOLIZI y JORGE ELEUTERIO MANOLIZI, para conocimiento de los acreedores. (Art. 188, Ley 11.719). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 29/5 Nº 54.460 v. 30/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáseres Cano, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3º Piso, notifica a SCORPIGLIONI ROBERTO por un (1) día que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. c/ SCORPIGLIONI ROBERTO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 14.768 se ha resuelto: Buenos Aires, 10 de julio de 1987. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 de C. P. C. C. N. sentencio esta causa de trance y remate y ordeno llevar adelante la ejecución contra ROBERTO SCORPIGLIONI hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de A 1.439,60 con más sus intereses y costas. (Art. 558 del C. P. C. C. N.). Notifíquese, haciéndose saber al demandado que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en la forma y oportunidad fijada en el art. 133 del C. P. C. C. N. Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. Buenos Aires, 18 de agosto de 1988. Encontrándose cumplido el requisito previsto en el art. 145 del C. P. C. C. N. y de conformidad con el art. 146 del citado código publíquense edictos por un día. (Arg. art. 531 del C. P.) en el Boletín Oficial y en El Derecho a los efectos de notificar la sentencia dictada a fs. 23 (art. 147 del C. P. C. C. N.). Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Caño, Juez".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29/5 Nº 55.957 v. 29/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h), sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 5 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DIBION S. A., con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 6060. Se fija hasta el día 31 de agosto de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Angel Héctor Lietti, con oficina en la calle Cochabamba Nº 1713, 1º "I", quien deberá presentar el informe a que se refiere el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 20 de setiembre de 1989 y el que establece el Art. 40 de la misma Ley el día 11 de octubre del mismo año. Señálese la audiencia el día 3 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 6º. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 29/5 Nº 55.904 v. 2/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FERNANDEZ Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL con domicilio en Río Limay 1560/1550/1564/1566/1568/1572, Capital. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. También se intima a los mismos presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 5º y 7º artículo 11 de la ley 19.551 dentro del plazo de tres días. Fíjase el día 14 de agosto de 1989 a efectos de que los posibles acreedores por créditos postconcursales presenten títulos justificativos de créditos al síndico, y el día 14 de setiembre de 1989 como aquélla en que éste deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos. El síndico actuante es el Contador Público Salomón S. Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290, 8º Piso Oficina 810. La medida fue dispuesta en los autos caratulados "FERNANDEZ Y CAMPO S. A. I,. C. s/ Concurso Preventivo hoy Quiebra", Nº 15.593.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/5 Nº 1604 v. 2/6/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, en autos caratulados "S. A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL e INDUSTRIAL INGENIO LA CORONA s/ Concurso Preventivo", hace saber por dos días la siguiente resolución "Buenos Aires, mayo 12 de 1989 ...Atento lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fs. 7655 corresponde reanudar el trámite del presente proceso concursal lo que así se declara. En virtud de ello corresponde — a fin de que los acreedores con derecho a voto y que hubieren deducido incidente ya sea por no haberse presentado en término o por no haber sido admitidos sus créditos como quirografarios ejerzan su facultades — poner estos autos a los efectos previstos por el art. 59 de la ley 19.551, aclarando que el plazo de diez días que fija dicha norma legal comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos que al efecto se ordena. Para ello publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, Ambito Financiero y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. Asimismo y con el objeto de poner en conocimiento de los señores acreedores la oportunidad en que comienza a correr el plazo para la revisión del auto del art. 37 de la ley de concursos como lo prevé el art. 38 de la ley 19.551, considero que debe seguirse el procedimiento impuesto ut supra. Por ello publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán haciéndoseles saber a los señores acreedores que el término para plantear los cuestionamientos que estimen pertinentes y que habilita el art. 38 ya mencionado, comenzará a correr a partir de la última publicación aquí ordenada... Firmado: Jorge del Valle Puppo, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 29/5 Nº 55.874 v. 30/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SUREDA MALTA NOEMI s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de la deudora como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235, incs. 4º y 11, art. 236, inc. 5º de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 29/5 Nº 1605 v. 29/5/89

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

A. S. S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.290, caratulada: "PALACIOS NORMA BEATRIZ, CIRCULACION MONEDA EXTRANJERA FALSA Y VIOL. LEY 20.771", cita, llama y emplaza por el término de Un día a la imputada NORMA BEATRIZ PALACIOS, argentina, nacida el día 7/10/62 en Roque Pérez, Provincia de Bs. As. soltera, comerciante, D. N. I. 16.245.653, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio Nº 1149 de la localidad de su nacimiento, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de su publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 1989.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 29/5 Nº 1606 v. 29/5/89

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 47.583, caratulados: "BUSSO MARTIN S. y Otro - Infracción a la Ley 20.771", cita, llama y emplaza al procesado SERGIO MARTIN BUSSO, argentino, soltero, nacido en fecha 31 de julio de 1967 en la localidad de La Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. y con último domicilio conocido en calle Alejandro Maíz Nº 433 de la localidad de Rawson, Provincia de Chubut, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 1989.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 29/5 Nº 1607 v. 29/5/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HAL-

PERN JAIME SALOMON s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 176.439/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HALPERN JAIME SALOMON, M. I. 7.377.875, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes constancias recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HALPERN JAIME SALOMON, M. I. 7.377.875". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1142 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUESTEIN ISAAC s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 185.029/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUESTEIN ISAAC, M. I. 3.030.731, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUESTEIN ISAAC, M. I. 3.030.731". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1145 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GLUZMAN GRACIELA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 168.031/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GLUZMAN GRACIELA BEATRIZ, M. I. 16.862.919, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3213/84, considero que el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que es la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GLUZMAN GRACIELA BEATRIZ, M. I. 16.862.919, clase 1953". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1148 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GRINBLAT YOLANDA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Exptc. Nº 193.562/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GRINBLAT YOLANDA, M. I. 0.500.730, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRINBLAT YOLANDA, M. I. 0.500.730". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1151 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GALPERIN ISABEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 191.020/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GALPERIN ISABEL, M. I. 4.413.096, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento a lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones asimismo y en virtud de las prescripciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, y lo que surge de las constancias obrantes en autos, este Ministerio Público estima que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa GALPERIN ISABEL, M. I. 4.413.096, clase 1941". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1154 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FERKEL RAQUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 193.566/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERKEL RAQUEL, M. I. 0.963.178, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERKEL RAQUEL, M. I. 0.963.178, Clase 1935". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1157 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOLCMAN TERESA RAQUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 166.485/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOLCMAN TERESA RAQUEL, M. I. 0.819.292, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde atento lo prescripto por el art. 8º ley 346, vigente por ley 23.059, que

V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOLCMAN TERESA RAQUEL, M. I. 0.819.292, clase 1935". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1160 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HELLER LEON ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 171.421/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HELLER LEON ABRAHAM, M. I. 5.826.843, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HELLER LEON ABRAHAM, M. I. 5.826.843". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1163 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HALPERIN SARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 176.707/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HALPERIN SARA, M. I. 1.935.286, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa HALPERIN SARA, M. I. 1.935.286, clase 1919". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1166 v. 29/5/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HUSMAN ABRAHAM s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 185.864/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HUSMAN ABRAHAM, M. I. 6.266.795, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HUSMAN ABRAHAM, M. I. 6.266.795". Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 1169 v. 29/5/89

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a JUAN CARLOS QUIRCH, Mat. Nº 10.924.231, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos: "QUIRCH JUAN CARLOS s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 156/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el Boletín Oficial de la Nación.
Prosecretaría, 30 de marzo de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 29/5 Nº 1172 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	5.5.89	JULIO PAEZ (a) VALENTIN	3	ROBO
2	105	Julio Luis Panelo	5.5.89	LUIS ALBERTO QUIROZ	3	ROBO Y LESIONES
2	105	Julio Luis Panelo	5.5.89	OSCAR ANIBAL JONSEN	3	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	9.5.89	ALEJANDRO SCHIAVO	3	INF. LEY 20.771
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20.4.89	LUIS ALBERTO SILVA	3	ROBOS REITERADOS
4	111	Gabriela B. Baigun	5.5.89	OMAR EVARISTO AYUNTA	3	ROBO-ARTICULO 164 C.P.
10	130	Alejandro E. G. Melik	16.5.89	OMAR ROMANO	3	LESIONES Y AMENAZAS
23	139	Carlos Rengel Mirat	20.4.89	HELBERT KENT	3	Nº 21.665 ESTAFA
28	122	Pablo A. Bacigalupo	13.4.89	LUIS WALTER ACUÑA LUS	3	ROBO
29	136	Federico Luis Casal	3.5.89	GUILLERMO SKOKANOVIK	3	USURPACION
31	115	Mario Oscar Fenzel	17.4.89	CARLOS RUBEN'S VARELA	3	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbó	6.4.89	PABLO SEGUNDO CERDA MUÑOZ	3	HOMICIDIO
31	119	Graciela Gils Carbó	19.4.89	AGÜERO MARIO DANIEL (C.I. 9.895.656)	5	INFRACCION LEY 20.771
33	169	Guillermina Martínez	15.3.89	NORBERTO OMAR FERREYRA	3	HURTO
33	170	Silvia M. Sassano	4.5.89	LUCIA BIANCULLI	3	HURTO

e. 29/5 Nº 27 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charro	24.4.89	GUILLERMO HECTOR SERRA (D.N.I. 10.687.408)	3	INFR. ART. 302 DEL C. P.
1	1	Luis Fernando Charro	17.4.89	JOSE LUIS ARANDA (D.N.I. 18.621.359)	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
1	2	María Luz Rivas Diez	25.4.89	VICTOR ALBERTO GOLDMAN	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
6	11	Roberto Jorge Magraner	18.5.89	HUGO ANDRES LAMAS	3	INF. AL ART. 302 C. PENAL

e. 29/5 Nº 28 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

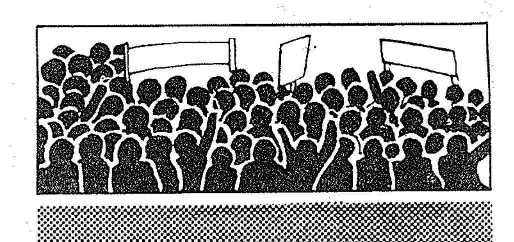
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/89- Vence: 31/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	24.4.89	MARTA TERESA BELLOSSINI	55.752
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.5.89	FILOMENA SORRISO O SORRISO VDA. DE PAPA	54.400
11	21	Julio Campos	9.5.89	ELBA MARGARITA MENNITE DE DOLO	54.380
11	21	Julio Campos	18.5.89	CARMELA GENTILE VDA. DE LUZZI	54.402
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.5.89	MAGDA ELENA BASTERREIX	54.413
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.5.89	SANTOS JOSE DE CHECCHI	55.826
14	28	Guillermo C. Mercado	17.5.89	AMANDA LEONOR POINTIS DE GOMEZ LANGENHEIM	55.757
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.5.89	SARA FLORES DE VECELLIO	54.403
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2.6.88	MARTA JULIETA OREGUI DE OLLER	55.863
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3.5.89	MATILDE BENITA EUGUI DE COSTA	55.731
18	36	María Isabel Millán	9.5.89	VICENTE RUSSO	55.733
19	37	Eduardo Nuzzolese	4.5.89	CARMEN FELIPA CONTRAFATTO DE GONZALEZ	55.743
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	10.11.88	PITITTO MARIA ANTONIA VDA. DE GRILLO	54.381
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.5.89	MARIA ROSA MACCARONE Y FRANCISCO MACCARONE	55.837
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.5.89	BRUNO GIAMBORINO Y MARIANA VALLONE DE GIAMBORINO	54.376
28	55	Mónica C. Fernández	13.4.89	OSCAR HECTOR MOYE	55.782
28	56	Daniel Rubén Tachella	5.5.89	MARIA ISOLINA PASSO	54.420
29	58	Gustavo A. Carvallo	19.5.89	ALBERTO VENANCIO CASTRO	54.372
29	58	Gustavo A. Carvallo	10.5.89	CATALINA BERCOVICH DE RAPOPORT	54.392

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.4.89	JUAN ANTONIO GONZALEZ	54.419
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4.5.89	RAUL MOURE	54.404
33	63	Horacio Alejandro Liberti	12.5.89	ALEJANDRO PEREA	54.418
35	65	Juan T. Battini Vidal	16.5.89	DELIA NOEMI QUINTELA DE BAB	54.379
35	66	Guillermo Valentini	17.5.89	OSVALDO DOMINGO CARIGNANI	34.391
35	66	Guillermo Valentini	17.5.89	PEDRO JUAN VIVES	54.395
35	66	Guillermo Valentini	15.5.89	CROCE PROFETA	55.800
37	67	Gustavo Daniele	18.5.89	MARIA LUISA VILAN DE DOMINGUEZ	55.748
38	68	Luis María Guerra	16.5.89	ROBERTO JUSTO COLOMBRES	55.755
38	68	Luis María Guerra	17.5.89	JOSEFA HERRERO	55.786
40	70	Carlos E. Antonelli	18.5.89	RAQUEL MATARAZZO DE SARANO	54.389
40	70	Carlos E. Antonelli	16.5.89	EMMA MARIA ROMEO DE VIDAL	55.722
40	70	Carlos E. Antonelli	2.5.89	JUAN GUERREIRO	55.739
41	71	Alberto Primero Narváez	8.5.89	ANTONIO DOURADO FERNANDEZ	55.740
41	71	Alberto Primero Narváez	8.5.89	EMILIA DE JESUS MARCELINO	55.741
42	72	Patricio F. Perren	16.5.89	AARON YACAR	54.407
44	74	Fernando O. Galán	15.5.89	VICTOR FELIX SURDO	54.383
47	77	Silvia R. Rey	2.5.89	ALICIA SOFIA BRANA	54.406
47	77	Silvia R. Rey	2.5.89	ANGEL PASIANOTTO	54.405
47	77	Silvia R. Rey	15.5.89	ELENA SCHREIBER	55.727
50	80	Angel E. Krkoc	15.5.89	MARIA MERCEDES FRESNO Y REMITO MELITON ALVAREZ	54.409
53	83	Elsa Isabel Miranda	9.5.89	DEMETRIO SGARDELIS	54.384
56	86	Silvia Liliana Mortara	18.5.89	ALDO ANGEL PIETRA	54.387
56	86	Silvia Liliana Mortara	15.5.89	JORGE ROBERTO CAMBLOR	54.399
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	19.5.89	EDUARDO CHARBIN	54.417
58	88	Viviana C. Fernnández Seoane	16.5.89	JORGE CLAUDIO FERRI	54.385
60	90	Jorge Blanco	17.5.89	ENRIQUE MARTIN Y ROSARIO CURRAO	55.810
61	91	Eduardo José Gorris	18.5.89	MARIA MARGARITA DE MIGUEL	55.799
63	93	Raquel Brandan Araoz	18.5.89	MARIA LUISA RAMAZZOTTI DE TRAVERSO	54.378
64	94	José Miguel Pildain	12.5.89	DI MARIO DOMINGO	54.377
65	95	Enzo M. Mazzardi	16.5.89	MARIA DEL CARMEN JUANA BECEIRO DE AMOEDO GONZALEZ	54.416
66	96	Juan José Capri	11.5.89	JULIA AMANDA D' ALO	55.721
66	96	Juan José Capri	27.4.89	IGLESIAS HERMITA TOSCA	55.765
67	97	Daniel F. Fognini	17.5.89	REYNALDO RICARDO DARRIGO Y ANTONIA SOLAZ DE DARRIGO	54.410
67	97	Daniel F. Fognini	10.5.89	JOAQUIN VILLANUEVA	54.414
69	99	Nora O. González de Rosello	16.5.89	ASUNCION FRANCO DE GONZALEZ	54.382
71	101	Susana A. Nóvile	18.5.89	ISAAC LEON FRID	55.732
74	104	Juan A. Casas	12.5.89	MANUEL FERREIROS	54.394
75	105	María Inés Lezama	10.5.89	RADAVANOVICH JORGE Y DEFRINI ELSA NELLY	54.396
77	107	Luis A. Giménez	17.5.89	CHANA SZERMAN	55.738
78	108	Luis de Preindlsperg	17.4.89	ANA SOLADUGA	54.371
80	110	María Elena Ucar	9.5.89	MARIA ESTHER GENUA DE DE LUCA Y VICENTE MODESTO DE LUCA	55.749

e. 29/5 Nº 93 v. 31/5/89



NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Paraná - Entre Ríos

Paraná, 9 de mayo de 1989.-

Y VISTO:

Las actuaciones caratuladas: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - S/ PERSONERIA", Expte. Nº 191/83, de las que,

RESULTA:

Que a fs. 10/11 se presenta el Apoderado designado por la Junta Promotora y acreditado en ese carácter en la presente causa, solicitando la personería jurídico política del Partido del Trabajo y del Pueblo en este Distrito y acompaña a tal efecto la documentación correspondiente, obrando de fs. 1 a 4 el Acta de Constitución, aprobación de la declaración de principios y bases de acción política, designación de la Comisión Promotora y de los Apoderados y de fs. 4 vta. a 8, la Carta Orgánica Partidaria.

Que a fs. 24, el Apoderado de esta agrupación solicita se disponga la adecuación del trámite a los términos de la nueva ley Nº 23.298, a lo cual y previa vista fiscal, se dispone a fs. 26, el cumplimiento del requisito exigido en el art. 7º inc. a) de la citada ley.

Que a fs. 36, el Secretario Electoral informa que de la verificación de las adhesiones surge que se ha alcanzado el 4 ‰ (cuatro por mil) del total de los inscriptos en el Registro Electoral del Distrito, exigido por la ley 23.298.

Que de fs. 37 a 111, se practica el control de legalidad de las firmas obrantes en las planillas de adherentes, conforme el art. 61º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 111 vta., se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación del estado del trámite de personería a los Señores Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito de Entre Ríos, obrando las constancias de dicho trámite de fs. 112 a 120.

Que a fs. 121 vta. se convoca a la audiencia de ley, citándose a los Apoderados de los partidos políticos (cfr. fs. 122/123) y notificándose al Señor Procurador Fiscal, celebrándose la misma en fecha 26 de abril del corriente año y agregándose el acta respectiva a fs. 124 y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra acreditado en estas actuaciones la formación de un partido político, hecho que se lleva a cabo en la ciudad de Paraná, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo la denominación de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO", nombre adoptado y aprobado por la Junta Promotora, así como su declaración de principios y bases de acción política, Carta Orgánica y designación de Apoderados, constituyendo el domicilio legal en calle San Juan y Colón, el que a fs. 121 se fija definitivamente en calle San Juan Nº 356 de esta ciudad de Paraná.

Que del análisis efectuado a la documentación citada surge que se adecua a las prescripciones de la ley Nº 23.298 (cfr. arts. 3º y 7º).

Que se encuentra cumplimentado el requisito exigido por el art. 7º inc. a) y reservada en Secretaría la documentación que acredita dicho cumplimiento.

Que habiéndose efectuado el control de legalidad, en virtud de las facultades conferidas por el art. 61º de la ley 23.298, por ausencia de certificación de las firmas por escribano o funcionario público competente, en las planillas de adhesiones, procedimiento éste practicado mediante la desinsaculación de un determinado número de adherentes y constatación posterior por comparación de las firmas con su ficha electoral y citación del ciudadano para su reconocimiento, resulta que la gran mayoría de las personas citadas han ratificado su voluntad de apoyar la formación del partido político de autos.

Que habiéndose realizado la audiencia del art. 62º de la norma legal citada, el Señor Procurador Fiscal dictamina en el mismo acto que, de acuerdo a la documentación obrante en autos, se ha cumplido con los requerimientos de ley, por lo que corresponde el reconocimiento del Partido del Trabajo y del Pueblo como partido político de Distrito.

Que a dicha audiencia concurre el Apoderado del Partido Movimiento de Integración y Desarrollo, Doctor Marciano Martínez, quien expresa no tener oposición alguna que manifestar, no habiéndose hecho presentes los Apoderados de los restantes partidos, quienes fueran debidamente notificados; ratificando en este acto los Señores Enrique V. Zucco y Carlos Adrián Retamoza, en su carácter de representantes legales del Partido del Trabajo y del Pueblo, su solicitud de reconocimiento para actuar como partido político de distrito.

Que por las consideraciones expuestas, disposiciones legales citadas y concordantes y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal,

RESUELVO:

1º- Acordar la personería jurídico política en el Distrito Entre Ríos al PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO, aprobándose el nombre partidario, con derecho exclusivo de su uso.

2º- Tener por domicilio partidario el de calle San Juan Nº 356 de esta ciudad de Paraná y por Apoderados a los Señores Enrique V. Zucco y Carlos Adrián Retamoza.

3º- Tener presente la Carta Orgánica, declaración de principios y bases de acción política del Partido del Trabajo y del Pueblo, debiendo cumplimentarse en el término legal, los recaudos de los incisos e) y g) del art. 7º de la ley Nº 23.298, en función de los arts. 37º y 50º inc. d) de dicha norma legal.

4º- Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución y la Carta Orgánica Partidaria.

Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a sus efectos.

Aníbal M. Ríos, Juez Federal.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DE SUS AFILIADOS

Artículo 1º: Pueden ser afiliados y constituyen el Partido del Trabajo y del Pueblo, todos aquellos ciudadanos que adhieran, siendo residentes de esta Provincia de Entre Ríos, a su Declaración de Principios, a su Programa, a la presente Carta Orgánica y se encuentren debidamente inscriptos en los registros oficiales de los órganos centrales del Partido.

Art. 2º: Los ciudadanos afiliados al Partido del Trabajo y del Pueblo ejercerán el gobierno del mismo por intermedio de los organismos creados en esta Carta Orgánica.

GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 3º: El Partido del Trabajo y del Pueblo será gobernado en el orden provincial por la Convención Provincial, el Comité Provincial y la Junta Provincial. Adecuándose de tal forma a la Carta Orgánica que el mismo Partido del Trabajo y del Pueblo se dictare en el orden nacional.

Art. 4º: La autoridad superior del Partido en el orden provincial será ejercida por la Convención Provincial, formada por convencionales elegidos por Departamento de la Provincia, necesitando para sesionar y constituirse estar en quórum con mayoría absoluta del total de sus miembros.

Art. 5º: La Convención Provincial se integrará por el sistema de representación proporcional, enviando cada Departamento provincial un delegado cada 100 afiliados o fracción menor. El Comité Provincial podrá en caso de ser necesario, modificar la mencionada "cifra repartidora" elevando o disminuyendo el número de afiliados que representa cada delegado. Los delegados serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, debiendo acordarse representación a las minorías que alcancen un 30 % de los votos válidos emitidos por departamento.

Art. 6º: La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando lo determine el Comité Provincial.

Art. 7º: La Convención Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Sancionar el Programa del Partido y su Plataforma y las reformas que en su oportunidad juzgue necesario.

b) Dictar la Carta Orgánica Provincial y sancionar sus reformas.

c) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria provincial y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los órganos locales respecto de la actuación de los representantes del Partido en los distintos órganos electivos.

d) Considerar los informes del Comité Provincial y de la Junta Provincial.

e) Reglamentar la formación del Tesoro del Partido en el orden provincial que se formará:

1) Por la cuota mensual de los afiliados;

2) Los representantes elegidos del Partido abonarán de sus dietas lo que exceda del jornal de un obrero calificado;

3) Diversas formas de contribución logradas entre la ciudadanía.

f) Autorizar candidaturas extrapartidarias y alianza de diversos tipos.

g) Elegir a los miembros del Comité Provincial, de la Junta Provincial y del Tribunal de Disciplina. A partir de la primera Convención Provincial, para ocupar un cargo dirigente en el Partido, el afiliado deberá tener una antigüedad no menor a dos años.

h) Designar a los Delegados Partidarios del Distrito Entre Ríos para participar en la Convención Nacional del Partido del Trabajo y del Pueblo.

Art. 8º: Los miembros de la Convención Provincial durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 9º: La Convención será juez único de la validez de los diplomas de sus miembros.

Art. 10º: La Convención se regirá para el orden de sus deliberaciones por el Reglamento que ella misma se dé.

Art. 11º: Los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos se elegirán por cargo y en una sola lista o fórmula por la Convención Provincial y en caso de no reunirse ésta, por el Comité Provincial, salvo que aquella resuelva hacerlo por voto directo de los afiliados. Para ser candidato a los cargos previstos en este artículo deberá ser afiliado incluido en los registros oficiales, salvo la excepción del inciso f) del artículo 7º. El mismo procedimiento se seguirá a nivel de Departamento en la elección de los candidatos a funciones electivas.

Art. 12º: La Convención deberá constituirse en lugar día y hora que designe la convocatoria la que será efectuada por el Comité Provincial. El Comité Provincial citará para la sesión constitutiva con diez días de anticipación a la fecha elegida y redactará el Orden del Día. Reunida la Convención designará de su seno un Presidente y dos Secretarios provisorios y la Comisión de Poderes. Con posterioridad al examen y aprobación de los mandatos nombrará como autoridades el Presidente y cuatro Secretarios.

Art. 13º: Durante el receso de la Convención Provincial, la dirección provincial del Partido estará a cargo de un Comité Provincial. Los miembros del Comité Provincial deben estar inscriptos en el padrón de los afiliados y serán elegidos por la Convención Provincial. Los miembros del Comité Provincial llevarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos. Su número lo establece la Convención Provincial.

Art. 14º: El Comité Provincial dictará su Reglamento interno y a los efectos de su constitución formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros componentes.

Art. 15º: El Comité Provincial controlará el cumplimiento de esta Carta Orgánica y las demás resoluciones de la Convención Provincial, velará por que no se desvirtúe el Programa del Partido, y adelantará las medidas que requieran las circunstancias ejerciendo en caso de ser necesario, las funciones de la Convención Provincial fijadas en el artículo 7º, inciso f). El Comité Provincial designará una Comisión

Revisora de Cuentas que fiscalizará el patrimonio del Partido.

Art. 16º: El mandato del Comité Provincial quedará de hecho prorrogado cuando por circunstancias notorias y graves ajenas al Partido no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes o éstos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

Art. 17º: Durante el receso del Comité Provincial ejercerá la dirección cotidiana del Partido la Junta Provincial que tendrá las mismas facultades que el Comité Provincial, pudiendo abocarse al conocimiento de asuntos cuya decisión juzgue que no debe diferirse, o para la mejor marcha del Partido. Estará compuesto por siete miembros que habrá de elegir la Convención Provincial. La Junta Provincial organizará la capacitación de los cuadros partidarios en las distintas jurisdicciones.

Art. 18º: Todos los miembros del partido que ejerzan cargos electivos por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación al Programa, Declaración de Principios y Disciplina partidaria, conforme a los mandatos y resoluciones de los órganos directivos (Convención Provincial, Comité Provincial y Junta Provincial).

Art. 19º: Esta Carta Orgánica es ley suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos. La organización de cada Departamento provincial deberá ajustarse a sus principios. Las Juntas Departamentales y Comités Regionales y sus autoridades constituidas ajustarán su política a las resoluciones y orientaciones provinciales y nacionales del Partido, tal cual surja de la voluntad, orgánicamente expresada de los afiliados que los componen y de los cuerpos de dirección que democráticamente serán establecidos. Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención Provincial.

Art. 20º: La Convención Provincial, el Comité Provincial y la Junta Provincial del Partido del Trabajo y del Pueblo podrán intervenir los poderes partidarios de los Departamentos. Si la intervención fuera resuelta por la Junta Provincial o el Comité Provincial, entrará de inmediato en ejecución, pero deberá ratificarse por la Convención Provincial al reunirse. En caso contrario, quedará suspendida la intervención y restablecidas las autoridades departamentales. Serán causales de intervención la transgresión de las resoluciones o directivas políticas de las autoridades partidarias provinciales, o de la Carta Orgánica provincial y nacional, Declaración de Principios y Programa de Acción Política. También podrán ser intervenidos los organismos departamentales o regionales que no cumplan con las normas de organización que establezca esta Carta Orgánica.

Art. 21º: Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativos y deliberativos del orden provincial o municipal sólo una parte de los candidatos de la lista en los comicios de que se trate, se aplicará la selección que haya resultado de la elección interna de los precandidatos. Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados, entregarán a las respectivas autoridades, las renuncias de los cargos de que se trate, a los efectos de que aquellos organismos cumplimenten lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 22º: El Partido del Trabajo y del Pueblo, podrá presentar candidaturas de ciudadanos no afiliados al Partido, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º, inciso f).

Art. 23º: En aquellos departamentos en los que aún no se hayan completado los requisitos para su organización, las autoridades provinciales podrán designar un delegado organizador a fin de organizarlo en dicho lugar. Los afiliados del Departamento tienen derecho a ser miembros de los de los órganos Provinciales y Nacionales del Partido, como a ser candidatos en las elecciones en cargos provinciales lo que deberá ser resuelto por las autoridades provinciales.

Art. 24º: Cada órgano de dirección provincial (Convención Provincial, Comité Provincial, Junta Provincial) serán los únicos juzgadores de sus propios integrantes. Las sanciones que se impongan en la Junta Provincial y Comité Provincial, serán apelables a la Convención Provincial. Las sanciones podrán ser: amonestación, suspensión por un tiempo de hasta dos años, expulsión del Partido. El sancionado podrá solicitar la intervención del Tribunal de Disciplina. En última instancia resolverá la Convención Provincial. Los Tribunales de Disciplina estarán integrados por tres miembros, electos en la Convención Provincial, o Departamental. También serán apelables ante la Convención Provincial las sanciones aplicadas por organismos locales o provinciales.

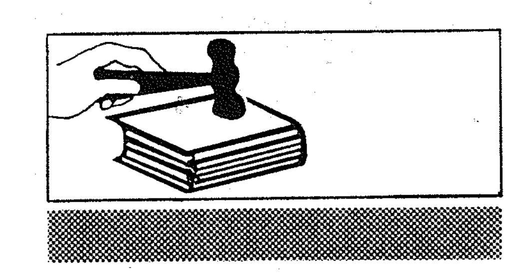
Art. 25º: El Partido se extinguirá una vez cumplidos los objetivos, por resolución de la Convención Provincial convocada a tales efectos con tres meses de anticipación, y por el voto de los dos tercios de todos sus componentes.

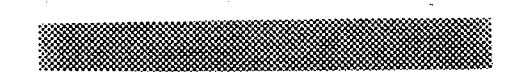
VI.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES

Seguidamente los asistentes y firmantes del presente acta resuelven otorgar a los Apoderados Legales designados precedentemente, todas aquellas facultades inherentes y previstas por la ley nacional 22.627, sus complementarias y modificatorias para el logro del reconocimiento Jurídico y Político del Partido del Trabajo y del Pueblo en el distrito de esta Provincia de Entre Ríos, pudiendo requerir para ello el patrocinio letrado del y/o los profesionales que los mismos designaren y para su presentación por ante las autoridades en materia electoral pertinente a los fines del logro de su reconocimiento. Que no siendo para más se da por finalizada la reunión constitutiva del partido del Trabajo y del Pueblo del Distrito Entre Ríos, siendo las 23,30 horas del mismo día, mes y año inicialmente mencionados.

Gustavo Carlos Zonis, Secretario Electoral, Dto. Entre Ríos.

e. 29/5 Nº 1608 v. 29/5/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "MARRAFINO DE CARUSILLO, MARIA CARMELA c/INGRATTA, FERNANDO MARIA s/Daños y perjuicios" Expediente Nº 2372, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el viernes 9 de junio de 1989, a las 10 y 30 horas en el Salón de ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46, Capital Federal, Una finca destruida casi en su totalidad y en estado de conservación en que se encuentra, ubicada en la calle Thames 1411/17, entre las de Cabrera y Gorriti, edificada en un lote de terreno señalado con el Nº 2, de la manzana A, que mide: 8.973 mts. de frente al Oeste, por 21.103 mts. en el costado Sud y 21,281 mts. en el del Norte, teniendo en su contrafrente al Este 9,49 mts. y linda por el frente con la calle Thames, por el Sud, con el lote 1, por el Norte, con el lote 3 y por el fondo con el lote 4 todos de la Manzana A. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 18, Parcela 18. La finca se encuentra desocupada, haciéndose la venta "ad corpus". Visitar de 9 a 12 horas, todos los días. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 77.684,16 (2/3 de 116.526,24) valuación Fiscal. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. En caso de no depositar, quien resulte comprador, el saldo del precio dentro del quinto día del auto que aprueba la subasta, dicho importe será actualizado de acuerdo con la variación del índice de precios para la construcción de INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos y al martillero Te. 941.4586.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.

Ana M. Beneventano, secretaria

e. 29/5 Nº 55.925 v. 30/5/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Callao 635, Piso 4º Cap. Fed., comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "MACIEL ADELA CARMEN c/HAWKES LUIS MARIA Y OTROS s/Ej. hipotecaria" (Expte. Nº 20.640) que el martillero Sergio Millán rematará el día miércoles 7 de junio de 1989 a las 10:30 horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle Olleros Nº 2615 (entre Ciudad de La Paz y Amenábar) Capital. Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 35, Manzana 83, Parc. 27, Part. 415079, Mart. Nº FR 17-10151, Superficie (según Protocolo Notarial de fs. 267 2º cuerpo): 7 metros con 12 cmtros. de frente por 12 metros con 124 milímetros de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y su estado es bueno. Las deudas y tasas a O.S.N. surgen de las constancias del expte. de fs. 254; informe de deuda de Of. Jud. 42.786, DGR/89, fs. 256 y fs. 257 de O.S.N., fs. 259, Informe Jud. Reg. Prop. Inmueble y fs. 22 (1er. Cuerpo). Embargo Reg. Prop. Inmueble, Hipoteca fs. 266 certificado de dominio e inhibiciones. No está sujeto al régimen de Prop. Horiz. El bien se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: ₳ 174.536,90. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Se exhibe: Desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en los horarios de 10:00 horas a 12:00 horas, y de 14:00 hs. a 16:00 horas, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.

Luis María Guerra, secretario

e. 29/5 Nº 55.883 v. 30/5/89

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RAYOS X DINAN S.A. c/PERPIGNAN JOSE Y OTRO s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 154.254, que el martillero Walter Von Egen, rematará el día 7 de junio de 1989 a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo de Rayos X, marca "Dinar", compuesto por: Un generador de A.T. marca "Dinar" Mod. 500/125 2 puestos Nº 164; una mesa de comando marca "Dinar" Mod. 500/125 Nº 164; Una mesa radiológica marca "Dinar" mod. 90/15 Nº 242, con los siguientes accesorios: Pantalla fluoroscópica, vidrio plomado 35 x 35, grilla antidifusora y colimador motorizado para seriógrafo y grilla antidifusora para potter bucky; una columna de portatubo marca "Dinar" mod. 360 Nº 295, con colimador luminoso manual; un tubo de Rayos X marca "Nara", mod. 70 RE Nº 11.015, un tubo de rayos X marca "Dynamax", mod. 43 Nº 64.083; una mesa radiológica marca "Dinar" modelo horizontal, con tablero flotante Nº 043 con dos juegos compuestos por 4 cables de AT, un potter bucky marca "Dinar", modelo Mural Nº 041, con grilla antidifusora, un aditamento tomográfico marca "Dinar" mod. T 60, Nº 048; usado, en el estado que se encuentra, se exhibe y demás constancias de autos. Lugar de exhibición Pasaje Bolonia 5325/27, Capital Federal, los días 5 y 6 de junio de 1989 de 14 a 17 hs. Condiciones de Venta: Base Aus. 1.500.000. Seña: 30 ‰. Comisión 10 ‰. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.

Eduardo C. Antonelli, secretario.

e. 29/5 Nº 55.938 v. 30/5/89

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Teresa Bonora, Secretaría Nº 72 del Dr. Patricio F. Perren, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Capital, comunica por dos días en el juicio: "ROITMAN, LEONARDO c/ VIRGILIO, JUAN FAUSTINO s/Ejec. Hip." expte.: 224.549, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 2 de junio de 1989 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble para vivienda ubicado en la calle Maipú Nº 1576 entre Jujuy y Catamarca, en Pilar, Pdo. del mismo nombre, Cuartel 1º Pcia. de Buenos Aires, según Catastro; Cir. 1, Sec. D-Ch. 3, Mz. 168, Par. 13. Matrícula 26238. Sobre terreno de 9 mts. de fte. al SO por 43 mts. al fondo fte. SO c/calle y costados NO y SE y cfte. al NE. con fracciones restantes de igual plano. Superficie 373,66 mts. cuad. Consta de hall de entrada, dos dormitorios, cocina con antecocina tipo comedor, baño sin bañera, jardín al fondo con galón precario, existe electricidad y gas natural, total construido, unos 70 mts. cuad. aproximadamente. Se trata de una casa para vivienda a dos cuadras de la estación de ferrocarril Pilar, ocupada por el demandado, quien manifiesta vivir en el lugar en su carácter de propietario con su esposa, hija y nieto. Adeuda a O.S.N. s/fs. 59 vta. al 30 nov. 1988 ₳ 142,60. A la Municipalidad de Pilar s/fs. 58 vta. al 16 nov. 1988 ₳ 122,00 y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. s/fs. 45/47 ₳ 741,07. Base: ₳ 70.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 0.5 %. El saldo deberá ser efectivo pago dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará, conforme las variaciones sufridas por el Indice de Precios Mayoristas (nivel nacional, no agropecuario) INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista art. 580 CP. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, apercibimiento art. 41 CP. El mutuo hipotecario en la cláusula 4º indica que el deudor se obliga a desocupar el bien gravado totalmente y dejar libre de efectos dentro de los diez días corridos de notificada la sentencia de remate. En caso de "compra en comisión", el comprador se obliga a dar los datos de su comitente, en escrito firmado por ambos, al tercer día de la subasta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.

Patricio F. Perren, secretario.

e. 29/5 Nº 55.927 v. 30/5/89

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, a mi cargo, con sede en calle Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. INDEPENDENCIA 886/888/900 ESQ. TACUARI 810/814 c/ROMASANTA MANUEL BENIGNO s/ Ejec. expensas" Expte. Nº 207.786, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 5 de junio de 1989 a las 12,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la unidad 4 planta baja del edificio calle Av. Independencia 886/900 esq. Tacuarí 810/14 con entrada independiente por Tacuarí 814 Cap. Federal que consiste en un salón para negocio, paso y baño con una superficie propia de 28,11 m², y un porcentual de 2,73 %. Se encuentra ocupado por inquilinos con contrato celebrado un año y medio atrás y con vencimiento para dentro de un año y medio. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires al 15/2/89 ₳ 579,21; a Obras Sanitarias al 14/2/89 ₳ 3969,75. Cuota de Expensas de febrero de 1989 fue de ₳ 594,30. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15,30 a 18 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 16.064,06. Seña 30 ‰. Comisión 4 ‰. Sellado de ley 0,5 ‰. El comprador deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del efectivo pago en función del índice de precios al consumidor que publica el INDEC.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.

Silvia R. Rey, secretaria

e. 29/5 Nº 55.924 v. 30/5/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 a cargo del Dr. Enzo Mazzardi en los autos "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y OTRO c/PEDRO ARHANCET S.A. Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.730, comunica por dos días que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 12 de junio de 1989 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Calle Talcahuano 479 Capital, el 37,5 % indiviso del inmueble sito en la calle Aranguren 42 Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 146; Parc. 8; Matrícula 7-8043. Medidas según título: 8,66 mts. de frente al NE, por 33,93 mts. al SO teniendo en su contrafrente al SE 8,92 mts. y linda: por su frente calle Juan F. Aranguren; al NE con lotes 1 al 10; al SO lote 12 y al SE con Juan Foucade y la Constructora de San José de Flores, partida Nº 173.858. Se trata de un edificio proyectado para construir 26 departamentos y 10 cocheras con 9 pisos de 3 cuerpos, concluido en un 50 % aproximadamente, desocupado. Actualmente habita allí en forma precaria y provisoriamente el Sr. Ramón Lemes, quien desempeña tareas de sereno, según acta de constatación. Deudas: O.S.N. ₳ 7204,71; Municipales ₳ 1360,47, con más recargos, intereses y costas. Venta ad-corpus. Base ₳ 5.860.849,85 al contado y mejor postor. Seña 25 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá fijar su domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio en el término dispuesto por el art. 580 del C.P. y para el caso eventual de no quedar aprobada la subasta antes del 30/6/89 por causas imputables o no al comprador, deberá depositar el saldo de precio actualizado por

índice de precios al consumidor, que señale el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 581 y 584 del C.P. El inmueble podrá visitarse los días 5, 6 y 7 de junio de 1989.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Enzo Mazzardi, secretario.
e. 29/5 Nº 55.929 v. 30/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, secretaria Nº 3 del Dr. Luis H. Sarmasky diagonal Norte 1211 piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/ROMANO DE NISIM SOFIA, ELENA Y OTRA s/Ord." Expte. Nº 54.578; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día catorce (14) de junio de 1989 a las 11 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Cuenca 534/36 entre los Nros. 530 y 546 de Capital Federal. Cir I Secc. 77 Mz. 152 P. 30. Mide 12,990 mts. frente NE por 30,75 mts. fondo Mat. FR-1-74859. Linda frente calle Cuenca; Por el SE parte de los lotes 6, 7 y 8; Al SO con parte lote 5 y por NO con el lote 9. Posee dos plantas en desnivel, salón de recepción, despachos, sanitarios y patio jardín. Se comunica por dentro con un local con vidrieras y entrada independiente al frente por calle Cuenca según constancia del mandamiento de constatación obrante a fs. 168. En el momento de efectuar la diligencia de constatación ambos se encontraban deshabitados con cuidador. Existe una línea telefónica Nº 611-0442. Base: A 128.017,85. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo y al contado, el saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas Im. Tasas y Contr. y O.S.N. a fs. 100/1 102/11 y 132/40 de autos. Exhibición: días 9, 12 y 13 de junio de 15 a 17 horas. Se deja constancia que el plazo para el depósito del saldo de precio vencerá indefectiblemente a los 5 días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta. Sin necesidad de interpelación alguna.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 29/5 Nº 55.923 v. 30/5/89

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo del Autorizante, comunica por un día en autos "ROMA HNOS. S.A. c/ CASAZA FERNANDO GAVINO s/Ejecutivo" (Expte. 59.985) que el 15 de junio de 1989 a las 15 hs. en Virrey Loreto 3214, Capital, el martillero Ricardo Mintz subastará la fotocopiadora Xerox modelo 3100, serie 701001461 en el estado en que se exhibe el 14 de junio de 1989 de 9 a 12 hs. y de 15 a 17,30 hs. en dicho lugar. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, mayo 12 de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 29/5 Nº 55.940 v. 29/5/89

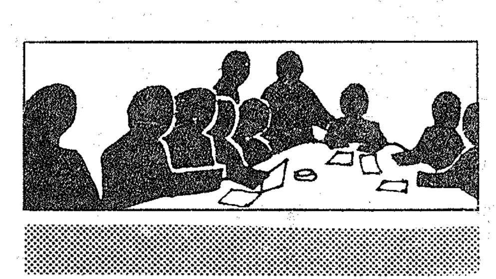
Nº 25

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "VILLA SARMIENTO S.R.L. s/ Quiebra", Expte. 14.880, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 9 de junio de 1989, a las 9 horas, en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos a fs. 269/272 (artículos para quiosco, estanterías, mostradores, equipo de aire acondicionado, escritorios, armazones de chapas para carteles, máquinas de calcular Rockwell, Olivetti, First, Dismac, máquina de escribir Remington Sperry Rand, máquina registradora Victor 515). Hay catálogo. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 15 %. Se exhiben el día 7 de junio de 1989, de 9 a 12 horas, en la calle 3 de febrero Nº 1217/21 de Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; de 14 a 18 horas, en la calle Amancio Alcorta 1521 de Ramos Mejía y en la calle Ferraris 343 de El Palomar, Morón, Pcia. de Buenos Aires; el día 8 de junio de 1989, de 16 a 19 horas, en la calle Piedras Nº 654 piso 8 "D" Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. La entrega de los bienes se realizará en la fecha que fije el martillero al percibir el saldo de precio, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 18 de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/5 Nº 55.922 v. 30/5/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 37, comunica por un día en los autos caratulados "ALBORNOZ ANTONIO JOAQUIN c/CIUFFO HNOS. S.A.I.C.F. e I. s/Despido" Exp. 16.524 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 31 de mayo de 1989, a las 14 hs. en Humberto 1º 2042, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor: Un balancín sin marca con Nº 58. Un balancín de 35 Tdas. marca "Mario Castiglioni" sin número visible. Un balancín de 35 Tdas. aprox. sin marca Nº 4722. Un balancín marca "Flami" 3 B de 35 Tdas. aprox. sin número visible. Un balancín de 35 Tdas. aprox. Nº 2148. Se exhiben en Itaquí 1049 Capital, el día 30 de mayo de 14 a 15 hs. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y a cargo del mismo estará el desmonte y traslado de los bienes del lugar en que se encuentran, y reparaciones consiguientes.
Secretaría, Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
María Eva Souto, secretaria.
e. 29/5 Nº 55.918 v. 29/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FEMENINA DE EJECUTIVAS DE EMPRESAS TURISTICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, se convoca a las asociadas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de julio, a partir de las 11 horas en primera convocatoria, o, en su defecto, a partir de las 11,30 horas en segunda convocatoria.
Dicha Asamblea tendrá lugar en el hotel Libertador, sito en Av. Córdoba esq. Maipú.

ORDEN DEL DIA:

1 — Instalación.
2 — Designación de la Comisión de Poderes.
3 — Lista de Asistencia. Declaración del "quórum".
4 — Designación de 2 socias para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria.
5 — Informe y consideración de:
5.1 — Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1 de Abril de 1987 y el 31 de Marzo de 1988.
5.2 — Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Contador y de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. — Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1 de Abril 1988 al 31 de Marzo 1989.
6 — Tratamiento Cuotas Sociales.
7 — Tratamiento compra inmueble para sede.
8 — Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

La Presidente
e. 29/5 Nº 55.875 v. 29/5/89

ASOCIACION FEMENINA DE EJECUTIVAS DE EMPRESAS TURISTICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, se convoca a las asociadas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de julio, a partir de las 13 horas a continuación de la Asamblea General Ordinaria.
Dicha Asamblea tendrá lugar en el hotel Libertador, sito en Av. Córdoba esq. Maipú.

ORDEN DEL DIA:

1 — Instalación.
2 — Designación de la Comisión de Poderes.
3 — Lista de Asistencia. Declaración del "quórum".
4 — Designación de 2 socias para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria.
5 — Tratamiento de relaciones con Flafeet.
6 — Tratamiento Cuotas Sociales.
7 — Tratamiento Proyecto Modificación de Estatutos.
8 — Cierre de la Asamblea Extraordinaria.

La Presidente
e. 29/5 Nº 55.876 v. 29/5/89

ATAM ASOCIACION TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1989 a las 19,30 horas en su sede de Riobamba 212, 4º "G" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de Asamblea.
2º Fijar las cuotas sociales de los socios en general.
3º Designación de dos socios para la firma del acta.

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.848 v. 29/5/89

"C"

CARBORUNDUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de junio de 1989, a las 9 horas, en Talcahuano 736, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y el resultado de este ejercicio.
3º) Remuneración de la Sindicatura y Directorio (artículo 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 29/5 Nº 55.934 v. 2/6/89

CIRCULO MILITAR

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 39, inc. 4º apart. a), b) y c), 78 y 79 del Estatuto Social del Círculo Militar, la Comisión Directiva convoca a los señores socios Vitalicios y Activos, a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se llevarán a cabo el día miércoles 28 de junio de 1989, a partir de las 17 horas, en la sede central de esta institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el 28 de junio de 1988, correspondiente al 107º ejercicio social (1 marzo 87 al 29 febrero 88).
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 108º, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5º) Consideración de recursos presentados por socios (Art. 20, inciso 7º del Estatuto Social).

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior realizada el 19 de diciembre de 1984.
3º) Consideración de reformas al Estatuto Social. (Según artículos e incisos obrantes en la Secretaría de la Institución, a partir del 12 Jun 89). Buenos Aires, 26 de abril de 1989.

ESTATUTO DEL CIRCULO MILITAR

"Artículo 33. Las Asambleas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y se constituirán con los socios activos comprendidos en el art. 14, que concurran y se encuentren al día con todas las obligaciones para con el Círculo Militar. Obligatoriamente, deberán presentar sus credenciales para poder hacerlo".
"Artículo 37. Las Asambleas tendrán quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, siempre que el número de éstos no fuere inferior al número de miembros que componen las Comisiones Directiva y de Fiscalización. Si no se consiguiere este número se convocará nuevamente a Asamblea, la que se realizará quince días después, convocándose únicamente por aviso a publicar durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en los principales diarios de la Capital Federal. Producido este caso, la Asamblea requerirá el quórum expresado precedentemente en este artículo. Los asociados participarán personalmente de las Asambleas no siendo admisible el voto por poder. Los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión de Fiscalización no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión".

NOTA: La Memoria y Balance (108º Ejercicio), estará a disposición de los señores asociados en la Secretaría del Círculo Militar, a partir del 12 Jun. 89.

El Secretario
e. 29/5 Nº 55.970 v. 29/5/89

"E"

EDITORIAL COYUNTURA
Sociedad Anónima y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, según el art. 12 de los Estatutos Sociales a Asamblea General

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1989 a las 17 hs. en el domicilio de la sede social, sita en La Rioja 120 de la Capital Federal:

1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados de Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I correspondiente al vigésimo primer Ejercicio Social cerrado al 30-6-87 y ajustado de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 6.
3 - Distribución de Utilidades.
4 - Fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
5 - Designación de Directores y Síndico.

EL PRESIDENTE

Ordinaria, que se realizará el día 15 de junio de 1989, a las 8,30 hs., en primera convocatoria y a las 9,30 hs., en segunda, en la sede social de la calle Perú 263, 2º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción de Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por el término que fijan los Estatutos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término que fijan los Estatutos. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 29/5 Nº 55.923 v. 2/6/89

"I"

INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 1989 a las 18 horas en el local de Suipacha 463, 3º piso, dto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Designación de tres directores.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Consideración de revalúo técnico.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1986, 1987 y 1988.
6º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del término legal.

El Co-administrador
e. 29/5 Nº 55.898 v. 2/6/89

"L"

LA FABRIL
Sociedad Anónima Desmotadores, Depósitos y Warrants

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 14 de junio de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, informe del Síndico, absorción del quebranto acumulado y remuneración al síndico, ejercicio 31/12/88.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Aumento del Capital Social. Modificación del Estatuto. (Para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 8/6/89, inclusive.

EL DIRECTORIO
e. 29/5 Nº 55.943 v. 2/6/89

LAS COLINAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1989, a las 9 horas en Córdoba 373 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos.

El Socio Solidario
e. 29/5 Nº 55.936 v. 2/6/89

"M"

MARINA DEL SOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marina del Sol S.A. para el próximo 14 de junio de 1989 a las 17,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora después en Florida 1, 3º piso, domicilio de la Cámara de Sociedades Anónimas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
3º) Aprobación gestión Directores y síndicos.
4º) Renovación de Directorio y Sindicatura por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Tratándose de acciones nominativas no endosables, los señores accionistas que quieran asistir al acto convocado por este medio deberán comunicar por escrito su intención de hacerlo a más tardar el día 8/6/1989 en la sede social, calle Tucumán 1506, piso 7º, oficina 703, o en el Complejo Marina del Sol, Art. 238, segundo párrafo Ley 22.903.

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.892 v. 2/6/89

"P"

PAPELERA AMADASI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Papelera Amadasi S.A., para el 28 de junio de 1989, a las 10 horas en Tres de Febrero 1230, 4º piso A., Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 50.000 y canje de títulos en circulación por otros adecuados a la normativa vigente.
3) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.

El Directorio
e. 29/5 Nº 55.937 v. 2/6/89

PRODUCTOS "EL ORDEN"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 1989 a las 18 hs., en el recinto de la calle Achával 590 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la nueva presentación del concurso de acreedores realizado por el directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio. Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.944 v. 2/6/89

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de junio a las 18 hs., en primera y 19 hs., en segunda convocatoria en el local social calle Luna 375 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta con el Señor Presidente.
2) Protección del capital accionario.
NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades.

El Director
e. 29/5 Nº 55.869 v. 2/6/89

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 23 de Junio de 1989, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Pertinentes, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3) Consideración del destino del saldo al 31/3/89 de los Resultados no Asignados.
4) Elección del Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 29/5 Nº 55.905 v. 2/6/89

"S"

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sociedad Minera Pirquitas Picchetti & Cía. S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de 25 de Mayo 596, piso 18º, Capital Federal, el día 13 de junio de 1989 a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Determinación de las remuneraciones a percibir por los miembros del Directorio.
2) Determinación de las remuneraciones a percibir por los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberá depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (art. 238 ley de Sociedades Comerciales).

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.915 v. 2/6/89

SUPERMONT
Sociedad Anónima

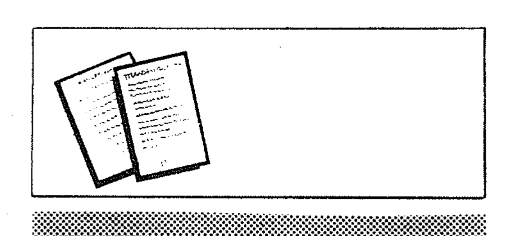
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Junio de 1989 a las 13 horas en el local de Lavalle 930, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación y/o rectificación del Directorio y aprobación de su gestión.
3) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/88 y aclaración de su retraso.

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.276 v. 2/6/89





Transferencias

NUEVAS

"A"

Casa Cichero y Cía. Sociedad Colectiva, avisa, que cede y transfiere el Fondo de Comercio de Oficina Fúnebre con exposición de hasta noventa féretros, y depósito de enseres del Servicio no visualizables desde la vía pública, con Garage Comercial con capacidad de hasta nueve automotores sito en AV. ALMIRANTE BROWN 1168/76 Capital Fed., todo en Casa Cichero Sociedad Anónima, reclamos de ley al mencionado domicilio.

e. 29/5 Nº 55.926 v. 2/6/89

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Rodolfo Francisco Salini vende a Ernesto Monfort, el negocio de panadería, elaboración y venta de masas, productos de graham, centeno y similares denominado "Los Milagros", sito en la AV. DIRECTORIO Nº 2211/13/15 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal. Este edicto rectifica el Nº 49.684, de fechas 19/4 al 25/4/89, por error en el apellido del comprador.

e. 29/5 Nº 55.895 v. 2/6/89

"C"

Schaer y Brion S. R. L., representada por José Antonio Brion, martillero público y corredor, avisa que Angélica Petrella vende a Damián Cayetano Estrada, el negocio de elaboración de productos de panadería, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, despacho de pan, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle, CNEL. APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46 P. B. y 1º Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 55.894 v. 2/6/89

"D"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig. Corred. Mat. 43 avisa que: Juan Carlos Mayochi vende: "Comercio minorista, despacho de pan, masas, bombonería, sandwiches (sin elaboración) (601.020-030)", sito en: DOBLAS Nº 416 (Cuatrocientos dieciséis) P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Domingo Luis Calabrese. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. se reciben oposiciones ley.

e. 29/5 Nº 55.886 v. 2/6/89

Renzacci & Asoc., represen, por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Genara Martínez vende a Clotilde González el negocio de Fábrica de Masas, elaboración de emparedados, sito en esta Capital, calle DONADO Nº 2511/13. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 29/5 Nº 55.964 v. 2/6/89

"M"

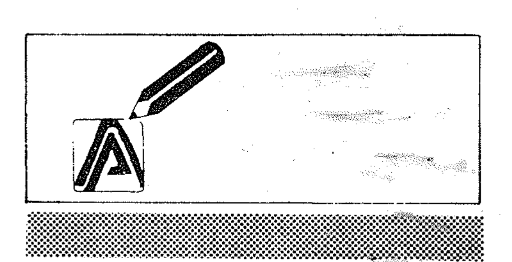
Renzacci & Asoc., represen, por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Genara Martínez vende a Clotilde González el negocio de venta de masas, postres, emparedados y bebidas envasadas, despacho de pan, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 4299. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 29/5 Nº 55.963 v. 2/6/89

"P"

Se comunica al comercio que Máximo Luna, transfiere su local de comercio minorista: venta de artículos de tocador, limpieza, mercería, librería, venta de golosinas envasadas "kiosco" y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 13.419. 240.24 sito en la calle PILAR 3775 a Horacio Adolfo Maghakian. Reclamos de Ley en el local.

e. 29/5 Nº 55.885 v. 2/6/89



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

ALMAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que El Directorio ha resuelto poner a disposición de los Señores Accionistas el Dividendo en efectivo de ₳ 0,40 por acción sobre las actuales tenencias accionarias aprobado por Asamblea del 16/5/89, a partir del 31 de mayo de 1989 en el horario de 15 a 18 horas en Av. Rivadavia 3700, Capital Federal.

El Directorio
e. 29/5 Nº 55.952 v. 29/5/89

ANCOR
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 30 de abril de 1984 elevada a escritura pública Nº 95 de fecha 12 de mayo de 1989 otorgada al folio 270 del Registro Notarial 467 de Capital Federal se resolvieron los siguientes actos: 1º) Disolución de la sociedad a partir del 30 de abril de 1984 y 2º) Designación como liquidadora a Doña Patricia Gloria Varela, Contadora Pública con domicilio legal en la calle Santiago del Estero 217 5º P. Capital.

La Escribana
e. 29/5 Nº 55.907 v. 29/5/89

AZALEA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 30 de fecha 31/5/1988, y transcripta a escritura pública Nº 527, pasada al Folio Nº 1790, del Registro 148 de Capital Federal, se ha resuelto disolver y liquidar la sociedad "AZALEA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" anticipadamente conforme al art. 94 inc. 1º de la ley 19.550, y art. 14 del Estatuto Social, designados liquidadora a la socia comanditada Srta. Aida Rosa Petrone. A dichos efectos se confeccionó Estado General de Disolución y Liquidación al 31 de enero de 1988.

El Apoderado
e. 29/5 Nº 55.956 v. 29/5/89

"C"

CAMBIOS NORTE
Sociedad Anónima

Por asamblea gral. ord. Nº 26, del 12/4/89, y acta directorio Nº 145, protocolizadas por escr. Nº 37, Fº 89, Reg. 291 de la Cap. Fed. los socios de CAMBIOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA, eligieron el directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente Jorge Alberto Slatapolsky, Vicepresidente Adriana Elena Coca; Directores titulares Jorge Farber, Mireya Jacinta Gabay de Escapa y Oscar Roberto Orozco; Director suplente Jesús Miguel Angel López.

El Director
e. 29/5 Nº 55.896 v. 29/5/89

CARMAR CARENADOS MARITIMOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que el 17/4/1989 por escritura Nº 30 del Registro 1068 de Capital Federal el Presidente otorgó poder general de administración, disposición y judicial al Sr. Marcelo Carlos Venini.

La Apoderada
e. 29/5 Nº 54.438 v. 29/5/89

CASA DELLEPIANE
Sociedad Anónima

Hace saber por 1 día por Acta de Asamblea Gral. Ordin. 45 Cambio Aut. Presi. Pablo Jorge Dellepiane. Vice Pablo Juan Dellepiane, Vocales, Titul. Carlos Rafael Dellepiane, Miguel Augusto Dellepiane, Vocal Suplen. Cristián Dellepiane, Sindi. Titul. Carlos Miguel Tacchi. Sindi. Suplen. Juan Carlos Pérez.

La Escribana
e. 29/5 Nº 55.941 v. 29/5/89

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 33 del Fiatagri Plan realizado el día 15 de mayo de 1989.

15171SC 15172LDC 15175LDC 15552LDC 15623SC.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 29/5 Nº 55.967 v. 29/5/89

CREDITO DINAMICO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 17 del Eslabón de Lujo realizado el día 17 de mayo de 1989.

2680SC 2164SC 3525SC 3291SC 3251SC 4122ST 1985SC 4003LDC 3847ST 7810SC 5296LDC 1034ST 2399LDC 1162LDC 6846ST 3481LDT 4233LDT 5853SC 5345SC 2251LDC 5565SC 3720LT 2513LDC 7670SC 2361LT 3776SC 5732SC 6301LC 6819LC 6957SC 8256LT 7982SC 69355SC 6933LT 5466LDC 4140SC 2405LDT 7209SC 3769ST 5045LDC 6946LT 7174SC 7991LT 9471ST 7199ST 7264LC 7419SC 6964LC 10163LDC 8295SC 10262LDC 11809SC 12608LDC 11723SC 10089LT 10431SC 9260LT 13624ST 9508ST 2649SC 12491LC 10868SC 10976LC 1917ST 22062ST 13902ST 11584LT 4807LT 10921LT 11032LT 11035LT 11036LT 13373ST 14837LT 14840LT 14847LT 14852LT 14854LT 22068ST 11270LT 8754LT 15532LT 1516LT 14129LT 14428ST 20144LT 20145LT.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 29/5 Nº 55.968 v. 29/5/89

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Circulo de Todos. Plan de Ahorro Previo. Resultado del Acto de Adjudicación Nº 7 del 18/5/1989.

Bien tipo 01: Grupo 1001-001, Orden 015 por S., 011 por LD, 009 por LAD; Grupo 1001-002, Orden 005 por L.; Grupo 1501-001, Orden 015 por S., 024 por LD, 011 por LAD, 022 por LAD; Grupo 4001-001, Orden 076 por S.; 063 por LD.; Grupo 4001-002, Orden 076 por S., 067 por L., 039 por LA.; Grupo 4001-003, Orden 076 por S., 035 por L, 062 por LA. Bien Tipo 02: Grupo 1502-001, Orden 007 por L. Bien Tipo 04: Grupo 1004-001, Orden 005 por S. S: Sorteo. L: Licitación. LA: Licitación Adicional. LD: Licitación Desierta. LAD: Licitación Adicional Desierta.

Administra: Entre Todos S. A. DE A.P.F.D. Av. Corrientes 311 P. 8º Bs. As.

e. 29/5 Nº 55.912 v. 29/5/89

"H"

HUANCAYO
Sociedad Anónima Financiera

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/3/1989 y acta 150 de Directorio de igual fecha, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente; Martín Möller.

El Escribano
e. 29/5 Nº 55.947 v. 29/5/89

"I"

INDUCUER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/3/1989 y acta 182 de Directorio de igual

fecha, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Jorge María Krause A r n i m ; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 29/5 Nº 55.946 v. 29/5/89

"K"

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Por un día anuncia la composición del Directorio de la Sociedad elegida en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1989, protocolizado por Acta Nº 40 al folio Nº 192/193 en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y ratificado en la reunión de Directorio del 2 de mayo de 1989, transcripto en el Libro de Actas de Directorio Nº 4 al Folio Nº 148/149 con la siguiente integración: Presidente señor Enrique Erico Guillermo Müller, Vicepresidente señor Federico Pablo Rottmann, Director señor Frank Heinz Müller. Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.900 v. 29/5/89

"L"

LABENGSON
Sociedad Anónima

Que según consta en Actas de Asamblea y Directorio del 16 de diciembre de 1988, los accionistas y directores de LABENGSON SOCIEDAD ANONIMA, han designado Presidente al Sr. Helio Taques Bittencourt; Vicepresidente al Sr. Juan Carlos Badino; Directora Titular a la Sra. Miriam Simone D' Angelo de Bittencourt y Directores Suplentes a los Sres. Julio J. R. Gottheil, Luis Alberto Erize y Jorge Greco.

El Vicepresidente
e. 29/5 Nº 55.917 v. 29/5/89

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

Se hace saber que la Sociedad QUELAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA, confirió un Poder Especial a favor de la Sra. Celia María del Rosario Lavatelli, mediante escritura Nº 165 otorgada el 8 de mayo de 1989, al Fº 473 del Registro Notarial Nº 374. El Directorio.

El Autorizado
e. 29/5 Nº 55.888 v. 29/5/89

"S"

SELTER
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 71 del 24/4/1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 1 del 19/4/1989 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los señores Antonio Francisco Godoy y José Alberto Gagliardi a los cargos de director titular presidente y director suplente respectivamente se procedió a designar nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Esteban Ricardo Burgos y Director Suplente: Antonio Francisco Godoy.

La Autorizada
e. 29/5 Nº 55.949 v. 29/5/89

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se encuentran a disposición de los accionistas los certificados de acciones emitidos por el Directorio en su reunión del 30 de marzo de 1989, correspondientes a los aumentos del capital social de A 15, a A 115, Florida 142, piso 2º, Capital Federal.

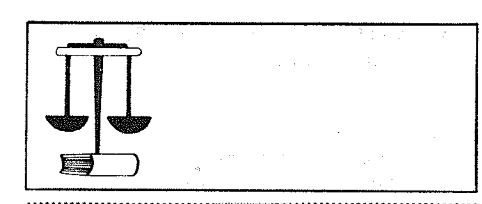
El Directorio
e. 29/5 Nº 55.890 v. 29/5/89

"V"

VIANPAMAR
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17/3/1989 eligió el Directorio de la sociedad, habiéndose éste en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Vivienne Eurnekian; vicepresidente: Patricia Eurnekian; Director Titular: Andrea Rosa Eurnekian.

El Escribano
e. 29/5 Nº 54.452 v. 29/5/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/89- Vence: 29/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	26/4/89	JUANA FONT DE GINART	55.477
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/5/89	EDUARDO GONZALEZ	55.369
2	4	Martín Alejandro Christello	12/5/89	EMMA GLORIA ARAGONE	54.281
6	11	Hugo Carrillo	12/5/89	TOBIAS BORIS FRUMIN	54.266
10	20	Marcela Eiff	8/5/89	RUIZ ANTONIO	55.444
11	21	Julio Campos	17/3/89	JULIA ZYMELSZTERN	54.268
11	22	María Isabel Benavente	29/3/89	AMALIA CIRILA RAGGIO VDA. DE MEZQUITA	55.476
12	23	Irene Martínez Alcorta	15/5/89	ROBERTO ARTURO CANCHERO	55.412
12	24	Ezequiel E. Goitia	15/5/89	DELIA ROSA BIDONE DE MUJICA	55.488
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5/5/89	PORTOCARRERO IRMA NIEVES	54.279
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/5/89	LUIS GOLDCHMY	55.541
14	27	Susana Gastaldi	4/5/89	FRANCISCO RODRIGUEZ Y/O FRANCISCO RODRIGUEZ BORBUJO	54.307
14	27	Susana Gastaldi	21/4/89	BLANCA MARGARITA ROMANO DE GOMEZ	55.485
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12/5/89	ANTONIA CHIARENZA DE MAGGI Y DANTE MAGGI	54.274
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/5/89	CLEMENCIA BEATRIZ ESTELA	54.288
17	34	Stella Maris Etchepare	6/4/89	JUAN CABALLERO	55.394
18	36	María Isabel Millán	22/3/89	TOMAS PEDRO POGGI	54.280
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/4/89	PORFIRIO O PORFIRIO OLEGARIO IGLESIAS TRONCOSO	55.532
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/4/89	D'AGOSTINO DE MELITA MARIA	54.292
20	39	Luis José Carballido	5/5/89	CORINA ROSA VEIRA	54.304
20	39	Luis José Carballido	9/5/89	MARCELO MIGUEL FIGUEROA	55.362
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/5/89	ANGELA LUCINI DE VICENS	54.299
23	46	Félix G. de Igarzábal	9/5/89	AURELIO ALONSO	54.273
27	53	María Isabel Di Filippo	29/3/89	CONCEPCION MEGNA DE ZAGARI	54.294
29	58	Gustavo A. Carvallo	4/5/89	ALBERTO JOSE LOPEZ	54.300
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/5/89	DANIEL HECTOR GARCIA	54.293
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/5/89	MARIA SOLLAMI Y JOSE GUAGLIARDO	54.308
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2/5/89	ENCARNACION LORENZA HERNANDEZ	55.393
34	64	José María Pérez	10/5/89	RAFAEL OGANDO Y DOLORES SOLLA DE OGANDO	54.277
34	64	José María Pérez	27/3/89	JUAN ANGEL MASSALDI	54.305
38	68	Luis María Guerra	16/5/89	ISIDORO BARBAYMON	54.264
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/5/89	HORACIO MANUEL CASEY	55.413
40	70	Carlos E. Antonelli	28/4/89	BRAHIM JACINTO SUCARI	55.458
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	10/5/89	JUAN LUIS MAGGI	54.265
47	77	Silvia N. Rey	5/5/89	FERNANDEZ ANTONIO RAMON	54.275
48	78	Ana María Himschoot	12/5/89	LORENZA MARIA ACOSTA	55.409
49	79	Virginia Simari De Landó	2/5/89	JOSE MARIA PEREZ PENNA	54.287
49	79	Virginia Simari De Landó	10/5/89	ANGEL PASCUZZO Y TERESA MANITTO	54.303
52	82	Isabel E. Núñez	11/5/89	MARIA YASIN	54.272
53	83	Isabel Miranda	15/5/89	RUBEN RAMON SAMPIETRO	54.267
54	84	Paula I. Stanislavsky	10/5/89	FLORENTINA LLAMAL	55.550
58	88	Viviana C. Fernández Scoane	5/5/89	ROSA GANDELMAN	54.276
61	91	Eduardo José Gorris	22/3/89	FRANCISCO DELFINO Y JORGE TEOFILO MARTINEZ	54.290
61	91	Eduardo José Gorris	27/3/89	JOSE ANTONIO BARBARA	55.446
62	92	Mirta Lucía Alchini	9/5/89	LOPEZ MARIA ALCIRA	55.433
63	93	Raquel Brandán Aráoz	12/5/89	MARIA CECILIA MAGLIO Y ENRIQUE VIGNOLO	54.283
63	93	Raquel Brandán Aráoz	3/5/89	EMMA ARSENIA BONZANI	55.518
64	94	José Miguel Pildain	4/5/89	ALFREDO MANUEL TRILLO	55.436
66	96	Juan José Capria	12/5/89	OSVALDO FERRARI	54.258
69	99	Nora C. González De Rosello	15/5/89	ALEJO ROQUE DAVID LUISI	54.289
72	102	Daniel H. Russo	11/5/89	JUSTO PASTOR LEDESMA	55.486
80	110	María Elena Ucar	12/4/89	ROBERTO DANIEL SARMIENTO	55.401
80	110	María Elena Ucar	17/4/89	MARIA BENINCASA	54.291
80	110	María Elena Ucar	8/5/89	LILIA MABEL ANDREOLI DE SCARCELLA	54.263

e. 24/5 Nº 91 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/89 - Vence: 30/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16.5.89	MANUEL MEANA, CONCEPCION LOPEZ DE MEANA Y JULIO MEANA	54.344
2	4	Martín Alejandro Christello	9.5.89	ANA PICCOLINI	54.326
3	6	Alberto Ugarte	12.5.89	JUAN CARLOS DE NAPOLI	54.370
5	10	Diana N. Molinario	16.5.89	ENRIQUETA MOLAR DE COVIAN	55.614
6	11	Hugo Carrillo	17.5.89	ELSA ANTONIA Y NELIDA FRANCISCA DIATRI	54.346
6	12	Juan Luis Arito	23.5.88	BLANCA ELSA TORTORELLA	54.355
6	12	Juan Luis Arito	24.10.88	TERESA MAGISTRALI DE CASTOLDI	54.364
14	28	Guillermo C. Mercado	11.5.89	JOSE ANTONIO DI BLASI	54.348
16	31	Marta N. Coccia de Negri	5.5.89	DELIA SIMONA GALNARES DE MORACA	55.606
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14.4.89	LUIS PEDRO CAMICIA	54.334
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19.4.89	OSVALDO RENE MURAIS	55.604
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10.5.89	REMEDIOS CASTAÑEDA VDA. DE DOÑA	54.333
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24.4.89	ALBA THEMIS SORDO	55.603
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10.4.89	MARIA ELENA PEREIRA DE DE SOUSA	54.369
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.5.89	LAURO WENCESLAO CUEVA	54.341
20	39	Luis José Carballido	12.5.89	ARMANDO MATOS Y ARMANDO MATOS SEGURADO	54.316
20	39	Luis José Carballido	12.5.89	ROBERTO ABELARDO PIÑEIRO	55.650
22	44	Carmen N. Ubiedo	5.5.89	PEREZ GARCIA JOSE	55.605
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.3.89	ATANASIO RAMON OLIVEIRA	54.328
23	46	Félix G. de Igarzábal	8.5.89	HORACIO ALBERTO OPATOWSKI	55.572
26	51	Stella Maris Etchepare	10.5.89	ROBERTO SAHADE	55.587
27	54	Juan Manuel Converset	15.5.89	EMILIO MIGUEL REFICCO	54.343
28	55	Mónica C. Fernández	15.5.89	MAURICIO WAISTEIN	54.339
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.4.89	CAYETANO MUSCIA	55.641
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11.5.89	RAFAEL ULLOA	54.356
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16.5.89	ANA ARMANDA MARINO	54.310
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.5.89	CARLOS ISMAEL BRUNO	54.359
33	63	Horacio Alejandro Liberti	17.5.89	PAULINO LUIS SALGADO	54.354
43	64	José María Pérez	10.5.89	MARIA LUISA BEVILACQUIA DE RODRIGUEZ	55.579
35	65	Juan T. Battini Vidal	27.4.89	LUIS ROQUE SABATINI	54.358
36	66	Guillermo Valentini	15.5.89	VICTORIANA SANCHEZ	54.309
36	66	Guillermo Valentini	10.5.89	MARGARITA PILUSO	55.706
37	67	Gustavo Daniele	15.5.89	JUAN SAMARELLA Y MARTA ANA SAMARELLA	54.329
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.5.89	ISABEL DE PALMA	54.321
42	72	Patricio F. Perren	16.5.89	MOISES SONSINO Y DIAMANTE ESPERANZA DE SONSINO	54.312
42	72	Patricio F. Perren	15.5.89	KAPEL SWARC DE GELBER, FAJGA Y GELBER, MOISES	54.353
44	74	Fernando O. Galán	8.5.89	ANGELA CARIDAD DELGADO DE VARELA	54.349
46	76	Luis Alvarez Juliá	17.5.89	NESTOR BARRAGAN	54.366
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	12.4.89	ADOLFO ANTONIO MONTERO	55.618
48	78	Ana María Himschoot	14.4.89	HUMBERTO JUAN VIVIANI	55.589
49	79	Virginia Simari de Landó	16.5.89	CONCEPCION CONSUELO DE ALONSO	54.361
51	81	Jorge A. Cebeiro	15.5.89	LIDIA AZUCENA PEREZ	54.327
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	MOISES INI	55.679
54	84	Paula I. Stanislavsky	18.5.89	HERCULES AMADO BEGGS	54.337
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.5.89	DOMINGO INTELISANO	54.315
56	86	María Liliana Mortara	3.5.89	BALDOMERO PUERTOLAS	55.633
59	89	Adrián R. Del Federico	11.5.89	FLORINDA AYUB DE GENTILE	54.314
60	90	Jorge Blanco	17.5.89	MARIA DE LOS DOLORES MOLINA DE CATTOLICA	54.340
63	93	Raquel Brandan Aráoz	8.5.89	MARIA CARMEN LOPEZ GONZALEZ O MARIA CARMEN GONZALEZ O MARIA CARMEN LOPEZ GONZALEZ DE MERCADO	54.357
64	94	José Miguel Pildain	9.5.89	JUANA CATALINA BRAMANTE	55.567
64	94	José Miguel Pildain	12.5.89	DOMINGO MASTRULLI Y LUIS ALBERTO MASTRULLI	54.320
65	95	Enzo M. Mazzardi	9.5.89	GREGORIO BAIGUN	55.566
66	96	Juan José Capria	10.5.89	OSCAR LLOBET	54.360
66	96	Juan José Capria	17.5.89	SALVADOR CAPELLETTI	55.595
67	97	Daniel F. Fognini	17.5.89	CORINA ANGELICA MEDICI DE MARTINEZ	54.331
69	99	Nora C. González de Rosello	10.4.89	LUIS HORACIO BRUSCO	54.338
70	100	Julio A. Auliel	16.5.89	KROLEWIECKI, AARON	54.330
70	100	Julio A. Auliel	9.5.89	MAHMUD ZAINEDIN	54.367
74	104	Juan A. Casas	28.4.89	ELSO CHAMMAS	54.325
77	107	Luis A. Giménez	9.5.89	MARIA LUISA BOVE	54.323
78	108	Luis de Preindlsperg	3.5.89	MARIA PILAR FARIÑA	54.322
80	110	María Elena Ucar	18.5.89	JUANA LIDIA KINAL	55.658

e. 26/5 Nº 92 v. 30/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al Sr. SILVIO RAUL SCHUSTER en autos "BCO. VICENTE LOPEZ COOP. LTDO. c/ SCHUSTER SILVIO RAUL Y OTROS s/ Escrituración", para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 26/5 Nº 54.390 v. 29/5/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a ANTONIO JOSE INFESTA para que comparezca a estar a derecho y proceda a contestar demanda en los autos "GARCIA ADELINA DOLORES c/ INFESTA ANTONIO JOSE s/ Rescisión" (Expte. Nº 323.169), bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/5 Nº 54.412 v. 29/5/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SUSANA MISSISTRANO o MASISTRANO o MISISTRANO de CAPUYA y de don RAFAEL CAPUYA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 16/5/89.
e. 24/5 Nº 53.374 v. 29/5/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a JOSE FERRARI a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "CID ANTONIO c/ FERRARI JOSE s/ Escrituración" en el plazo de diez días bajo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.388 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a la Srta. MARIA LORENA GIMENEZ para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "GIMENEZ JESSICA MARIA CELESTE s/ Adopción", bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.398 v. 29/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a ROSA LUCIA BONASEGLA en autos "GONZALEZ EBERT DEL VALLE y BONASEGLA ROSA LUCIA s/ Divorcio Art. 67 bis", la siguiente resolución: Buenos Aires, febrero 17 de 1989. "Autos y Vistos... Resuelvo: convertir en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. C. reformados por el art. 8º de la ley 23.515 el divorcio decretado en la sentencia firme dictada a fs. 18 y 18 vta... Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Juez". Se libra el presente para ser publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.393 v. 29/5/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOL-

FO RAIMUNDO COGORNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5/89 al 18/5/89.
e. 24/5 Nº 51.872 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a MANUEL CELESTINO GARCIA, para que dentro de quince días comparezca a estar en derecho en los autos "PUCCIO NELIDA HAYDEE c/ GARCIA MANUEL CELESTINO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 26/5 Nº 54.386 v. 29/5/89

Nº 18

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Juan Blanch, cítase a estar a derecho a doña DE LAS NIEVES RUIZ DIAZ, por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Esta medida se dispone en la causa caratulada "DEL VECHIO LEONARDO c/ RUIZ DIAZ DE DEL VECHIO D. L. s/ Divorcio Vincular", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 36, de la Dra. María Isabel Millán Ford (Expediente Nº 271.056), sito en el Palacio de Tribunales 6º Piso.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.726 v. 29/5/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en Uruguay Nº 714, Entre Piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MANUELA ISABEL ALTAMIRANO y a MABEL SCARAVAGLIONE de SUAREZ a que comparezcan a reconocer contenido y firmas del instrumento de fs. 5, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ ALTAMIRANO MANUELA ISABEL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tenerlas por ratificadas y designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.761 v. 29/5/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, cita y emplaza por el término de diez días (10) al señor SERGIO TEGALDI, para que concurra a estar a derecho en los autos "ZEPEDA JUAN A. c/ TEGALDI SERGIO y Otra s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.411 v. 29/5/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, cita a estar a derecho al titular del dominio del inmueble sito en la calle Corvalán 3269 entre Castañares y Zelarrayan Circunscripción 1, Sección 66, Manzana 56, Parcela 36, de la Capital Federal dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 26/5 Nº 54.146 v. 29/5/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, Paraguay 1536, 3º Piso, cita por el término de 10 días a terceros que pudieran considerarse con algún derecho con relación al inmueble sito en Las Heras 1775, Piso 1º "B", Dpto. "03", Capital Federal, quienes deberán presentarse en autos caratulados "EDIFICIO CALLAO 1521 S. A. y BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. s/ ACCION DECLARATIVA". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 26/5 Nº 55.729 v. 30/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BUSTOS EDUARDO RAUL s/ Quiebra, síndico Calik Przy Bylsky, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/6/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 12 de setiembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95 inc. 7, ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 1547 v. 1/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BRASIM S. R. L. s/ Quiebra, síndico Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18/7/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 21 de setiembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o Silvia Delia Tarsia, Amelia Gabre de Franzese, Jorge Ponto Verges y Juan Carlos Franzese, para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º Ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/5 Nº 1548 v. 1/6/89

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 del Dr. Luis H. Samarsky, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CODOSI S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.375), comunica por cinco días la quiebra de CODOSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 26 de abril de 1989. Ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Coronado, con domicilio en Paraná 539, 4º Piso, Of. 29, de Capital federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará, en caso de corresponder su realización, el día 4 de setiembre de 1989, a las 10 hs., la que se celebrará con los que concurran (L. C. 96; 2) en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Norte 1211, 3º Piso de esta ciudad. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en cinco días en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido y practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal (L. C. 95; 7). Se intima a la fallida y a sus socios gerentes Horacio Alfredo Sirio, y Carlos Alberto Frascarolli para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes de la fallida en 24 horas (L. C. 95;4) y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes a la misma bajo pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en la L. C. arts. 35 y 40 los días 15 de julio y 18 de agosto de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 24/5 Nº 1536 v. 31/5/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Jorge Fargas, en los autos caratulados "JOYCERAY S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 13 de setiembre de 1989 se ha fijado el término para que los Sres. Acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 16 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas además de los libros de Comercio y contabilidad y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieran realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 26/5 Nº 1549 v. 1/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 27 de abril de 1989, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "SERVICE INTEGRAL AGRICOLO GANADERO S. A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia Expte. Nº 60.768" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de setiembre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos ANTONIO GILIBERTO con domicilio constituido en Rivadavia 842, 2º Piso, Of. "C", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 hs.,
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 26/5 Nº 1550 v. 1/6/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4. Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días que el 8 de mayo de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE ALBERTO RUBEN DONATO SEGURA, habiéndose designado Síndico al Dr. Carlos Alvarado, con domicilio en Callao 1370, 1º "C", Capital Federal, ante quien deberán comparecer los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, a fin de verificarlos, hasta el 24 de julio de 1989. Los informes previstos en el art. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 12 de setiembre y el 3 de octubre de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el 25 de octubre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Este edicto será publicado por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 24/5 Nº 54.336 v. 31/5/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. s/ Liquidación Judicial", de conformidad con lo establecido en el art. 214 de Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 26/5 Nº 55.803 v. 29/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por el término de cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Benjamín J. Zadicof, habiéndose designado Síndico al Dr. Luis A. Estoup, con domicilio en Lima 287, Piso 5º "C" de Capital Federal (38-3615/37-6113), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos para verificar sus créditos hasta el 25 de julio de 1989 (art. 96, inc. 1º, Ley 19.551). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551 los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1989 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que acompañe, completamente el anexo E, las causas y vencimientos de sus deudas, así como también deberá manifestar sus codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios de las mismas, bajo apercibimiento de ley. Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes del concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico, en el término de cinco días. Hágase saber a acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 22/5 Nº 1515 v. 29/5/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos caratulados "RIO PARANA CIA FINANCIERA S. A. c/ ALURRALDE MIGUEL y Otro s/ Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aries, 16 de febrero de 1989. Publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho los demandados MIGUEL HECTOR ALURRALDE y JORGE JUAN RAMOS MEJIA, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Mario J. Tambussino Segui, Juez".
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 26/5 Nº 1552 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ROTBARD MARIO ALEJANDRO", habiendo resultado designado síndico al Dr. Eduardo A. Teplitzchi con domicilio constituido en Suipacha 921, 2º Piso "A", Cap Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del 23 de octubre de 1989, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/5 Nº 1553 v. 1/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "CHAINIAN OSVAL-

DO JOSE s/ Quiebra" que los Sres. acreedores tienen hasta el 16 de agosto de 1989 plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora ROSANA MABEL VILLAR con domicilio en José Cubas 3346 (T. E. 290-3294/49-5046). Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Asimismo intímaselo al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 24/5 Nº 1538 v. 31/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "QUINTEROS FRANCO ABELARDO s/ Quiebra", decretada con fecha 4 de mayo de 1989; Síndico designado: MONTAÑANA OSVALDO HECTOR ANTONIO, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 5º "I" de esta capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de agosto de 1989 y 28 de agosto del corriente año respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1989 a las 10 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1988.
Jorge P. Te illón, secretario.
e. 24/5 Nº 1539 v. 31/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 24 de abril de 1989 se decretó la quiebra de COMDISTRI H. J. S. R. L. Que se ha designado síndico a Aiello Domingo con domicilio en Rivadavia 6817, 2º "C", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de julio de 1989 y 21 de agosto de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Designase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 14 de setiembre de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 24/5 Nº 1540 v. 31/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	A 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	A 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	A 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	A 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	A 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasía con el que gira comercialmente el peticionante. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ OSCAR GUILLERMO, documento nacional de identidad Nº 10.476.307 y de TAGLIAFICO DE LOPEZ LIDIA LAURA, documento nacional de identidad Nº 12.289.193, que giran en plaza con la designación de Flower Tour. Síndico Contadora Pública Beatriz Alba Ramírez, con domicilio en la calle Maure 1601, Piso 10, Dpto. "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1989. El informe individual se presentará el 20 de setiembre de 1989 y el informe general el 11 de octubre de 1989. Se intima a los fallidos para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de los quebrados, ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los deudores poner a disposición de la sindicatura los libros contables y su documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto caso en que corresponda celebrar la junta de acreedores, se fija para el día 2 de noviembre de 1989, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23/5 Nº 1526 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "NUEVO "F" S. R. L. s/ Quiebra", síndico contadora LIDIA FORTUNATO con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de mayo de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de agosto de 1989. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 25 de octubre de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/5 Nº 1527 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "RECORDS LAILA S. R. L.", con domicilio social en Bartolomé Mitre Nº 1773, Piso 1º, Oficina "110", Capital Federal. Síndico: Marcos Alberto Kaiomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 23/8/1989. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 26/10/1989 a las 8 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23/5 Nº 1528 v. 30/5/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1989, se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO REMATE LA COOPERACION S. A. Fue designado síndico el Sr. Alcides Marcos René Bertone con domicilio en la calle Lavalle 1537, 5º "H", 2º cuerpo, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de agosto de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551/72, entregue al Síndico los libros de comercio y que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y asimismo entregue al citado funcionario toda la documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 23/5 Nº 1529 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "FLAMINI HNSO S. A. s/ Quiebra" Incidente de Distribución de Fondos", se ha dispuesto poner a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.734 v. 29/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de O. C. I. OBRAS CIVILES de INFRAESTRUCTURA S. A., que fue decretada el 27 de abril de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 18 de agosto de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de octubre de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 11º. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 23/5 Nº 1530 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del Suscripto, en los autos caratulados "BELLO JUAN CARLOS s/ Quiebra", comunica que en fecha 4 de mayo de 1989 se resolvió decretar en estado de quiebra a JUAN CARLOS BELLO (D. N. I. Nº 5.635.548) y hace saber que hasta el día 30 de agosto de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 3º, Of. 61, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 2 de noviembre de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas, b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 26/5 Nº 1554 v. 1/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: "CASSIS JORGE ANTONIO s/ Quiebra" que con fecha 28 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra del Sr. Jorge Antonio Cassis (L. E. 4.869.369) con domicilio comercial en Argerich 3718, Capital Federal y domicilio real en Cervantes 2689, Capital Federal. Síndico: Contador Público Dino Doro, a quien los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989 en el domicilio del funcionario calle Lavalle 1454, 4º Piso, Of. 11/12, Capital Federal. La junta de acreedores se realizará en el supuesto de ofrecer el fallido acuerdo resolutorio, el día 3 de noviembre de 1989 a las 8.30 hs., con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 7º Piso, Capital Federal, o en el lugar que se designe al efecto. Prohíbese efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de aquél, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., así como también los libros de comercio y demás documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/5 Nº 1542 v. 31/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PEREYRA MIRIAM LAURA. El sindico designado es el Dr. Raúl A. Vergara con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 3º Piso, "67", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1989. El Sr. Síndico deberá presentar los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 5 de setiembre de 1989 y 26 de setiembre de 1989 respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregar al Sr. síndico sus bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "PEREYRA MIRIAM LAURA s/ Quiebra" (Expte. Nº 13.878).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 Nº 1516 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA, Síndica Bombina Ippólito, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 3º "306" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad, se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º; art. 95, incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551). Autos FERNANDEZ BURKI CRISTINA LILIANA s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 Nº 1517 v. 29/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de "CHIETTI S. R. L.", con domicilio en Jorge Newbery 3449, Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 11 de agosto de 1989, para que los Acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Sr. Horacio Néstor Casal, domiciliado en Uruguay 651, Piso 16, Dpto. "A" de Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto de 1989 y 21 de setiembre de 1989, respectivamente. Señálese la Audiencia para el día 6 de octubre de 1989 a las 9,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se realizará con los Acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 23/5 Nº 55.439 v. 30/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VEINTICINQUE a estar a derecho en los autos "BANCO ARGENFE S. A. c/ MADDONI ANGEL y Otro s/ Ejecutivo", dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 26/5 Nº 1555 v. 29/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIUDAD EDUCATIVA S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Adriana Menchaca, con domicilio constituido en la calle Ferrari 787, de esta Capital hasta el día 6 de julio de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/5 Nº 1532 v. 30/5/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "LATORRE BEARLEGUI SERGIO E.", y Síndico la Contadora María Cristina Corbella, con domicilio en Uruguay Nº 618, Piso 2º, Of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 7 de julio de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 11 de agosto de 1989 y 4 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el 25 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 22/5 Nº 1518 v. 29/5/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 30 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de FIDEMA S. A. C. I. F. I. y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (Expediente Nº 7092), para que hasta el día 27 de julio de 1989 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Fuero el día 2 de octubre de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Of. 24 de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 551 el día 18 de agosto de 1989 y el establecido en el 40 de la ley citada el día 11 de setiembre del mismo año. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 22/5 Nº 1519 v. 29/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "Z"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Z", por la Secretaría Nº 46, en la causa Nº 543, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa a DANIEL RUBEN EXPOSITO o ESPOSITO.

Secretaría Nº 46, 8 de mayo de 1989.
Guillermo J. Yacobucci, secretario.

e. 23/5 Nº 1534 v. 30/5/89

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, cita en los términos del art. 94 del C. P. C. C. a MARIA NORA GRECCO para que comparezca a estar a derecho, corriéndosele traslado por quince días de la demanda instaurada en autos "LIKER LEON c/ ENTEL s/ Ordinario". Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Gladys N. León, secretaria.

e. 24/5 Nº 55.574 v.29/5/89

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ANGEL SATARAYN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al artículo 293 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 12 de mayo de 1989.
Rubén M. Sarlo, secretario.

e. 26/5 Nº 1556 v. 30/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, sito en la calle Paraná 386, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA c/ VILLANI CLAUDIO OMAR y Otros s/ Ordinario", cita y emplaza a estar a derecho a CLAUDIO OMAR VILLANI por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, conforme los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 26/5 Nº 55.756 v. 29/5/89

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN ALIANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Estéban J. Cancvari, secretario federal.

e. 26/5 Nº 1557 v. 30/5/89

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a presentar a estar a derecho en autos DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ ALVARADO GUERRERO ALBERTO s/ Ejecución Fiscal, Expte. Nº 43.139, a don ALBERTO ALVARADO GUERRERO, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Oficial Defensor del Juzgado. Certifico que la publicación del presente se ordenó por dos días en el Boletín Oficial de La Nación y diario "La Hora" de esta Ciudad.

Mercedes (B) 14 de febrero de 1989.
José María Palmieri, secretario federal.

e. 26/5 Nº 1559 v. 29/5/89

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del señor Juez Federal de Santa Fe, doctor Héctor Luis Tripicchio, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado sobre Ejecuciones Fiscales desde 1934 hasta 1978, infractores Ley 17.531 (servicio militar) y Ley 17.671 (enrolamiento) desde 1970 hasta 1971. Los interesados en la conservación de los expedientes deberán solicitarlo por escrito dentro del término de treinta días en la Superintendencia del Juzgado (art. 23 del Dto. Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478)".

Santa Fe, 9 de mayo de 1989.
Héctor Luis Tripicchio, Juez Federal.

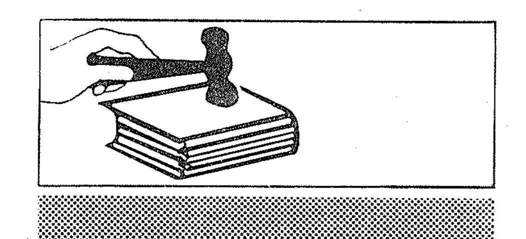
e. 26/5 Nº 1560 v. 30/5/89

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Por Orden del Sr. Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3, en autos Nº 14.156/3 caratulados ADUANA DE MENDOZA, Fisco Nacional c/ MONTERO CORRALES MARCIO ALEXIS por Ejecutivo, se notifica a MARCIO ALEXIS MONTERO CORRALES, de domicilio desconocido, las resoluciones recaídas en autos "...Mendoza, 15 de junio de 1987... De conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C. P. C. C. N., líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra la parte demandada, MARCIO ALEXIS MONTERO CORRALES, por la suma de Australes Doscientos Diez con sesenta y siete centavos, con más la suma de Australes Seis mil (A 6000) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses desvalorización monetaria y costas. No efectuándose el pago en el acto de requerimiento y conforme lo determine el art. 542 del C. P. C. C. N., cítese a la ejecutada para que oponga excepciones dentro del quinto día y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 41 del C. P. C. C. N.)... Fdo.: Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal..." "...Mendoza 27 de marzo de 1989. Como se solicita y constancias de autos, notifíquese el proveído de fs. 4, por edictos a publicarse por dos días en el Boletín oficial y en el diario Los Andes (Arts. 145 y 146 del C. P. C. C. N.)... Fdo.,: Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal. Olga Arrabal de Canale, secretaria.

e. 26/5 Nº 1562 v. 29/5/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia G. Guahnon, con sede en la calle Lavalle 1212, 8º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "POSSE CARMEN, CASTRO ALBERTO Y OTROS s/ SUCESIONES" (Expediente

Nº 209.123) que el martillero Roberto N. Bado rematará el día 31 de Mayo de 1989 a las 15,30 hrs. en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Picheuta 1934, Capital Federal, entre la Avda. Cobo y Zelarrayán, que mide s/título: 7m794mm de frente O. sobre calle Picheuta; 7m80cm c/fte. E.; 28m63cm. fondo costado N. y 28m25cm. fondo costado S. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección 44; Manzana 178; Parcela 11; Matrícula 1-5323; Partida Nº 45353. El inmueble consta de 6 (seis) habitaciones en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. Base: ₳ 45.816 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %, todo en efectivo y en el acto de suscribirse el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas: por O.S.N.: ₳ 3.924 + ₳ 950,14 (Fs. 373/374); por Impuestos Municipales: ₳ 132,837 (fs. 377). Visitas: Los días 26 y 29 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 24/5 Nº 55.737 v. 29/5/89

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos MIGUENS MARIA JOSEFINA s/ SUCESION, Exp. 139.924/84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 2 (dos) de junio de 1989, a las 12 (doce) horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Picheuta Nº 2060, cuyo terreno, según título mide: 7,794 m. fte. Oeste; 19,34 m. fondo costado Norte; 18,42 m. al Sud y 7,84 m. contrafrente al Este. Ad-Corpus. Se entrega desocupado. Se trata de casa antigua, en malas condiciones de conservación, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina. Condiciones de venta: Contado y mejor postor, base ₳ 100.000, seña 20 %, comisión 4 %, efectivo, sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 65, al 17/3/89 ₳ 3.821,75 y Municipales Fs. 62, al 22/8/88 ₳ 362,64. Según constancia de autos Fs. 79 v., el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá tomar posesión dentro 15 días de oblado el saldo de precio. Saldo de precio: Será abonado dentro 5 días de aprobada la subasta y la escritura se efectuará a los 30 días. Visitas: Días 29, 30 y 31 Mayo 1989, de 10 a 12 horas.

Bs. Aires, 15 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario interino.
e. 24/5 Nº 55.623 v. 29/5/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 3 días, en el juicio: DIAZ, MARIANO Y DIAZ, JUAN CARLOS s/ SUCESIONES (EXPTE. RESERVADO Nº 59.919), que el martillero Sr. Juan Carlos Núñez rematará el día 31 de mayo de 1989, a las 11 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: La bóveda ubicada en el cementerio de la Recoleta, Ciudad de Buenos Aires, designada como sepulturas 3ª y 4ª del Nº 1, de la sección 16. Hay restos mortales en su interior, según informe a fs. 117. Visitas: Por intermedio del cuidador del sector, en días hábiles por la mañana. Base: ₳ 465.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 24/5 Nº 55.629 v. 29/5/89

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 a mi cargo, ubicado en calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos caratulados: Consorcio Propietarios Paraná 851/5/9 c/Leyro Díaz Rosa Rosaura, s/ej. exp. Nº 1071/88, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 2 de junio de 1989 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Paraná 851/5/9, unidad funcional Nº 41 del 10º piso que tiene una superficie de m² 29,67 dm² con un porcentual de 1,93 % Expensas correspondientes al mes de agosto de 1988 ₳ 228,56. Ocupado por la demandada como propietaria. Deuda A. B. L. ₳ 543,06 y O. S. N. ₳ 8.100,59. Base ₳ 15.958,57 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Pr. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad del mismo, el comprador deberá igualmente depositar dentro de los cinco días el saldo de precio a embargo bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. Exhibición día 1º de junio de 1989 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Horacio A. Liberti, secretario.
e. 26/5 Nº 55.838 v. 29/5/89

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66, a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "MASSA, MARIA MERCEDES c/ RADICIC DE POUYDEBAT, MAGDALENA MIRTA s/EJEC. HIPOTECARIA", Expte. Nº 163.111 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día miércoles 31 de Mayo de 1989, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Paseo 129, esq. Avda. 1, Unidad Funcional 10, del primer piso, de la localidad de Villa Gesell, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado su terreno según plano característico 39-146-74, parcela 4b, manzana 220, circunscripción VI, Sección A, Manzana 220, parcela 4b, subparcela 10, polígono 01-04, partida 6567, departamento de un ambiente con vista al mar, cuyo estado general es bueno. Desocupado. Sup. total 47,67 m², cubierta 22,73 m², semi-cubierta 3 m², descubierta 21,94 m² Porcentual 4,30 %. Adeuda por Imp. Municipales s/constancias obrantes a fs. 83 ₳ 2.698.39 al 19/12/88, a fs. 79/82 por Rentas ₳ 2.500 al 31/1/89 y a fs. 86 por Expensas desde diciembre de 1986, a Enero de 1989 ₳ 1.139,20. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Se puede visitar solicitando las llaves en portería. Base: ₳ 165.976,85, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 24/5 Nº 55.624 v. 29/5/89

Nº 51

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 51 de la Cap. Fed., secretaría Nº 81, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "DELLA PENA, ANGELA H. c/ FAISAL, HECTOR R. y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES" (reservado) Expediente 137.909, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 9 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD-CORPUS", al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Las Casas Nº 3417/19 (unidad funcional Nº 4) que tiene en la puerta de entrada al departamento la letra "C" y el Nº 3 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 36; Parcela 16; Partida Nº 1.405.589; Matrícula 2-2966/4. Consta de hall de entrada, patio cerrado, cocina, baño, comedor y dormitorio, del patio sale una escalera que va a la azotea en donde hay una habitación. Esta ocupado por el Señor Eduardo I. Agudo. Superficie de planta baja 50 m² 25 dm², en la azotea 45 m² 83 dm². Porcentual 20,83 %. Base ₳ 2.836,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Adm. Gral. de O.S.N. ₳ 67,39 y a la M.C. de Bs. As. ₳ 50,28. Se visita los días 6 y 7 de junio de 1989, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 26/5 Nº 55.843 v. 29/5/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, comunica por dos días en autos: "MASCIOCCHI, Jorge F. c/SCHOTTENHEIM, Helena Adriana y otro s/Ejecución Prendaria", exp. 10.086, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 5 de junio de 1989, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en calle Presidente Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, una finca ubicada en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Roque Sáenz Peña Nº 1917/1921, entre las de Caseros y Avellaneda, edificada en el lote de terreno designado en su título en el Nº 21 de la manzana 24, compuesta su extensión de 8,66 mts de frente al SE. por 23,69 mts. de fondo, o sea una superficie de 205,16 m², cuya nomenclatura catastral es: Cir. I, Sec. C, Manz. 23, Parc. 10, la que posee unos 45 años de antigüedad, en buen estado de conservación y ocupada por los demandados, la que consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un baño de servicio o toilette, patio y garage con una línea telefónica, adeudándose: O. S. N. ₳ 6.203,18 al 20/1/89; Municipalidad ₳ 3.701,20 al 31/1/89, y Rentas ₳ 2.151,04 23/2/89. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con una base de ₳ 24.921. Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de subcomitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuestos en el art. 41 y 571 del C. P. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden de la suscrita. La finca se exhibe a partir del 29 de mayo y hasta el día 2 de junio en el horario exclusivo de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.797 v. 29/5/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103 a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO LATINOAMERICANO S. A. C/BERCHEM S. A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente 39.712, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de junio de 1989, a las 13 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santiago del Estero, cercano a la ciudad de Añatuya, con una superficie de 4.061 hs. 8.962 m², con frente sobre la ruta que une Añatuya con Quimili a aproximadamente 6 km de la primera, inscripto el inmueble en la Dirección General de Catastro bajo los números 008 y 002 legajos 14 y 27, con fecha 18 de junio de 1976 e inscripto el fraccionamiento del inmueble en el Registro General de la Propiedad bajo el Nº 17, Folio 17, con fecha 2 de noviembre de 1976 Adeuda Impuestos Inmobiliarios ₳ 1.511,60 con más sus recargos e intereses (fs. 73). Desocupado. Sin mejoras. Base Australes 335.924,91. Seña 10 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,6 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB of. 5, Cap. Fed., de 9 a 16 hs. TE 46-0194.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 26/5 Nº 55.846 v. 29/5/89

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Nº 108 del Dr. Luis de Preindlsperg, comunica por dos días en autos Pérez Vieyra Ricardo Alberto c/ Ricciuti Juan Leopoldo s/ hipotecario Exp. 39.022/86 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 9 (nueve) de junio de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble. Dos lotes terreno de isla ubicado en la 3ª sección de las Islas del Delta del Paraná, frente al Arroyo Medina, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, Lotes A y B. Nomenclatura Catastral: Sección III. Fracción 143. Parcelas 1 y 2. Partidas 5138 y 5139. Superficies: Lote A: 105 has. 37 as. 50 cas. Lote B: 101 has. 21 as. 12 cas. Ad Corpus. Desocupado. Aproximadamente 6.000 ms. de la Finca Miranui, sobre río Borches. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 29.336,57. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Si fracasara la subasta en la Base fijada, media hora después saldrá a la venta con el 50 % menos. Según artículo 10º del mutuo hipotecario para el caso de ejecución, el deudor se obliga a entregar libre de ocupantes el inmueble en el plazo de quince días de notificado el auto que ordena el remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio que se actualizará desde la fecha de la celebración de la subasta, hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor del Indec. El bien podrá ser visitado libremente. Plano ubicación oficinas del martillero (Talcahuano 481, 2º Of. 6) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Luis de Prindesperg, secretario.
26/5 Nº 55.845 v. 29/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "MATISSE LENGIERI S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 55.531 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día miércoles 31 de mayo de 1989, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Un furgón Volkwagen, tipo II, mod. 86, dominio C 1.322.145, que se exhibe en la calle Pampa 4767 (garage "Pampa") de la Capital Federal, en el horario de 8 a 12, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, en el estado en que se encuentra, en dinero en efectivo, sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. El plazo para el depósito del saldo de precio vencerá a los cinco días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta, sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 24/5 Nº 55.630 v. 29/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "EVERGRAF S. A. S/QUIEBRA" (Expediente Nº 48.970) que el martillero Gustavo de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º "B", Capital Federal (T.E. 312-2717) rematará el día 6 de junio de 1989, a las 14 horas, en Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Jujuy Nº 1134/40, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 22; Manzana 6, Parcela 13, Partida Nº 182.370, compuesto de dos plantas, con acceso para vehículos y apto para uso industrial. Desocupado. Base: ₳ 99.424. Al contado y en dinero efectivo, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición los días 1, 2, 3 y 5 de junio de 1989, de 13 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Se deja constancia que: el plazo para el depósito del saldo de precio vencerá a los 5 días contados a partir de la fecha del decreto del Tribunal que eventualmente apruebe la subasta, sin necesidad de interpelación alguna.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 26/5 Nº 55.844 v. 29/5/89

Nº 5

El Juzgado Nacional Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "MILCAR SCA. Y SUS SOCIOS SOLIDARIOS VAGO Y CARDONE s/ QUIEBRA", que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 2 de Junio de 1989 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: El 50 % indiviso de cuatro lotes en la localidad de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires. Circ. 11, Secc. D, Chacra 97, Manzana 97 A, Parcelas 11, 12, 17 y 18. Los lotes 11 y 12 sobre Av. Costanera entre calle Campana y Ayacucho y los lotes 17 y 18 sobre Ayacucho entre Av. Costanera y Campana, tocándose los contrafrentes entre sí. Totalmente desocupados, sobre mejorado a 100 mts. de asfalto con agua corriente y cloacas sin conectar y a escasos metros de camping Monte Corti, balnearios, hosterías, etc. Bases: Lote Nº 11-A 289 (Sup. 212,40 m²; Lote Nº 12-A 245,33 (Sup. 178,55 m²); Lote Nº 17-A 210,33 (Sup. 178,55 m²); y Lote Nº 18-A 245,33 (Sup. 212.40 m²) todos con la proporción del 2/3 Val. Fiscal. Deudas: Municipal: Lote 11 (fs. 1784/85) ₳ 389,99; Lote 12 (fs. 1786/87) ₳ 389,99; Lote 17 (fs. 1782/83) ₳ 389,99 y Lote 18 (fs. 1780/81) ₳ 417,48. Partido de 3 de Febrero: Lote

Nº 17, Manzana P sobre calle San Pedro s/ número entre el 1111 y 1125 frente a Estación Sáenz Peña y 200 mts. de Av. Gral. Paz, mide: 8,66 de frente por 24,53 mts. de fondo (superf. 212,48 m²), se encuentra desocupado. Base: ₳ 2.850,66 (2/3 de Val. Fiscal). Deudas: Municipal (fs. 1776/77) ₳ 14.511,19 y Lote Nº 1 Manzana P, sobre calle Ntra. Sra. del Carmen 2591 esq. Chile. Consta de casa antigua con dos habitaciones, sala de negocio, baño, cocina y posee línea telefónica, todo en el estado que se encuentra. Está ocupada por la Sra. Amelia N. Rodríguez, DNI. 2.569.952 manifestando ser propietaria, no exhibiendo documentación ni presentación ante el Tribunal. Base: ₳ 7.058 (2/3 Val. Fiscal) Deudas: Municipal (fs. 1779) ₳ 209,52. Exhibición: 31 de mayo y 1º de junio de 1989 de 15 a 17 hs. Los lotes desocupados se visitan libremente. Condiciones de las subastas: Seña 10 %, comisión 3 %, sellado 1 % en efectivo, saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 Cod. Proc.). Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio a término, siendo estos invertidos a una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiere en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los lotes, así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajena al concurso. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Bs.As. a los 2 días del mes de mayo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.

e. 24/5 Nº 55.626 v. 29/5/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 21, Avda. Pte. Pte. R.S. Peña 1211, 9º, Cap. Federal, avisa 5 días, autos "ABERA JUAN S.A. s/ QUIEBRA, s/ INCIDENTE DE VENTA SARMIENTO 426, AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES", Expte 6434/89, que el martillero Fernando Izaguirre, Avda. L. N. Alem 639, 8º, 312-2549, rematará el 31 de mayo a las 11 hs. en J.D. Perón (antes Cangallo) 1233, Corporación de Rematadores Cap. Federal, la propiedad ocupada de Sarmiento 426 (e/ J.M. Estrada y Gral. Roca) Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires de 8,66 x 21,65 (187,48 m² s/títulos. Base: ₳ 500.000 (Australes Quinientos mil), seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, contado, efectivo, mejor postor; s/mand. constatación: dorm., liv., coc., comedor, termot. gas, baño, etc., buen uso y limpieza, teléf. 201-4666, ocupada por Sra. de Barrientos, esposo y niños, no enseñando títulos para ello. Nom. cat. fs. 35 y fs. 36. Obras fs. 24 Munic. 34, Dir. Inmob. no hay deudas por pavimento y obras de gas. Comprador fijará domicilio en Capital Federal. El Juzgado dará escribano para escriturar. Comprador dará dentro del 3º día el nombre del comitente, sino será tenido por adjudicatario definitivo (art. 581). Vistas: de 11,30 a 15,30 los días 22, 23, 24 y 26 de mayo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 24/5 Nº 54.335 v. 31/5/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "MARNICH MARIO DEMETRIO c/ CIALLELLA JOSE SANTIAGO Y OTROS s/Ejecutivo" Expte. 10.370, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 1 de junio de 1989, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Tonelero Nº 5960, entre las de Larrazábal y Fonrouge, de esta Capital; el mismo se compone según constatación efectuada por el martillero, de una casa de frente, de 3 habitaciones y dependencias, ocupada por el demandado y su familia; y por un pasillo hay acceso a un departamento en el fondo del inmueble, el cual consta de 2 habitaciones y dependencias, y se halla ocupado por un sobrino del demandado y su familia. Adeuda por Impuestos Municipales y Cont. Territ. ₳ 474,23 al 22/9/88 y por servicios de O. S. N. ₳ 7.042,84 (fs. 53) importes sujetos a reajustes e indexaciones. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base ₳ 9.113,70, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo y en acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 26/5 Nº 55.851 v. 29/5/89

Nº 20

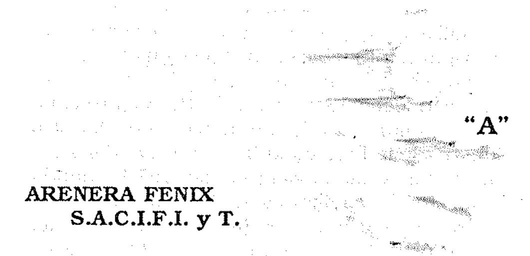
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "URBANOWICZ, Roberto Daniel c/EXCELSIOR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/ ejecutivo" (Expediente Nº 513), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de junio de 1989, a las 14,30 horas en la calle Tacuarí 641/647 de Capital Federal: 1º) Una procesadora; 2º) Dos impresoras; 3º) 8 terminales con teclado - todas las mencionadas marca Texas Instruments y 4º) siete máquinas de calcular en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base: Comisión: 10 %. Seña: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y efectuar indefectible y inexcusablemente el pago del saldo de precio y retiro de los bienes, el día 8 de junio de 1989 en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en el lugar donde se exhiben los mismos en la calle Tacuarí 641/647 de Capital Federal, los días 5 y 6 de junio de 1989, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario interino.

e. 26/5 Nº 55.847 v. 29/5/89



ANTERIORES



"A"

ARENERA FENIX
S.A.C.I.F.I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación mencionada en el art. Nº 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
9) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238 L.S.).

e. 23/5 Nº 55.534 v. 30/5/89

AGRO - UTRACAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de junio de 1989, a las 19,30 horas, en la Avenida Santa Fe Nº 867, piso 4º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance general,estado de resultados, distribución de utilidades y memoria del directorio, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
2) Responsabilidad de los Directores respecto al incumplimiento del plazo legal con relación a la consideración del balance general, estado de resultados, memoria del directorio y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
3) Designación y remoción de Directores titulares y suplentes, fijación de su remuneración y número;
4) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

El Directorio.

e. 24/5 Nº 55.646 v. 31/5/89

AMARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 10 horas, en el local social ubicado en la calle Simbrón Nº 3561, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e. 24/5 Nº 55.684 v. 31/5/89

ANABER
S. A. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1989, a las 18 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al 35 ejercicio social vencido el 31/12/1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director Delegado

e. 24/5 Nº 55.700 v. 31/5/89

ALUCENTRO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de Junio de 1989, a las 13 hs., en la sede social Caracas 4549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Adecuación de la Sociedad a las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3) Prescindencia de la Sindicatura según opción del Art. 284, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4) Designación de un Director Suplente.
5) Aumento del Capital Social a más del quíntuplo y emisión de las correspondientes acciones.

El Directorio

NOTA: En el caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda se realizará a las 14 hs.

e. 26/5 Nº 55.783 v. 1/6/89

ALUCENTRO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de Junio de 1989, a las 10 hs., en la sede social Caracas 4549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3) Consideración de la documentación referente a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/87 y 30/6/88.
4) Designación de los miembros del Directorio y Síndicos por un nuevo período.

El Directorio

NOTA: En el caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda se realizará a las 11 hs.

e. 26/5 Nº 55.806 v. 1/6/89

"B"

BLANCO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BLANCO S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal calle Santa Fe 1923, 8º piso, oficina C, de la Capital Federal, el día 17 de junio de 1989 a las 7 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria la ley 22.903 por el Ejercicio Vigésimo noveno cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, y remuneración a los mismos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondiere.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Sede Social, en el horario de 7 a 17 hs., hasta 3 días hábiles antes, venciendo el plazo el 13 de junio de 1989 a las 17 hs.

e. 23/5 Nº 55.481 v. 30/5/89

"C"

CAMPOS Y COLONIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Campos y Colonias S. A., a asamblea ordinaria para el día 10 de junio de 1989, a las 15 horas en la sede social de Pasaje Rivarola 140 Piso 4º Of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales la convocatoria se realiza fuera del término.
2º) Consideración de la gestión de los ejercicios cerrados al 30/6/86, 30/6/87, 30/6/88.
3º) Consideración de estado patrimonial y estado de resultado correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/86 y 30/6/87.
4º) Consideración del estado patrimonial de la Sociedad al 30/6/88.
5º) Fijación de la retribución del Síndico actuante por los ejercicios cerrados 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
6º) Fijación de la retribución del Contador certificante por los ejercicios cerrados al 30/6/86, 30/6/87 y 30/6/88.
7º) Informe sobre la situación del juicio entablado contra la Provincia de Buenos Aires.

El Presidente

e. 22/5 Nº 55.304 v. 29/5/89

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 18 horas, en la calle Córdoba 3371, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, distribución de cargos, remuneración.
3º) Elección del Síndico Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/5 Nº 55.311 v. 29/5/89

CERAMICA ARGITAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.423 v. 30/5/89

COMIMAR
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1989 a las 9 horas en Patrón 5544 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y modificaciones, ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1988.
4º) Ratificación de retribuciones al Directorio y Síndico por el ejercicio de sus funciones en el supuesto que superen los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Elección de Directores por el término de un año.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.496 v. 30/5/89

COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 1063, piso 9º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos destacados en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y su resultado.
4º) Aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742.
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores en exceso del límite fijado por el art. 261 de Ley 19.550 y de la Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

e. 23/5 Nº 55.490 v. 30/5/89

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA - ASOCIACION CIVIL
Personería Jurídica Resolución I. G. J. 7828
Expte. C - 7178

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989 a las 19,30 hs., en la sede social, Tte. Gral. Juan D. Perón 2471, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Revalúo Contable Ley 19.742 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 12 (01/04/88 al 31/03/89).
3º Ratificación Venta Departamento Legado.
4º Renovación de Autoridades.
5º Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 23/5/89.

e. 24/5 Nº 55.122 v. 29/5/89

CANBERHEIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1989, a las 15 horas, en Alsina 1569 3 piso Of. 12, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/1/89 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Distribución de utilidades.
4) Fijación Nº de Directores y su elección hasta el 31/1/91.
5) Designación Síndico titular y suplente por un año. .

El Directorio
e. 24/5 Nº 55.583 v. 31/5/89

CIA. ANAN BUSSAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1989, a las 17 horas, en Méjico 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.

El Directorio.
e. 24/5 Nº 55.640 v. 31/5/89

CIGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1989, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Tucumán 2163 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2- Estado económico, financiero de la empresa.
3- Venta de activos fijos actualmente improductivos, destino del producido. Buenos Aires, 18 mayo de 1989.

El Directorio.
e. 24/5 Nº 55.616 v. 31/5/89

"D"

DANO MISIONERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Posadas 1564, piso 2º "C" de esta Capital Federal, el día 9 de junio de 1989 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Señor Síndico con relación a la falta de quórum en el órgano societario (Directorio).
2º) Estado de situación de la Sociedad con especial referencia al proyecto de inversión en la Provincia de Misiones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/4/85/86/87/88.
5º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
6º) Designación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 22/5 Nº 55.277 v. 29/5/89

2H
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de 2H S.A. a A.G.E. para el día 12/6/1989 a las 17 hs. en Av. Forest 1519, P.B. "A" Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Actitud a asumir de conformidad con lo dispuesto por los art. 94 y 96 de la ley de Sociedades ante la situación económica financiera de la empresa.
3) Reestructuración del Directorio, designación de sus miembros de conformidad con el art. 263.

El Presidente
e. 23/5 Nº 55.430 v. 30/5/89

DAME COMERCIAL
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 1989, a las 14 horas en Australia 2919, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
2) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 9 (nueve), pudiendo designar de 1 (uno) a 5 (cinco) directores suplentes.
3) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.

El Directorio
e. 26/5 Nº 55.793 v. 1/6/89

"E"

EDIGEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1989 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, si en la primera oportunidad no se obtuviera el quórum requerido, en Tacuarí 429 "B" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración a los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1988 y 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número de Directores titulares y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 22/5 Nº 55.301 v. 29/5/89

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de junio de 1989 a las 11 horas, en el local de la calle Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.,
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1988.
4º) Aprobación del saldo de actualización contable ley 19.742 del ejercicio,
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario vigente.
8º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
9º) Consideraciones generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.

El Directorio
e. 22/5 Nº 55.208 v. 29/5/89

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S. A. C. I. C. I. A.

CONVOCATORIA

Informa por 5 días; que convoca a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 9/6/1989 a las 15,30 horas en su local social de la calle Australia 3059, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio 31/12/1988.
3º) Consideración Honorarios al Directorio-Honorarios que superan los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura para el Ej. 1989.
5º) Aumento del Capital Social. Su emisión y afectación.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/5 Nº 55.252 v. 29/5/89

EDITORIAL SARMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de junio de 1989 a las 18,00 horas, en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, de los honorarios percibidos por el Directorio y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio y su elección.
3) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
4) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar si asistirán a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
e. 24/5 Nº 55.620 v. 31/5/89

"F"

FERRETAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1989 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Metan 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 22/5 Nº 55.251 v. 29/5/89

FORNAMETAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a asamblea gral. extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1989 a las 17,30 horas en Ciudad de la Paz 2880, 3º B, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital social, emisión de acciones. Fijación de prima de emisión de acciones.
2º) Conformidad de los accionistas tenedores de acciones de voto múltiple.
3) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Facultar al presidente a elevar el acta a escritura pública.
5º) Modificación del artículo primero de los estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Abogado
e. 26/5 Nº 55.832 v. 1/6/89

"G"

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 12 de Junio de 1989 a las 15 hs. en Uruguay 667, piso 11 Dpto. "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos por el cual se procederá al canje de los títulos al portador por movimientos no endosables fuera de término.
3) Fijación de las fechas y lugar para proceder al canje de títulos.
El Directorio

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de Junio de 1989, en el domicilio designado para la realización de la Asamblea.
e. 23/5 Nº 55.418 v. 30/5/89

GUARDALAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de Junio de 1989 a las 16 hs. en Uruguay 667, piso 11 Dpto. "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo por el cual se celebre la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 1985; 30 de Setiembre de 1986; 30 de Setiembre de 1987; 30 de Setiembre de 1988.
3) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de Junio de 1989, en el domicilio designado para la realización de la Asamblea.
e. 23/5 Nº 55.419 v. 30/5/89

"H"

HOTELERA AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 14 de junio de 1989 a las 18 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año.
El Directorio.
e. 24/5 Nº 55.593 v. 31/5/89

"I"

INDUSTRIAS PROTEINICAS ARGENTINAS
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Industrias Proteinicas Argentinas S.A.C.I. y A. para el día 12 de junio de 1989 a las 16 horas en Avellaneda 2177 (Cap.) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino a dar a la planta fabril como consecuencia del siniestro ocurrido.
3º) Determinación del número y elección de directores por fallecimiento.
El Directorio
e. 23/5 Nº 55.453 v. 30/5/89

INSTITUTO PROPULSOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1989 a las 19 hs. en las oficinas de la calle Moreno 1252, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de la Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia.
4º Consideración de la Gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y evaluación de su responsabilidad sobre lo actuado.
5º Designación de Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º Distribución de las Utilidades.
7º Honorarios Directores y Síndicos. Tratamiento según art. 261 de la Ley 19.550.
En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 20 hs.
El Directorio
e. 23/5 Nº 55.422 v. 30/5/89

INMOBILIARIA LABARDEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase para el día 12 de junio de 1989 a las 10 horas en Corrientes 1386 5º Piso, Of. 520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Citación a la Asamblea fuera del término Legal.
3) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Presidente
e. 24/5 Nº 55.691 v. 31/5/89

"L"

LACUSTRE DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "LACUSTRE DEL SUD S.A." a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria el día 15 de junio a las 18 horas, en la sede provisoria de la Sociedad, Callao 1062, piso 2º, of. "B", de esta Capital Federal. En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar, se convoca a los Sres. Accionistas en segundo llamado, para las 19 horas del mismo día en la misma sede, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Causales por las cuales se llama a Asamblea fuera de los términos legales.
3. Consideración de los estados contables correspondientes a los Ejercicios Nos. 2 a 8 inclusive, por los años 1980 a 1987.
4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas, que los certificados de títulos valores correspondientes a sus tenencias, se hallan a disposición de los mismos en la sede provisoria, Callao 1062, 2º piso oficina "B" de esta Capital, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. de lunes a viernes. Buenos Aires, 8 de Mayo de 1989.
e. 23/5 Nº 55.459 v. 30/5/89

LABORATORIO VICHY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1989, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 786, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 1.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 26/5 Nº 55.850 v. 1/6/89

"M"

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12/6/89 a las 18 horas en la sede social de Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros e informe de la comisión fiscalizadora y dictámen del auditor correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los organismos de administración y fiscalización.
4) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5) Renovación de los miembros del Directorio cuyo mandato culmina.
El Presidente
e. 26/5 Nº 55.833 1/6/89

"R"

REMBRER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Rembrer S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1989, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, Piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Balance fuera de término.
El Directorio
e. 22/5 Nº 55.314 v. 29/5/89

"S"

SOL-BINGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1989, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Avda. Corrientes 1296, 7º "75", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
El Apoderado
e. 22/5 Nº 55.318 v. 29/5/89

SUC. DE ANTONIO CHEKANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1989 a las 15 hs. en Avenida Quintana 455, piso 13, Dto. B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/5 Nº 55.452 v. 30/5/89

SAN LORENZO
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de junio de 1989, a las 18,30 horas, en la avenida Santa Fe Nº 867, piso 4º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de utilidades y memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;

2) Responsabilidad de los directores respecto a incumplimiento del plazo legal con relación a la consideración del balance general, estado de resultados, memoria de Directorio y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987;
3) Designación y remoción de Directores titulares, suplentes y Síndico, fijación de su remuneración y número;
4) Designación de dos accionistas para firmar las actas.

El Directorio.
e. 24/5 Nº 55.647 v. 31/5/89

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a continuación a la Asamblea General Extraordinaria (art. 4 y 35 del Estatuto) para el día 24 de junio de 1989 a las 15 y 17 horas, respectivamente, en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar los respectivo órdenes del día, que son los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores asambleístas para que juntamente con el señor Presidente y Secretario, apruebe y firmen el acta de esta Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de cuotas sociales.
4) Elección de Directores Titulares por dos años para los cargos de: Vicepresidente 1º, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, y tres Vocales. Elección de tres Vocales suplentes por un año. Elección de tres miembros suplentes por un año del Organo de Fiscalización. Además, y de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, se deberán elegir los siguientes miembros por un año: Vicepresidente 2º (por fallecimiento del titular), Tesorero, dos Vocales titulares y un miembro titular del Organo de Fiscalización, todos ellos por renuncia de sus titulares.
5) Aclaración del contenido del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
6) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.

El Presidente

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2) Autorización para la venta parcial y/o total del inmueble ubicado en la calle General Urquiza 161/65, Capital.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989

El Presidente
e. 24/5 Nº 55.581 v. 29/5/89

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1989, a las 9 hs., en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427, 4º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de enero de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.428 v. 30/5/89

TONOCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de junio de 1989 a las 16 horas, en Lima 115, p. 10º, C.F. en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º – Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º – Propuesta Anexión inmueble.
3º – Aumento del capital social con fin específico.
4º – Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 23/5 Nº 55.384 v. 30/5/89

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de junio de 1989, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social calle Maipú 812, P. B., '18', Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Reorganización del Directorio.

El Apoderado
e. 24/5 Nº 55.637 v. 31/5/89

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1989, a las 10 horas, en la sede social White 2080, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos inc. 1º art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración resultados del ejercicio. Retribución Directorio.
5º) Determinación número miembros del Directorio. Elección Directores y Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 26/5 Nº 55.842 v. 1/6/89

"U"

URBASUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de URBASUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1989 a las 17 horas en Av. Belgrano 624, 1º Piso, oficina "13", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Rectificación de los acuerdos de honorarios firmados por el Directorio anterior.
3) Análisis de los actos de los apoderados legales en el ejercicio de sus funciones.
4) Designación de un director en reemplazo de dimitente.
5) Informe auditoria jurídica y contable de SAINTPOL S.A.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de falta de quórum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurran, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (art. 237 Ley 19.550). Se recuerda a los sres. accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario, en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea. (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio
e. 24/5 Nº 55.685 v. 31/5/89

"V"

VIRULANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1989, a las 10,30 horas, en el local social de Paseo Colón 221, 10º piso, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas al comienzo del ejercicio por Ganancias Reservadas y cuenta Ajuste de Capital.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio. Destino de las utilidades.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura aprobados ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, con mandato por un año.

El Directorio
e. 22/5 Nº 55.284 v. 29/5/89

"Y"

YOSI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

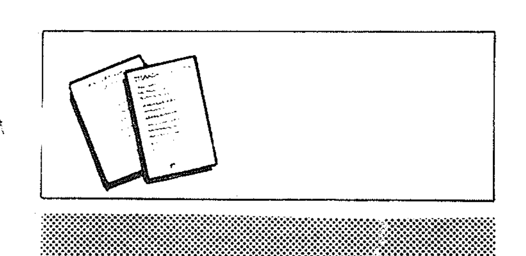
El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 16,00 horas en la sede Social de Cerrito 146 1º piso de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 23 de mayo de 1989 inclusive.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 15/5/89 al 19/5/89.
e. 22/5 Nº 53.639 v. 29/5/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Hijos de Eduardo Pérez S.A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital; avisa que con su intervención Ceres Confitería SRL., representada por su Socio Gerente Norberto José Pombo vende a Armando Raúl Sisto el negocio de "Comercio Minorista, despacho de pan, masas, bombones, sandwiches sin elaboración. Elaboración de Sandwiches", sito en AV. CORDOBA 3296/3300, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 22/5 Nº 55.287 v. 29/5/89

Se rectifica edicto publicado 12/12 al 16/12/88, bajo recibo Nº 33.643, donde Ramiro R. López, Alicia Hernández y Martha Susana Hernández, integrantes de "Hernández y Cía " Soc. Col., transfieren a Roberto Crespin López el fondo de comercio del hotel sito en AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 130/132. Reclamos de ley Dr. Juan J.R. O'Connor, Av. Córdoba 817, p. 2º, Dto. 3 Cap.
e. 22/5 Nº 55.325 v. 29/5/89

Ri Pa Lo S. A. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo) Tte. Gral. J. D. Perón 1642 P. B. "1", Tel. 37-9805, rectifican el Edicto Nº 29.544 publicado el 7/11 al 11/11/88 del local Ubicado en la calle AV. ENTRE RIOS 1402 Y CONSTITUCION 1798/800 siendo la parte compradora Argemiro Fernández en lugar de Nieves Inés Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 23/5 Nº 55.494 v. 30/5/89

La señora Satti Cenobia H. Behobi vende al señor Ricardo Rodríguez Bustos su negocio con explotación de "Kiosco, Cigarrillos, Golosinas y Afines" sito en AV. LOPE DE VEGA 2724 Capital. Reclamos de Ley en Av. Lope de Vega 2800 Capital dentro del término legal.
e. 23/5 Nº 55.420 v. 30/5/89

Se avisa que se deja sin efecto el aviso publicado del 5/10/88, al 12/10/88 recibo Nº 24.455 del fondo de comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicios de Lunch y afines, sito en AVDA. RIVADAVIA 8828/30 Capital Federal (RA) que transfiere el Sr. Héctor Raúl Sampalione, a Elvio Avancini y Juan Carlos Fagioli. Reclamos de Ley Calle Avda. Rosales 1400 Adrogué CP 1846, Pdo. de Alte. Brown. Prov. de Bs. As.
e. 23/5 Nº 55.487 v. 30/5/89

Se comunica que el Sr. Héctor Raúl Sampalione, vende, al Sr. Adrián Caleffa (H), el fondo de Comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicio de lunch, y afines, sito AVDA. RIVADAVIA 8828/30 (pb) Bs. As. Cap. Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos calle Paraguay Nº 1365 Cpo. 2º, Piso 8º. Depto. 53. Cap. Federal, Tel. 41-7042 Estudio Jurídico Dr. Edilio Norberto Carrega.
e. 23/5 Nº 55.463 v. 30/5/89

Gerardo Antonio Bermúdez, Domingo Francisco Mazzeo, José Lavandeira, Ramón Bermúdez y María del Carmen Bermúdez avisan que transfieren libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio del local sito en: AV. CABILDO 1833/35 P.B. PA. PSot. Cap.; que funcionan como: Elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, masas, pasteles, empanadas y productos similares, comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas en general envasadas, con oficina y depósito complementarios de la actividad: a Cabildo 1833 S. R. L. Reclamos de ley, domicilio de partes en el lugar.
e. 24/5 Nº 55.683 v. 31/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Claudio Agustín Van Strate vende al Sr. Juan José Rodeiro, el negocio gastronómico sito en la AVDA. TRIUNVIRATO Nº 4630, Planta Baja, Capital Federal, que funciona como: Com. min. de helados (Sin elaboración), casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 55.661 v. 31/5/89

El Escribano Marcelo Adolfo Lozada con domicilio en Maipú 631 1º B de la Capital Federal, comunica por el término legal que con su intervención se formaliza la transferencia de fondo de comercio sito en AVENIDA CORDOBA 657, PISO 10, Capital Federal, rubro transporte aéreo de la Sociedad "British Caledonian Airways Limited" a "British Airways Plc.". Domicilio de las partes: Córdoba 657, piso 10, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en Escribanía: Maipú 631, 1º B, Capital.
e. 26/5 Nº 55.723 v.1/6/89

"Mourente y Cía S. A." (Ramón Mourente, Martillero Público), Ofic. Av. de Mayo 1365, 5º p. Cap. Fed., aclara: con respecto al edicto publicado bajo el Nº 39.122 del cte. año, por la vta. de la Estación de Servicio sita en AV. DEL TRABAJO 4350, Cap. Fed., que el nombre correcto de uno de los vendedores es Enrique Felipe Lambruschini y no como por error figura Eduardo Felipe Lambruschini, siendo todos los demás datos exactos. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/5 Nº 55.853 v. 1/6/89

"B"

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Gumersindo Alba Pereiro vende su negocio de café, bar, casa de lunch y restaurante, sito en la calle BALBASTRO Nº 2593, Capital Federal, al señor José Mesa Magadan. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal. Teléfonos Nº 38-5340 y 37-8976.
e. 24/5 Nº 55.591 v. 31/5/89

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan Rogelio Quintans Fidalgo y José Rey venden a Roberto Ervigio Vázquez su negocio de hotel (sin servicio de comida) con capacidad de 15 (quince) habitaciones sito en CONSTITUCION 1549, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 22/5 Nº 55.353 v. 29/5/89

Félix Pastore avisa la rectificación de los edictos Nº 50.691 y 50.692 publicados del 27/4/89 al 4/5/89 y dice: Que transfiere a Las Ranas S. R. L. su negocio de Albergue Transitorio con Playa de Estacionamiento Privada, sito en la calle CORREA 2356/2360/66/72/80 Cap. Fed. Reclamos de Ley, en el local transferido.
e. 24/5 Nº 55.681 v. 31/5/89

Se comunica por el término de ley, que la señora Silvia Ana Mangioni vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica" que con habilitación Municipal dictada en Expte. Nº 64.625/86, funciona en el local sito en la calle CUBA 2524, de Capital Federal, al señor Carlos Romano y la señora Leonilda Teresa Teves. Oposiciones de ley Salguero 528, Capital Federal.
e. 24/5 Nº 55.575 v. 31/5/89

"CH"

Inocencio Blanco transfiere el local de Hotel (Sin servicio de comidas) ubicado en CHILE 374, Capital, a José María Del Río. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.
e. 26/5 Nº 55.780 v. 1/6/89

"F"

Se avisa que Antonio Milone, transfiere a Omar Regaldo Santillán, el local sito en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1586, Capital, que funciona en carácter de establecimiento geriátrico. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 23/5 Nº 55.448 v. 30/5/89

Nélida Susana Alfonso, abogada, avisa al comercio que los Sres. José Manuel Alvarez, Juan Gorri Rey, Máximo Azpiroz Sánz y Antonio Pérez Cotelo venden al Sr. Jesús Suárez Llaneza, su negocio de Restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración y casa de comida para consumo fuera del local, sito en esta Capital, calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1227, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio mismo lugar.
e. 26/5 Nº 55.744 v. 1/6/89

"G"

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Matrícula Nº 127, avisa que: José Ramón Busto, vende su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la calle GRAL. JOSE G. ARTIGAS Nº 299, Capital Federal, a los señores Carlos Rodolfo Carballo y Eduardo Gómez. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izq. Capital Federal; teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 24/5 Nº 55.590 v 31/5/89

"J"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Queda nula y sin efecto la venta efectuada por Julio Longhitano a Elivia Raquel Almandos Cordano negocio Elaboración y Vta. minorista de postres, masas, pasteles, vta. de galletitas, despecho de pan, denominado "Argentia", sito en JOSE LEON SUAREZ Nº 42, Cap. Fed., publicada del 27/4 al 4/5/89. Recibo Nº 50.789, Reclamos en el mismo negocio.
e. 26/5 Nº 55.747 v. 1/6/89

"L"

Brasilia Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Braxilia Sociedad Anónima su negocio de Albergue Transitorio sito en LARREA Nº 763/65 Capital Federal. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 24/5 Nº 55.673 v. 31/5/89

"M"

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Av. Belgrano, 1315, 5º, Capital, avisa: Déjase sin efecto, edicto publicado en este Boletín Oficial desde el 2/5/89 al 8/5/89, Nº 52.150, sobre compra-venta negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley, dentro del término legal, mis oficinas. Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
e. 26/5 Nº 55.862 v. 1/6/89

"O"

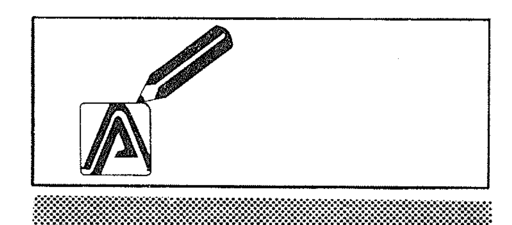
Accord, reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez rectifica edicto 39.204 del 2 al 8/2/89 de OLLEROS 3162 Cap. En lugar de fiambrería, el rubro es: "Comercio minorista; vta. de ptos. alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, lácteos, golosinas (kiosco)". Reclamos de Ley: A. Thomas 833, 11º "B" Capital.
e. 23/5 Nº 55.424 v. 30/5/89

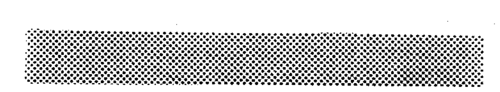
"S"

Severino Otero, Martillero Público, oficinas en Alsina 1495, 3º, Capital, avisa que Rodolfo Estévez y Agripino Rosendo Castro, venden a Isaac Busta Alvarez el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados, sin elaboración (203003, 02, 04, 202009) c/depósito complementario Expediente Nº 52.254/88 sito en la calle SARMIENTO 2108 p. b. y sótano Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin personal, domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
e. 23/5 Nº 55.382 v. 30/5/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención la señora Roxana María Clemente vende a los señores Antonio Carlos Pedro y Hugo Julián Fernández, su negocio de Despacho de pan y afines, sito en la calle SENILLOSA Nº 276 "B", de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/5 Nº 55.822 v. 1/6/89

Hernán Federico Miguens martillero inscripto en la matrícula Nº 419, Folio 168, Libro 64, con domicilio en Avenida de Mayo 645, Capital Federal, hace saber que Equinor S. A., dedicada a la construcción de empresas industriales, con domicilio en la calle SAN MARTIN 551, Capital Federal, ha vendido, cedido y transferido todos los derechos el 20 de octubre de 1988 de la totalidad del fondo de comercio, cuyas instalaciones y bienes ya se encuentran ubicados en el domicilio de la sociedad compradora Leiner Santafesina de Gelatinas S. A. con domicilio en el Parque Industrial Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe. Reclamos de Ley en Avenida de Mayo 645, Capital Federal.
e. 26/5 Nº 55.809 v. 1/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"L"

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro Nº 4620

"Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10/5/89, se aumentó el capital a 1.450.000 australes, mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal 1 austral 1 voto, estando abierto el período de suscripción."
El Directorio
e. 24/5 Nº 55.608 v. 29/5/89

"S"

SISTEMAS INTEGRALES DE TRANSPORTES
Sociedad Anónima

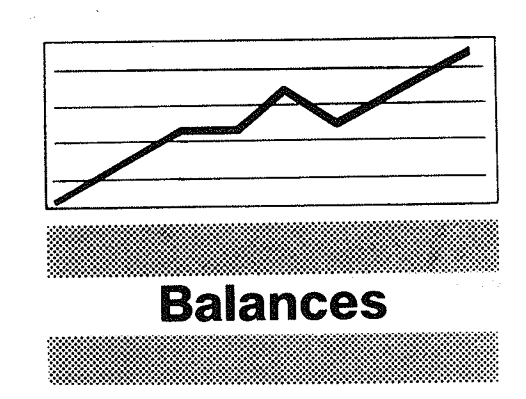
Se comunica por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de mayo del corriente resolvió aumentar el Capital Social de australes seis (₳ 6) a australes Seiscientos mil (₳ 600.000), mediante la emisión de 599.994 acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables de valor nominal un austral (₳ 1) cada una y un voto por acción. Los señores accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y acrecer conforme al art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación en este medio debiendo integrarse el ciento por ciento en efectivo simultáneamente o hasta 24 horas después de efectuada la suscripción. Domicilio de suscripción y de pago: Viamonte 1453, 2º piso, Of. 16, Capital Federal, en horario de 10 a 15 horas.
El Presidente
e. 24/5 Nº 55.554 v. 29/5/89

"V"

VIALAC
Sociedad Anónima
Reg. I. G. J. Nº 104348

Aumento de Capital. Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de setiembre de 1988, dispuso incrementar el Capital Social V. N. de ₳ 100.- a V. N. 250.000.- mediante la emisión de 249.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de ₳ 1.- de valor nominal con derecho a dividendos a partir del 1º de febrero de 1988. El presente llamado es a los efectos de que los actuales accionistas ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción de las referidas acciones, en proporción a sus tenencias, para integrar las mismas a la par (₳ 1.- por acción a suscribir). La forma de integración es totalmente al contado y en efectivo en el acto de la Suscripción, la que podrá efectuarse en la Sede Social, Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital de lunes a viernes en el horario de 13 hs. a 18 hs.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 16/5/89.
e. 24/5 Nº 53.476 v. 29/5/89



BANCO QUILMES S. A.

Inscripción en el Registro Público de Comercio del Estatuto social (última modificación): 31 de octubre de 1988
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de diciembre de 1999
Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 564/568 - Buenos Aires

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 82
Iniciado el 1º de Abril de 1988 y
Finalizado el 31 de Marzo de 1989

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo	494,909,853
– Bancos y Corresponsales	1,512,652,127
	2,007,561,980
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	96,664,584
– Sin cotización	1,112,386,221
	1,209,050,805
Menos: Previsiones (Anexo F)	(103,400)
	1,208,947,405
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	1,593,337,549
– Documentos a sola firma	232,133,292
– Documentos descontados y comprados	124,471,438
– Hipotecarios	7,225,211
– Prendarios	270,000
– Personales	31,729,297
– Créditos Documentarios	441,384
– Otros:	
– De Títulos Públicos	223,669,711
– Otros préstamos	424,941,776
Menos: Intereses documentados	(1,491,561)
	2,636,728,097
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	565,063,912
Menos: Previsiones (Anexo F)	(59,202,551)
	3,142,589,458
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros	368,163,992
– Pagos por cuenta de terceros	299,662,871
– Diversos:	
– Deudores por venta de cambio a término	591,418
– Deudores por venta de cambio contado a liquidar	130,087,453
– Primas devengadas a cobrar por venta de cambio a termino	100,631
– Compras de cambio a término	107,382,449
– Compras de cambio contado a liquidar	117,784,580
– B. C. R. A. - Cuenta Regulación Monetaria	6,654,856
– B. C. R. A. - Diversos	2,411,418,920
– Otros	101,608,694
	3,543,455,864
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	758,300,955
	4,301,756,819
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	900,641
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
– En Entidades financieras	1,376,510
– Otras	7,968,423
	9,344,933
Menos: Previsiones (Anexo F)	(172,373)
	9,172,560

ACTIVO

G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Otros:	
– Anticipo de impuestos	8,331,519
– Pagos efectuados por adelantado	10,002,976
– Adelantos a proveedores y contratistas	1,735,967
– Deudores por venta de bienes	699,178
– Deudores varios	7,702,184
– Ahorro obligatorio (Ley 23.256 y 23.549)	22,308,253
– Depósitos en garantía	20,583,252
– Otros	392,741
	71,756,070
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	14,844,817
	86,600,887
H. BIENES DE USO (Anexo D)	744,157,930
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	47,959,084
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	98,000,915
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7,799,223
TOTAL DEL ACTIVO	11,655,446,902

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas corrientes	447,367,806
– Otras cuentas a la vista	1,294,583
– Ahorro común y especial	381,481,094
– Otras cuentas especiales	936,447
– Plazo fijo	5,784,687,947
– Otros	45,504,109
	6,661,271,986
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a pagar	314,393,247
	6,975,665,233
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	368,163,992
– Banco Central de la República Argentina	267,094,844
– Otros Bancos y organismos internacionales	1,835,712,013
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	74,429,113
– Diversas:	
– Acreedores por venta de cambio a término	631,468
– Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	73,657,672
– Primas devengadas a pagar por compra de cambio a término	269,037
– Ventas de cambio a término	107,382,449
– Ventas de cambio contado a liquidar	174,545,670
– Otros	99,724,622
	3,001,613,880
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a pagar	233,096,365
	3,234,710,245
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Dividendos a pagar en efectivo	4,835
– Honorarios a pagar a directores y sindicos	4,200,000
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	16,517,988
– Impuestos a pagar	184,807,117
– Otras:	
– Retenciones a pagar sobre remuneraciones	4,461,882
– Acreedores varios	42,676,207
	252,668,029
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8,464,607
TOTAL DEL PASIVO	10,471,508,114

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	100,000,000
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	742,728,557
SUBTOTAL	842,728,557
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	169,432,819
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	171,777,412
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1,183,938.788
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	11,655.446.902

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	1,381,943,316
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	7,379,127,689
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus ajustes e intereses devengados (en moneda extranjera)	2,410,952,062
– Garantías recibidas	539,510,327
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	1,368,056,836
– Otras garantías otorgadas	354,246,714
– Documentos redescontados	78,030,799
– Valores en custodia	1,420,960,537
– Valores al cobro	1,885,779,799
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	166,675,390
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	172,782,075

Las notas 1 a 6 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1989

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades	1,700,039,589		1,700,039,589
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	6,807,655,381	113,567,567	6,921,222,948
– Resultado por locación financiera	2,135,445		2,135,445
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1,071,687,483	1,698,024	1,073,385,507
– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		70,169,420	70,169,420
	9,581,517,898	185,435,011	9,766,952,909
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	8,474,692,268	81,786,623	8,556,478,891
– Cuenta Regulación Monetaria	(9,042,410)		(9,042,410)
– Aporte al Fondo de Garantía	17,190,467		17,190,467
– Resultado por títulos públicos		48,736,899	48,736,899
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	135,060,675	3,407,764	138,468,439
– Primas por compra de cambio a término		1,991,416	1,991,416
	8,617,901,000	135,922,702	8,753,823,702
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	68,390,787		68,390,787
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	342,618,753	72,356,401	414,975,154
– Otros:			
– Alquiler cajas de seguridad	11,672,146		11,672,146
– Por valores recibidos en caución y/o custodia	1,995,779		1,995,779
– Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	23,994,359		23,994,359
– Por tarjetas BANELCO	45,350,912		45,350,912
– Por tarjetas de crédito	35,404,163		35,404,163
– Recupero por operaciones de cambio		10,031,025	10,031,025
– Otros	74,336,787	8,758,567	83,095,354
	535,372,899	91,145,993	626,518,892
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	7,627,195	20,903,327	28,530,522
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	11,933,282	1,837,331	13,770,613
	19,560,477	22,740,658	42,301,135
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(299,775,667)	(1,454,566)	(301,230,233)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			399,590,745
– Honorarios y servicios administrativos contratados			215,575,194
– Depreciación de bienes de uso			29,860,099
– Otros:			
– Servicios de seguridad			20,791,015
– Alquileres			54,936,773
– Papelería y útiles			22,582,987
– Electricidad y comunicaciones			46,511,305
– Impuestos			34,244,371
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			45,549,511
– Otros			126,868,816
			996,510,816
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			231,215,128
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes			50,840
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			22,101
– Previsiones desafectadas			7,105,115
– Otras:			
– Intereses punitorios			9,160,420
– Ajustes e intereses por créditos diversos			27,509,151
– Costo de cheques recuperado de clientes			11,616,565
– Costo de boletas de depósito recuperado de clientes			814,485
– Franqueo y otros gastos recuperados			13,973,928
– Otros			9,536,992
			79,789,597
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			10,402,148
– Depreciación de Bienes Diversos			554,363
– Amortización llave de negocio			14,415,627
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			433,436
– Otras:			
– Donaciones			7,555,142
– Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			557,790
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas			4,786,887
– Pérdidas diversas tarjetas de crédito			675,392
– Otros			6,646,559
			46,027,344
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			38,402,982
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			303,380,363
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			137,181,516
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			166,198,847

Las notas 1 a 6 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO II

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1989

Rubros	Importe en australes Total
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	345,906,761
TITULOS PUBLICOS	1,117,832,377
PRESTAMOS	948,170,293
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	630,848,019
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	1,100,894
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,290,035
TOTAL	3,045,148,379
PASIVO	
DEPOSITOS	276,613,875
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2,793,148,372
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3,165,083
TOTAL	3,072,927,330

Rubros	Importe en australes Total
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	1,381,835,924
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	7,379,127,689
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B. C. R. A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	2,410,952,062
GARANTIAS RECIBIDAS	218,085,518
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	1,359,411,010
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	195,510,989
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	78,030,799
VALORES EN CUSTODIA	423,511,161
VALORES AL COBRO	1,842,294,287
TOTAL	15,288,759,439

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 1989

Nota 1 — Normas y Principios contables

1.1 Normas Contables

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 551, que concuerda con normas contables en todos sus aspectos esenciales.

El Banco Central de la República Argentina derogó, por la Comunicación "A" 1210 del 22 de junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de junio de 1985 aplicado por las entidades financieras para la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes estados contables representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de A 88.940.680, y una disminución en la ganancia del ejercicio de A 749.702.

El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de A 22.139.393, que se expone en el Estado de evolución del patrimonio neto.

1.2. Principios de contabilidad

Los criterios de valuación más significativos son los siguientes:

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Correspondientes a operaciones que cursen por el Mercado Oficial de Cambios: tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central, vigente al cierre del último día hábil del ejercicio.

Correspondientes a operaciones que se cursen por el Mercado Libre de Cambios: tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en dicho mercado, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Restantes operaciones: tipo de cambio mixto calculado en base al porcentaje establecido por el B. C. R. A. de los mercados precedentes.

1.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.2.3. Títulos públicos

Con cotización

Valor de cotización al cierre del ejercicio.

Al 31 de marzo de 1988, ciertos títulos públicos se encontraban valuados a su costo reexpresado de acuerdo con las cláusulas de emisión más la porción devengada, en función a su plazo de rescate del descuento obtenido en el momento de su compra. Estos títulos fueron vendidos durante el ejercicio.

Sin cotización.

Costo actualizado al 31 de marzo de 1989, más las rentas devengadas a esa fecha.

1.2.4. Devengamiento de ajustes e intereses

Ajustes: en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto a ajuste.

Intereses: aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto por aquellas operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital, en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.2.5. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.2.6. Participación en otras sociedades

En entidades financieras no controladas - permanentes:

Valor patrimonial proporcional o costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, el menor, existiendo una previsión para cubrir eventuales desvalorizaciones.

En otras sociedades sin cotización: Valor patrimonial proporcional o costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, el menor.

1.2.7. Bienes de uso y diversos

Costo reexpresado al 31 de marzo de 1989, menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el Banco Central, fueron reexpresados al cierre del ejercicio.

El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo Técnico" incluido en el Patrimonio Neto.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.2.8. Bienes intangibles

a. General.

Costo reexpresado menos la amortización acumulada.

La amortización de las llaves de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros y de los gastos de organización y desarrollo se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler hasta un máximo de 5 años.

b. Gastos de organización y desarrollo.

De acuerdo con los términos de la Resolución Nº 354 del 15 de mayo de 1986 del Banco Central, se incluyen en esta cuenta cargos por un valor residual al 31 de marzo de 1989 de A 5.856.767 provenientes de la constitución de previsiones por riesgo de desvalorización sobre créditos que se otorgaron a los adquirentes de los inmuebles y otros activos de propiedad del Banco de Crédito Argentino y sus deudores, correspondiendo su amortización en un máximo de 30 meses.

1.2.9. Indemnizaciones por despido

Son cargadas a resultados en el momento de su pago.

Nota 2 — Bienes de disponibilidad restringida

2.1. Al 31 de marzo de 1989 existían prendas a favor del Banco Central otorgadas sobre documentos de cartera líquida por A 258.093.975 en garantía de préstamos recibidos del Banco Central.

2.2. El rubro préstamos a esa fecha incluye documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central por el equivalente de A 78.030.799 por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

2.3. De acuerdo con lo establecido en las Comunicaciones "A" 1241, "A" 1255, "A" 1292, "A" 1308, "A" 1324 y "A" 1357 se han constituido en el Banco Central los depósitos previstos en dichas normas, y otros depósitos por compra de sucursales, encontrándose indisponible al 31 de marzo de 1989 la suma de A 3.228.133.645.

2.4. El Banco participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos otorgados. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de A 1.683.226, incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados a favor del Banco Central en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

2.5. En el rubro "Títulos Públicos" se incluyen obligaciones del Gobierno Nacional emitidas en dólares estadounidenses (Promissory Notes) por A 920.503.192 y A 189.459.669 entregados en garantía de préstamos obtenidos del exterior y de redescuentos otorgados por el Banco Central, respectivamente.

Nota 3 — Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.)

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 el Banco Central amplió la base de liquidación de la contribución al I. S. S. B. a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322. Por tal motivo, las disposiciones de dicha comunicación relacionadas con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y actualizaciones de préstamos no han sido tomadas en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de marzo de 1989.

El 1 de agosto de 1985 el Banco presentó recurso de reconsideración ante el Banco Central y, pese a haberse vencido el plazo legal para que éste se pronunciara, el recurso no se ha resuelto a la fecha. Por Resolución Nº 433 del 4 de julio de 1986 el Directorio del Banco Central intimó el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. El Banco entiende que la estimación es improcedente y nula, posición que hizo manifiesta en la nota presentada ante el Banco Central con fecha 18 de julio de 1986 y en la cual se interpuso recurso de alzada ante el Ministro de Economía, recurso que fue rechazado.

El Banco inició demanda contra el Banco Central por impugnación de la Comunicación "A" 716 y la Resolución Nº 433 de la que se espera obtener una sentencia favorable.

Nota 4 — Impuesto a las Ganancias — Quebranto Impositivo.

Al cierre del ejercicio el Banco tenía un quebranto acumulado actualizado de A 22.455.469, que no pudo ser aplicado contra las utilidades impositivas del presente ejercicio, en virtud de la suspensión de compensación de quebrantos dispuesto por la ley Nº 23.549.

El Banco no ha procedido a activar el crédito impositivo originado en dicho quebranto, siguiendo las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Nota 5 — Capital y Ganancias

El capital inscripto en el Registro Público de Comercio, suscripto e integrado es de A 100.000.000.

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 1988 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1988.

Desde el 31 de marzo de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajustes de Capital.

El 20 % de las utilidades del ejercicio, menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el periodo, se deberá transferir a la reserva legal.

Nota 6 — Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha -5 Mayo 1989; — Price Waterhouse & Co. (Socio) Dr. Roberto S. Taylor, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº XXX Fº 13.

Pedro Oscar Fiorito, Presidente. — Héctor Ghirlanda, Adscripto A. Directorio. A/C Gcia. Gral. — Carlos H. Valverde, Gerente Departamental. — Carlos A. I. Chevallier Boutell, Síndico. — César A. Parisi, Síndico. — Manuel González Abad, Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de Banco Quilmes S. A.

Hemos examinado el inventario y el balance de Banco Quilmes S. A. al 31 de marzo de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1989, incluidos en esta memoria.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas.

En nuestra opinión los estados contables de Banco Quilmes S. A. al 31 de marzo de 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1989, de acuerdo con normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionados en Nota 1.1, cambio con el cual concordamos.

Asimismo, hemos examinado la memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1989 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley Nº 19.550.

Comisión Fiscalizadora. Carlos A. I. Chevallier Boutell, Síndico. — César A. Parisi, Síndico. — Manuel González Abad, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR
(Para ser presentado al Banco Central de la República Argentina)

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989

A los señores Presidente y Directores de
Banco Quilmes S. A.
Tte. Gral. J. D. Perón 564
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Banco Quilmes S. A. al 31 de marzo de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorias Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables del Banco Quilmes S. A. al 31 de marzo de 1989 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 1.1., cambio con el cual concordamos.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 3; y

c) al 31 de marzo de 1989 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 6.645.096,93 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co. (Socio). Dr. Roberto S. Taylor, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F.G Tº XXX Fº 13.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/05/89. Legalización 367.046 I. T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Taylor Roberto Stirling tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 30, Fº 13 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultado a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 55.065

— ACLARACION —

BANQUE NATIONALE DE PARIS
SUCURSAL DE BUENOS AIRES

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

En la edición del 6 de marzo de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
EGRESOS FINANCIEROS			
DONDE DICE:			
— Ajtes. e int. por depósitos y otras obligac. por intermediación financ. y primas por pases activos	511.121.695	16.279.371	527.401.066
DEBE DECIR:			
— Ajtes. e int. por depósitos y otras obligac. por intermediación financ. y primas por pases pasivos	511.121.695	16.279.371	527.401.066

e. 29/5 Nº 42.357 v. 29/5/89